Portezuelo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

CUENTA PÚBLICA 2012

René Scheffeneger S.

Alcalde

I. Municipalidad de Portezuelo

Índice

01	COMUNIDAD	5
02	FINANZAS	26
03	PRODESAL	44
04	PUENTES Y CAMINOS	56
05	PLANIFICACIÓN	67
06	OBRAS	85
07	SALUD	115
08	EDUCACIÓN	140

Introducción

Estimados Vecinos:

Quiero hacer entrega de la Cuenta de Gestión de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo correspondiente al período 2012. Podrán ustedes observar que estamos ordenando nuestro municipio para entregarles a todos ustedes una visión de futuro que pueda consolidar a Portezuelo, como una gran comuna a nivel regional, permitiéndonos dar a nuestros hijos, un mejor futuro y una mejor calidad de vida.

Vamos a lograr que todas las actividades que se realizan en la comuna se centren en las personas y sus carencias, ese es el trabajo que estamos realizando día a día.

Los proyectos, acciones y programas de bien común, se enfocan en el desarrollo social, abriendo más opciones en educación, salud e inversión laboral. Nos desarrollamos en un contexto cultural que reconoce antiguas tradiciones campesinas y nuevos valores que surgen de un mundo globalizado.

Tengan la certeza que vamos a crecer y lograr mejores niveles de cobertura en todos los ámbitos que nuestra comunidad necesita. Portezuelo es una comuna con potencialidades enormes y para ello tenemos un tremendo equipo trabajando para cada uno de ustedes.

Estamos para apoyarlos en todo lo necesario, los funcionarios de la municipalidad están siempre dispuestos para desempeñar sus labores con la mejor disposición.

Tenemos un tremendo desafio, tengo la confianza en Dios en que juntos podemos avanzar, sembrar y cosechar el mejor de los frutos.

Les agradezco la confianza, el cariño y todo el afecto que me entregan a diario.

Un fuerte abrazo,

Rene Schuffeneger Salas
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Portezuelo, abril del 2013

1. DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

1.1 Sistema Chile Solidario – Programa Puente

Uno de los programas más importantes para esta gestión alcaldicia, es contar con el Sistema de Protección Social Chile Solidario – Programa Puente que tiene como objetivo prestar apoyo integral a las familias de la Comuna y contribuir a mejorar sus condiciones de vida, de manera que puedan recuperar o disponer de una capacidad funcional y resolutiva eficaz en el entorno personal, familiar, comunitario e institucional; por lo que se realizaron todas las acciones necesarias por parte del municipio, para contar con una cobertura que logre beneficiar a la mayor cantidad de familias de la Comuna.

Durante el año 2012, se logró la incorporación de 27 nuevas familias que ingresaron al Programa Puente.

El **Programa Puente** ofrece los siguientes beneficios:

APOYO PSICOSOCIAL Y APORTE SOLIDARIO

Las familias que aceptaron incorporarse al Programa Puente, firmaron un acuerdo donde se comprometen a trabajar con un profesional denominado "Apoyo Familiar" quien los acompaña durante 24 meses.

Los profesionales que cumplen funciones de Apoyos Familiares son contratados por Fosis, lo que implica un aporte a la comuna en recursos humanos, por un monto

$8.704.296 y debido al compromiso asumido por esta gestión y al aumento de familias a atender se contrata un nuevo profesional financiado con recursos municipales para que más familias puedan beneficiarse de este Programa.

Uno de los beneficios que obtienen las familias pertenecientes al Programa Puente corresponde a un incentivo monetario, denominado Bono de Protección que se cancela al representante del grupo familiar de manera decreciente:

DETALLE MONTO BONO DE PROTECCIÓN SOCIAL 2012

Primer Semestre	$14.189.-	mensuales	(6 cuotas)
Segundo Semestre	$10.811.-	mensuales	(6 cuotas)
Tercer Semestre	$7.432.-	mensuales	(6 cuotas)
Cuarto Semestre	$7.744.-	mensuales	(6 cuotas)

SUBSIDIOS MONETARIOS

Las familias tienen garantizada la asignación de los siguientes subsidios monetarios, siempre que cumplan con los requisitos que exige cada beneficio:

- Subsidio Único Familiar (SUF)
- Pensión Básica Solidaria (PBS)
- Pensión Básica de Invalidez (PBI)
- Subsidio de Agua Potable (SAP)
- Asignación Social
- Asignación por control de niño sano
- Asignación por matrícula
- Asignación por Asistencia
- Asignación por logros académicos
- Asignación por trabajo de la mujer
- Acceso a Formulario Electrónico de Identificación para obtención de cédulas de identidad (FEI)

ACCESO PREFERENTE A PROGRAMAS SOCIALES

- Programa de incentivo a la Contratación de Mano de Obra.
- Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB)
- Prestaciones de Salud (FONASA)
- Programa de Ayudas Técnicas (FONADIS)
- Subvención Educacional Pro – retención
- Acceso preferente a Educación Parvularia

Desde el año 2002 a 2011 se han ingresado 630 familias, durante el año 2012 ingresaron 27 nuevas familias, realizándose 564 visitas domiciliarias urbanas y rurales.

En el marco del Programa Puente – Chile Solidario, se coordinaron y ejecutaron diversos proyectos para familias con condiciones mínimas pendientes, que se encuentran en la fase activa, en seguimiento o egresadas del Programa.

PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA

Ejecutado por la Consultora Proyectos y Desarrollo Sur Ltda. de la ciudad de Concepción, beneficiando a **30 familias** con una inversión directa de **$300.000** que se entregó a cada una de ellas. El programa consistió en financiar la puesta en marcha de ideas productivas con la finalidad que el grupo familiar pueda generar ingresos autónomos por un monto superior a la línea de la indigencia. Además del capital inicial, se les entregó un servicio de apoyo integral como capacitación en planes de negocio, emprendimiento, formalización de los emprendimientos y comercialización de los productos. Cabe destacar que se escogieron a las familias con mayor iniciativa y compromiso en su emprendimiento.

PROGRAMA YO EMPRENDO NIVEL I

Ejecutado por Bío Bío Consultores de la ciudad de Chillán, beneficiando a **20 familias** con una inversión directa de **$350.000** que se entregó a cada una de ellas.

El Programa entrega herramientas que permiten contribuir al aumento de ingresos de las familias, a través, del desarrollo de actividades económicas independientes y a potenciar las características emprendedoras de personas en situación de pobreza o vulnerabilidad.

PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2012

El Programa Habitabilidad Chile Solidario tiene como objetivo potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Sistema Chile Solidario, a partir del cumplimiento de condiciones mínimas de calidad de vida en la temática Habitabilidad.

El Programa consiste en la ejecución de reparaciones y ampliaciones de viviendas, instalaciones y reparaciones de servicios sanitarios, reparaciones eléctricas y entrega de equipamiento (camas y vajillas). Para ello, se conforman cuadrillas de trabajadores (jornales, electricistas, gasfíter y carpinteros) que se desempeñan laboralmente en los hogares de cada familia, supervisados por técnicos especializados en terreno. Además el Programa realiza talleres de Promoción de Hábitos, cuya finalidad es potenciar el cuidado, mantención, higiene y prevención en los hogares. Este Programa contempla la selección de familias, elaboración de diagnóstico con cada una de ellas y plan de intervención en cada hogar por parte de una dupla profesional compuesta por un profesional del área social y un profesional del área de la construcción.

Durante el año 2012, **19 familias** del Sistema Chile Solidario, fueron beneficiarias con este Programa, con una inversión de **$16.600.000.**

La Seremi considerando la creciente demanda de H8 condición mínima que busca que cada integrante de la familia tenga su cama con equipamiento básico (sabanas, frazadas almohadas), realizó una modificación presupuestaria designando una **suma adicional de $ 2.530.000**, para saldar esa necesidad para niños de 0 a 13 años de familias pertenecientes al Programa Chile solidario.

PROGRAMA APOYO A LA PRODUCCIÓN FAMILIAR PARA EL AUTOCONSUMO

El objetivo del Programa cuyo fin es buscar disminuir la vulnerabilidad de las familias en situación de pobreza, utilizando sus recursos humanos, físicos y sociales a través de la entrega de una tecnología que va de acuerdo a sus necesidades y acompañado de talleres.

El programa cuenta con un total de 30 familias vulnerables, pertenecientes a Chile Solidario con una **inversión total $13.650.000**

Las tecnologías a implantar son:

- 16 Gallineros
- 02 hornos con implementos de cocina
- 09 Invernaderos

- 03 Chancheras

El programa contempló la realización de capacitaciones a las familias del programa en las siguientes temáticas:

- Estilos de Vida Saludable
- Hábitos de alimentación e Higiene
- Roles Parentales
- Tecnología de Invernadero y Compostaje
- Crianza de aves y cerdos (Manejo de ganado menor)

I.2.-OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

La OMIL es la unidad encargada de relacionar la oferta y la demanda de trabajo, otorgando información y orientación para el empleo y la capacitación, para lo cual desarrolla programas e implementa proyectos que promuevan mecanismos de intermediación y contribuyan a obtener un adecuado nivel de empleo y movilidad laboral de los trabajadores. Asimismo, fortalece la vinculación institucional con las demás entidades del sistema de intermediación laboral, como Organismos Técnicos de Capacitación y empresas, además de certificar a los beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario en la Comuna y su derecho a pago del beneficio; los logros más importantes alcanzados durante el año 2012 fueron los siguientes:

- **INSCRIPCIÓN DE CESANTES Y DESEMPLEADOS EN LA BOLSA NACIONAL DE EMPLEO:** que tiene por objetivo facilitar las tareas de colocación y cruce de información entre oferta y demanda de empleo.

Total hombres	Total mujeres	Total anual
63	70	133

- **PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL LINEA GENERAL:**

 Su objetivo es lograr insertar laboralmente a trabajadores/as desempleados, utilizando herramientas eficaces que puedan generar una eventual contratación.

 El monto total del proyecto fue de **$4.124.500.**

 Se desarrollaron las siguientes actividades:

Talleres de Apresto Laboral: se entrega a los usuarios/as conocimientos y estrategias que faciliten la búsqueda y obtención de una fuente laboral.

Visitas a empresas: su objetivo es obtención de vacantes disponibles en el mercado para una eventual contratación de mano de obra.

Encuentros empresariales: Busca difundir el trabajo realizado por la omil.

Capacitaciones en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE): Instruir al usuario a buscar trabajo en la Bolsa Nacional de Empleo, dando una mayor independencia en la búsqueda de trabajo.

Colocaciones: Personas insertadas laboralmente, inscritas en la Omil.

Certificación Fondo Solidario de Cesantía: Usuarios que recurren mensualmente a la Omil para certificar sus cancelaciones a través de la BNE.-

ACTIVIDAD	*META*	*ASISTENTES*
T. APRESTO LABORAL	*12*	*86*
VISITAS A EMPRESAS	*30*	*30*
ENCUENTROS EMPRESARIALES	*3*	*31*
CAPACITACIÓN BNE	*45*	*51*
INSCRITOS EN BNE	*-*	*133*

Sumado a lo anterior se realizaron **83 Colocaciones** en puestos de trabajo y **10 Certificaciones del Seguro de Cesantía.**

Además, durante al año 2012 se realizó el curso de capacitación, **"Gestión Secretarial Administrativo"**, en que participaron 24 usuarias.

Por Convenio entre Sence – I. Municipalidad de Portezuelo, se obtuvo un total de recursos durante el año 2012 de **$4.124.500** y por cobro de incentivos un total de **$ 4.912.500,** sumando un total de **$9.037.000.**

Beca Residencia Familiar Estudiantil

Este Programa beneficia a 11 alumnos que residen en hogares de familias tutoras, que los acogen y apoyan en el proceso educativo. La Junaeb durante el año 2012, realizó una inversión total en la comuna consistente en $6.616.500.-

N° Tutoras	Aporte Entidad	Aporte Tutoras	Total Inversión
05	$ 786.500	$5.830.000	$6.616.500

Beca Hogar Estudiantil Valle del Itata

Durante el año 2012, la Municipalidad benefició a cinco alumnos con residencia en el Hogar Estudiantil de la Asociación de Municipios del Valle del Itata y un alumno en el hogar estudiantil Barros Arana, ubicado en la ciudad de Concepción, realizando una inversión total durante el año 2012 de $2.700.000

Beca Presidente de la República

Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 UTM para el caso de los estudiantes de educación media y a 1,24 UTM para los estudiantes de educación superior, cuyo objetivo es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente.

Durante el año 2012, renovaron 31 alumnos de educación media, superior y postularon 26 alumnos de educación media, generándose el siguiente movimiento:

Condición	Cantidad	Valor Anual
Renovantes Becados	30	$10.064.320
Nuevos Becados	05	$ 1.229.100
TOTAL ANUAL		$11.293.420

Beca Indígena

Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena, de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable.

Durante el año 2012 renovaron tres alumnos y postularon tres alumnas, de educación básica y media.

Condición	Cantidad	Valor Anual
Renovantes Becados	3	$479.500
Nuevos Becados	1	$193.000
TOTAL ANUAL		$672.500

Beca Municipal de Enseñanza Superior

Además, lleva el proceso administrativo de la Beca Municipal de Enseñanza Superior "I. Municipalidad de Portezuelo", que beneficia a estudiantes de escasos recursos de la comuna que cursan estudios superiores en Universidades, Institutos y Centros de Formación Técnica reconocidos por el estado, con el objetivo de apoyarles económicamente para que puedan cubrir gastos que demandan sus estudios y obtener un título profesional que les abra las puertas de un mejor futuro laboral y socioeconómico.

De acuerdo a la disponibilidad presupuestaria municipal, durante el año 2012 se invirtieron los siguientes recursos:

Condición	Cantidad	Valor Anual Total
Nuevos Becados	08	$1.600.000
Renovantes	14	$2.934.710
Total		$4.534.710

Discapacidad

Promover los derechos y beneficios sociales a los cuales pueden acceder los discapacitados en general de la comuna de Portezuelo.

La gestión de la oficina está marcada por la tramitación de solicitudes de evaluación de Discapacidad y de Ayudas Técnicas; Se concretaron un total de 75 solicitudes de inscripción en el RND aprobadas durante el año 2012 y se postularon 7 ayudas técnicas, de las cuales hay tres aprobadas por un valor de $1.203.607.

1. Departamento Social

El Departamento Social Municipal, depende jerárquicamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Durante el año 2012 contó con un equipo formado por cuatro funcionarias. Está a cargo de la Asistente Social, señora Edith Castillo Mella; lo integran la Asistente Social, señora Claudia Sepúlveda Pacheco; y las funcionarias Administrativas señora Raquel Bustamante Mora y Adelina Chandía Marín.

Esta unidad municipal, es la responsable de canalizar distintos recursos a la población de la comuna, tanto provenientes de fondos municipales como estatales, permitiendo que lleguen hasta las familias más necesitadas.

Durante el año 2012 estuvieron asentados en la Dirección del Departamento Social, los siguientes programas:

* Subsidio Único Familiar (SUF), dirigidos a menores de 18 años;
* Subsidio al Recién Nacido (RN), beneficia al menor recién nacido.
* Subsidio Único a la madre (SUM), que beneficia a la madre de menores que perciben SUF;
* Subsidio Único Maternal (SUM), enfocado a la mujer embarazada;
* Subsidio Discapacidad, (SUBDIS) que reciben menores de 18 años con alguna discapacidad certificada por Compín;
* Subsidio al Consumo del Agua Potable Rural (SAP), que aporta a los jefes de hogar el 50% del valor del consumo de agua hasta 15 mt^3 y si son beneficiarios Chile Solidario, el 100% del consumo hasta 15 mt^3. SAP al 100% beneficia a familias del Programa Puente y Sistema Chile Solidario que lleven un año en el Programa, con sus pagos al día y de acuerdo a cupos comunales.

* Pensiones Básicas Solidarias de Vejez e Invalidez, favorece a mujeres y varones mayores de 65 años o discapacitados entre los 18 y 64 años de edad, respectivamente y que nunca han cotizado en algún sistema previsional o sus fondos se hayan agotado y no tengan derecho a Garantía Estatal.
* Aportes Previsionales Solidarios de Vejez e Invalidez, ayuda económica del Estado de Chile a las personas que contando con una pensión de vejez o invalidez otorgada en base a sus cotizaciones previsionales efectuadas durante su período laboral, perciben un valor inferior al mínimo garantizado por el Estado.
* Programa de Asistencia Social, brinda orientación, información y/o apoyo material a familias de escasos recursos, en estado de necesidad o emergencia.
* Ficha de Protección Social (FPS), dirigida a toda la población de la comuna, es el instrumento que determina el nivel de pobreza y vulnerabilidad de las familias y es base para asignar beneficios sociales.

Los resultados más relevantes de la labor realizada durante el período que se informa, se reflejan en las siguientes estadísticas:

Atención de público	**2.217 casos**
Visitas domiciliarias	**291**

- Subsidios Únicos Familiares asignados en el año:

Beneficio	Cantidad	Monto $
SUF	260	14.442.078.-
RN	14	797.048.-
SUF DEF. MENTAL	1	15.488.-
SUM	157	8.385.504.-
SUF EMBARAZADA	15	913.460.-
SUF INVALIDO	1	15.488.-
TOTAL BENEFICIARIOS	448	24.569.066.-

- Subsidios de Agua Potable Rural asignados:

MES	SAP		
	50%	100%	$
Enero	136	16	474.878
Febrero	186	49	755.363
Marzo	194	53	730.143
Abril	194	53	726.566
Mayo	240	52	824.103
Junio	238	40	714.946
Julio	235	40	733.410
Agosto	235	40	765.315
Septiembre	232	40	771.783
Octubre	226	36	753.534
Noviembre	226	36	860.472
Diciembre	229	41	760.068
TOTAL	2.571	496	$ 8.870.581

☑ Pensiones Básicas Solidarias y Aportes Previsionales Solidarios:

PBS Vejez	PBS Invalidez	APS Vejez	APS Invalidez	Bono por Hijo
Postuladas	Postuladas	Postuladas	Postuladas	Postuladas
17	20	12	5	2

- En cuanto a los Subsidios de Discapacidad, en el año el movimiento de recursos de los nuevos beneficiados fue el siguiente:

Nº Nuevos Beneficiarios	Monto Anual $
2	724.854.-

☑ En el Programa de Asistencia Social, se invirtieron los siguientes recursos durante el año 2012:

DETALLE	VALOR TOTAL $
Alimentos especiales	170.370
Cajas de Alimentos	411.348
Almohadas	11.970
Aporte Examen Médico	355.000
Aporte Servicio Funerario	1.535.716
Aporte Tratamiento Antialcohólico	170.000
Bastón guiador	10.500
Cemento	847.080
Clavos	18.725
Cobertores	52.940
Colchones	383.500

Devolución de pasajes	261.000
Estanques de agua	364.450
Frazadas	283.370
Hogar Estudiantil U. Concepción	479.318
Hora Médico	25.000
Internit	70.176
Loza, servicios, vasos	33.570
Sábanas	33.290
Marquesas camas – literas	205.000
Materiales de construcción	468.172
Mediagua	877.800

DETALLE	VALOR TOTAL $
Medicamentos	131.829
Nylon	20.720
Ripio	11.900
OSB	3.645.959
Palos y caballetes	49.500
Pañales	114.344
Protector Colchón	54.500
Tablas	26.700
Tubos Pozo	274.890
Útiles de aseo personal	5.590
Zinc acanalado	3.462.259
Zinc 5V	2.505.443
TOTAL	17.456.429

☑ En el Programa de Ficha de Protección Social, durante el año 2012 se terminó de ejecutar un proyecto de actualización iniciado el año 2011, que significó la aplicación de 430 Fichas. Además, en el mes de Julio 2012 se inició la ejecución de otro Convenio firmado entre el Municipio y el Ministerio de Desarrollo Social, para aplicar el nuevo instrumento de Estratificación Social, denominado FICHA SOCIAL a 1076 familias de la comuna identificadas en un listado proporcionado por el Ministerio, para lo cual se recibió un aporte económico de $4.554.346 con plazo de ejecución marzo de 2013.-

Al 31 de diciembre de 2012, se encontraban ingresadas en el sistema del Ministerio un total de 669 fichas.

Por otra parte, durante el año, se aplicaron 74 Fichas de Protección Social a requerimiento de las familias.

☼ **Juguetes de Navidad**

La entrega de juguetes a todos los niños de la comuna de 0 años a los que cursan hasta 6° año básico, se realizó en base a la inscripción de los menores por parte de las juntas de vecinos y establecimientos educacionales, además de la identificación de éstos a través de la Ficha de Protección Social.

Durante el mes de diciembre de 2012, el Viejito Pascuero, acompañado por el Sr. Alcalde, don René Schuffeneger Salas y su esposa, la señora Vivian Carrasco Henríquez, entregó un total de 862 juguetes para cada niño. En Portezuelo urbano, el juguete se acompañó de una pequeña bolsa de dulces.

La inversión municipal por este concepto ascendió a la cantidad de $ 4.122.427 (cuatro millones ciento veintidós mil cuatrocientos veintisiete pesos).

Además, la entrega de juguetes en Portezuelo urbano, fue acompañada por un divertido Show Infantil de carácter navideño que entretuvo a grandes y chicos con personajes infantiles, música, concursos y juegos inflables, el cual fue financiado con recursos aportados por el BancoEstado.

IV. Departamento de vivienda (EGIS MUNICIPAL)

El objetivo de la **EGIS** a nivel general, es apoyar a las familias durante todo el proceso de postulación a las distintas modalidades del Fondo Solidario de Vivienda y del Subsidio Habitacional Rural respectivamente. Esto abarca, desde la organización de los postulantes y la preparación de los proyectos, hasta la entrega de las viviendas a los beneficiarios del subsidio.

El D.S. N° 174, (V. y U.), de 2005, fue modificado a partir del 26 de Abril de 2012, mediante Decreto Supremo Nº 49 (Que aprueba Reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda), en el se establece que las **Entidades de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), actualmente Entidad Patrocinante** son personas natural o jurídicas, público o privado, con o sin fines de lucro, cuya función es la de desarrollar proyectos habitacionales y/o presentar proyectos para ser calificados por el Serviu respectivo y/o desarrollar proyectos habitacionales y Resolución Nº 420, del 14 de Junio de 2012, que fija procedimientos para los Servicios de Asistencia Técnica.

Objetivo Particular

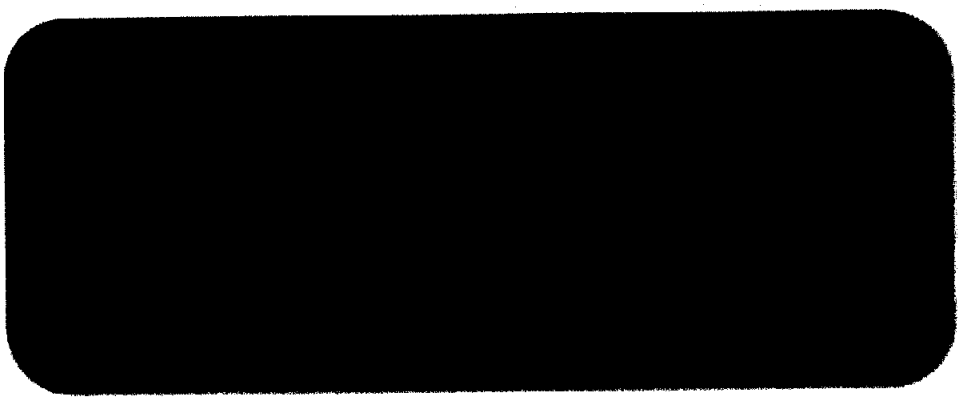
Como trabajo conjunto entre la **Entidad de Gestión Inmobiliaria Social** (EGIS) y la **Oficina de Vivienda** de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, el objetivo ha sido prestar asesoría en todos los aspectos necesarios que permitan acceder a un subsidio habitacional, sean estos técnicos o sociales, de manera que las familias de nuestra comuna puedan concretar su derecho real a la vivienda propia.

Teniendo la autorización de la Seremi de Vivienda, la labor se inicia con la organización de la demanda habitacional de la comuna, lo que implica en este último tiempo la priorización de las familias afectadas por la catástrofe del 27 de febrero de 2010.

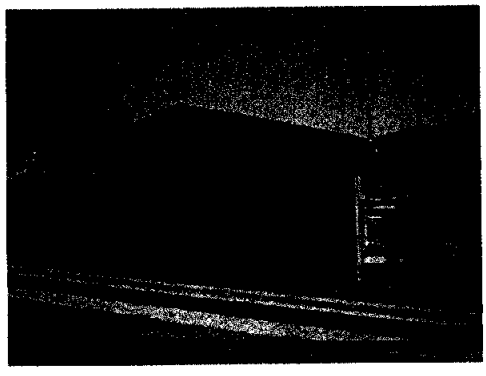


Esta situación nos muestra el antes (2011) y después de haber recibido la familia su Subsidio de Reconstrucción (2012).

Familias atendidas







FAMILIAS ATENDIDAS

53 Mejoramiento

70 Construcción Sitio Propio

250 Construcción Sitio Propio Proyecto Tipo

FAMILIAS POR DAR SOLUCION

149 Construcción Nuevos Terrenos (CNT)

17 Adquisición de Vivienda Construida (AVC)

FAMILIAS ATENDIDAS EN DISTINTOS PROGRAMAS POR LA EGIS MUNICIPAL

Construcción en sitio propio:

Comités de Vivienda (Terminados):

- El Renacer, 20 Familias
- El Renacer II, 23 Familias

Comités de Vivienda (en ejecución):

- Porvenir Campesino, 27 Familias

Construcción proyecto tipo

93 Familias:

- Constructora Hurtado y Carrasco, 76 Familias.
- Constructora Mahef, 9 Familias.
- Constructora Iraira, 6 Familias.
- Constructora LC, 2 Familia.

* Solo está en ejecución una Construcción de Vivienda de la Constructora H y C.

FAMILIAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA CONSTRUCCION PROYECTO TIPO POR DISTINTAS ATL /EGIS/CONSTRUCTORAS

CONSTRUCCION PROYECTO TIPO DIRECTAMENTE CON CONSTRUCTORAS

89 Familias:

- **Constructora Hurtado y Carrasco, 03 Familias.**
- **Constructora Toscana, 19 Familias.**
- **Constructora Iraira, 6 Familias.**
- **Constructora LC, 58 Familia.**
- **Sociedad y Constructora Molina y Romero Ltda., 1 Familia.**
- **Constructora Viviana Astudillo, 2 Familias**

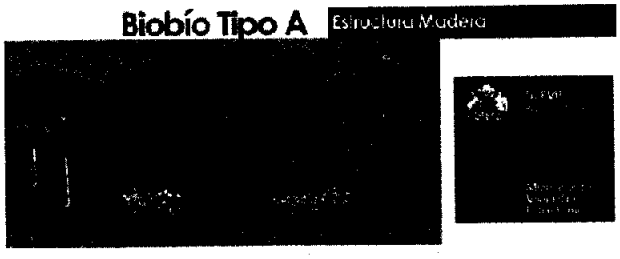
CONSTRUCCION PROYECTO TIPO CON EGIS ASECOOP Y DISTINTAS CONSTRUCTORAS

63 Familias:

- **Constructora Eliana Sanhueza, 02 Familias.**
- **Constructora LC, 15 Familias.**
- **Constructora Iraira, 02 Familias.**
- **Constructora Mahef, 01 Familia.**
- **Constructora G y G, 08 Familias.**
- **Constructora Invercic, 05 Familias.**
- **Constructora Luis Cerda Valenzuela, 01 Familia.**
- **Constructora Servicio y Ferretería, 09 Familias.**
- **Constructora G y P, 4 Familias.**
- **Sociedad Constructora Alexis Lara y Cia. Ltda., 3 Familias**

*** Faltan por Asignar Constructora a 13 Familia**

Recursos obtenidos por reconstrucción de viviendas



Fachada frontal



Fachada lateral

Proyecto Tipo: Asecoop / ATL

Asecoop

49 Familias X (465 UF c/u) 22.785 UF = $531.642.405

ATL

86 Familias X (465 UF c/u) 39.990 UF = $933.086.670

Total

135 Subsidios $ 1.464.729.075

540 Beneficiados

FAMILIAS ORGANIZADAS PARA POSTULAR AL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO

CONSTRUCCION NUEVOS TERRENOS (EN PREPARACION)

149 Familias:

- Comité de Vivienda La Viñita, 119 Familias, de las cuales 110 Familias son Damnificadas.
- Comité de Vivienda Membrillar, 30 Familias

ADQUISICION DE VIVIENDA CONSTRUIDA

17 Familias:

- Comité de Vivienda Chudal, 17 Familias Damnificadas.

FAMILIAS ATENDIDAS POR RECONSTRUCCION DEL PROGRAMA PATRIMONIO FAMILIAR POR EGIS EXTERNAS

Mejoramiento de la Vivienda

Egis Renacer: (Coordinado por la Encargada de Vivienda)

- Comité de Mejoramiento de la Vivienda Volver a Empezar de Portezuelo, 23 Familias.

Cambio de Techumbre

Egis Biocej: (Coordinado directamente por la Junta de Vecinos)

- Junta de Vecinos Guillermo Fuenzalida, 14 Familias.

Mejoramientos

37 Subsidios de Reparación X (55 UF c/u) = $ 47.482.655 (2.035 UF).

Construcción en Sitio Propio

Comités de Vivienda

ÁREAS	VALOR POR FAMILIA EN UF	COMITÉ RENACER (20 familias)	COMITÉ RENACER II (23 familias)	COMITÉ EL PORVENIR CAMPESINO (28 familias)	TOTAL	Total $
ÁREA I: Organización de la demanda y Plan de Habilitación Social- Pre Selección del Proyecto	5,5	110	126,5	154	**390,5 UF**	**$8.786.250**
ÁREA II: Plan de Habilitación Social Post Selección del Proyecto	2,5	No implementado	No implementado	No implementado	**0,0 UF**	**$0**
ÁREA III: Elaboración de Proyectos Técnicos. Primer Estado de Pago: 50%	10,5	105	120,75	147	**372,75 UF**	**$8.386.875**
Segundo Estado de Pago: 50%		No cobrado	No cobrado	No cobrado	**0,0 UF**	**$0**
ÁREA IV: Gestión Legal y Administrativa del Proyecto Primer Estado de Pago: 50%	3,5	35	40,25	49	**124,25 UF**	**$2.795.625**
Segundo Estado de Pago: 50%		No cobrado	No cobrado	No cobrado	**0,0 UF**	**$0**

Recursos obtenidos a la fecha / Total: 887,5 UF = 19.968.750 pesos

GESTIONES ENCARGADA DE VIVIENDA

Se coordinó con la Egis Renacer la postulación de Comités de Ampliación de Vivienda, de la Comuna de Portezuelo, siendo los siguientes:

Proyectos Financiados Año 2012 y Ejecutándose: (85 Familias)

- Comité de Vivienda Raíces de Chudal, 17 Familias.
- Comité de Vivienda Nuestro Sueño, 25 Familias.
- Comité de Vivienda Nuestro Sueño II, 20 Familias.
- Comité de Mejoramiento de la Vivienda Volver a Empezar, 23 Familias.

Resolucion N° Interno 467/2012 (100 UF. x Familia) = 8500 U.F.

Proyectos Postulados Año 2012: (54 familias)

- Junta de Vecinos Cucha Urrejola, 33 Familias.
- Comité de Vivienda Por un Sueño Real, 21 Familias.

Profesionales: Las personas que integran el equipo de profesionales de la Egis Municipal, de acuerdo al Convenio Marco, son: Coordinador, Arquitecto, Trabajador Social, Administrativo y la Encargada de Vivienda:

El Valor Mensual Representa: **$ 2.550.000**

2. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CORRESPONDE A LA UNIDAD ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

a)Asesorar al Alcalde en la Administración del Personal de la Municipalidad.

b) Asesorar al Alcalde en la Administración Financiera de los Bienes Municipales.

ARTICULO 27 LEY 18.695:

"LLEVAR LA CONTABILIDAD MUNICIPAL EN CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE LA CONTABILIDAD NACIONAL Y CON LAS INSTRUCCIONES QUE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA IMPARTA AL RESPECTO."

2.1 Administración del Personal

Para desarrollar sus actividades la Municipalidad requiere de Personal que las ejecute y de acuerdo a las necesidades y normativa vigente, durante el 2012 se trabajó con el siguiente Recurso Humano:

PERSONAL DE PLANTA Subtitulo 21

✓ Alcalde	01
✓ Directivos	05
✓ Profesionales	02
✓ Jefaturas	01
✓ Técnicos	02
✓ Administrativos	06
✓ Auxiliares	03
TOTAL	**20**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PERSONAL A CONTRATA Subtitulo 21

✓ Administrativos	02
✓ Auxiliares	04
TOTAL	**06**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PERSONAL A HONORARIOS Subtitulo 21

✓ Profesionales	02
✓ Administrativos	02
TOTAL	**04**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO Subtitulo 21

✓ Administrativos	03
✓ Conductores	01
TOTAL	**04**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO Subtitulo 31

✓ Administrativo	01
✓ Conductores	04
TOTAL	**05**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PERSONAL HONORARIOS POR PROGRAMAS

✓ Secretaria Programa Prodesal	01
✓ Asesoría Técnica Programa Prodesal-Veterinario	01
✓ Profesional Apoyo Programa Prodesal	01
✓ Apoyo Familiar Programa Puente	01
TOTAL	**04**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

PERSONAL HONORARIOS POR CONSULTORIAS

✓ Profesional Arquitecto - SECPLAN	01
✓ Dibujante Técnico	01
✓ Inspector Técnico de Obras	01
TOTAL	**03**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Resumen del Personal***

DETALLE	N°	REGIMEN ESTATUTARIO
✓ Personal de Planta	20	Estatuto Administrativo de acuerdo al DFL 205 de 1994
✓ Personal a Contrata	06	Estatuto Administrativo
✓ Personal Código del Trabajo	09	Código del Trabajo
✓ Personal Honorarios	11	Código Civil
TOTAL	**46**	

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

2.2 Cotizaciones Previsionales e Impuesto a la Renta (10%)

Los pagos previsionales y/o Impuesto a la Renta a la que están afectos los Funcionarios indicados anteriormente son girados con recursos provenientes para tal efecto; Fondos Municipales, Fondos PMU y de Barrios, Fondos Externos y de Programas.

Detalle Pagos Previsionales pendientes al 31 de Diciembre de 2012 los cuales se cancelan los 10 primeros días del mes siguiente.

Institución	Total ($)
✓ I.N.P	898.276
✓ Isapres Varias	512.134
✓ A.F.P Varias	2.726.775
✓ A.CH.S	261.309
✓ Tesorería General (Impto. Único)	363.941
✓ Tesorería General (10%)	2.043.344
✓ Otros Descuentos Variables	1.837.845
TOTAL	**8.643.624**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

La municipalidad de Portezuelo no presenta deudas por este concepto ante las cajas de Previsión precedentemente indicadas.

2.3 Calificaciones

El Proceso Calificatorio del Personal afecto a Calificaciones se desarrolló de acuerdo a la normativa vigente, período Septiembre 2011 – Agosto 2012 Constituyéndose el Escalafón de Mérito que rige a contar del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012 y cuyos antecedentes fueron enviados a Contraloría para su trámite de Registro mediante Ord. N° 554 de fecha 16 de Mayo de 2012

2.4 Sumarios Administrativos

Durante el año 2012 no se efectuaron investigaciones sumarias en éste departamento que se elevaran a Sumarios Administrativos que afectaran al Personal Municipal.

2.5 Administración Financiera

➢ ***Presupuesto:***

Es una estimación de Ingresos y Gastos que se inicia el 1° de Enero hasta el 21 de Diciembre de cada año.

Para elaborar y trabajar el presupuesto y definir los conceptos de Ingresos y Gastos que deberán observarse en la Ejecución Presupuestaria, existe una estructura básica permanente para todos los servicios públicos denominada *Clasificador General de Ingresos y Gastos.*

- ***Relación Ingresos Percibidos de Enero a Diciembre de 2012***

Código	Denominación	Presupuesto		Ingresos		Mayores Ingresos	Sobre Ingresos Percibidos
		Inicial	Vigente	Percibidos	Por Percibir		
		M$	M$	M$	M$	M$	
3	Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	84.718	100.124	86.779	259	15.406	5,1%
5	Transferencias Corrientes	31.278	62.429	35.818	-	31.151	2,1%
6	Rentas de la Propiedad	930	1.402	1.397	-	472	0,1%
8	Otros Ingresos Corrientes	839.311	990.222	988.958	-	150.911	57,6%
10	Venta de Activos no Financieros	-	7.400	7.400	-	7.400	0,4%
12	Recuperación de Prestamos	734	734	38	6.896	-	0,0%
13	Transferencias para Gastos de Capital	2.467	537.326	536.673	-	534.859	31,3%
15	Saldo Inicial	14.000	58.831	58.831	-	44.831	3,4%
TOTAL		973.438	1.758.468	1.715.894	7.155	785.030	100,0%

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

➢ ***Observaciones:***

La columna Presupuesto Inicial representa el monto real de nuestros ingresos cuyo valor asciende a M$ 973.438.

El mayor movimiento registrado en el Subtítulo 13 corresponde principalmente a remesas del Proyecto PMB (alcantarillado) y Proyectos varios de fondos PMU cuyos recursos tienen el carácter de Externos.

La diferencia entre Presupuesto Inicial (M$ 973.438) y Presupuesto Vigente (M$ 1.758.468) es de M$ 785.030, valor correspondiente a Mayores Ingresos Percibidos durante el período de Enero a Diciembre de 2012, cuyas modificaciones presupuestarias han sido debidamente presentadas al Honorable Concejo Municipal desde la N° 01 a la N° 49.

El mayor porcentaje de ingresos del municipio se percibe del Fondo Común Municipal cuya tabla de remesas es informada por la SUBDERE para todo el año presupuestario.

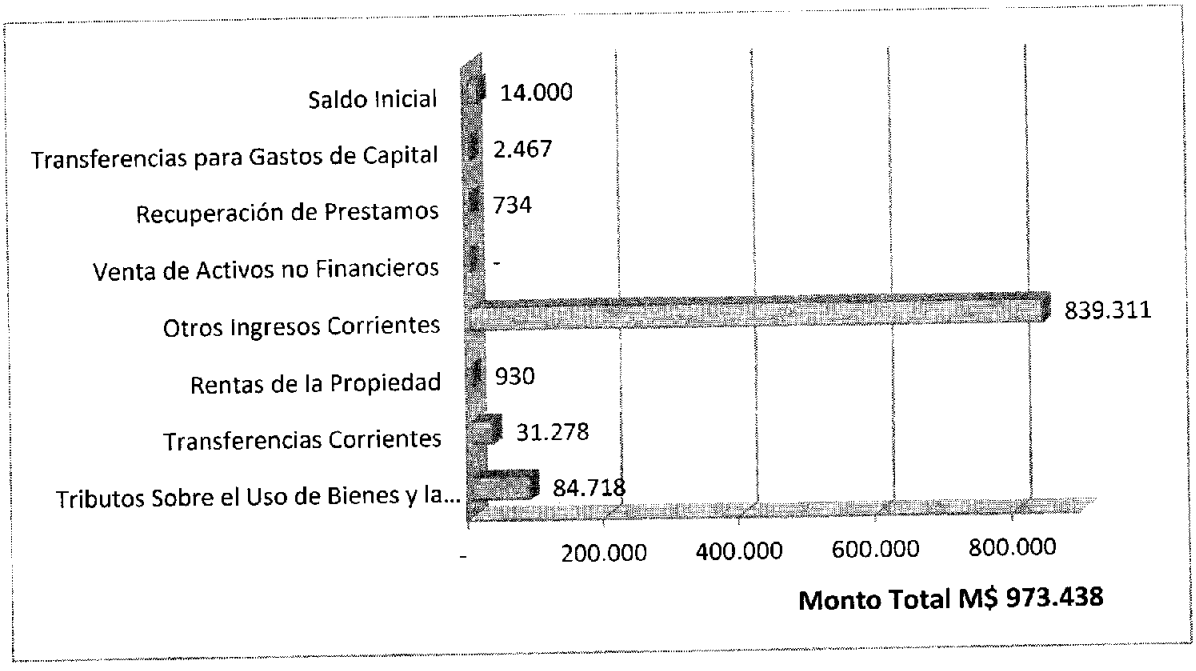
- ***Detalle FCM percibido durante el año 2012***

Detalle	Valor en M$
✓ Impuesto Territorial	24.089
✓ Participación Anual	968.588
TOTAL	**992.677**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

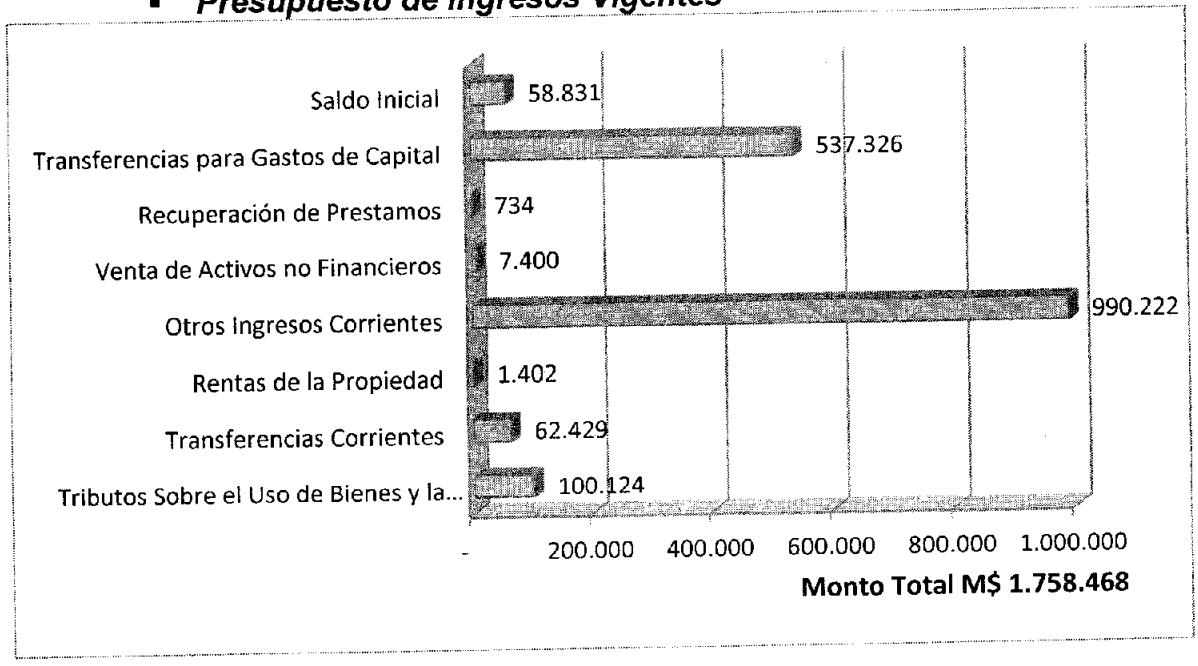
De acuerdo a lo expuesto los M$ 992.677.- representan un 57,85% del total de ingresos percibidos, debiendo agregar a ello los fondos provenientes de Proyectos PMB-PMU que representan un 31,28% quedando solo un 10.87% de ingresos que genera el Municipio.

2.6 Presupuesto de Ingreso Inicial



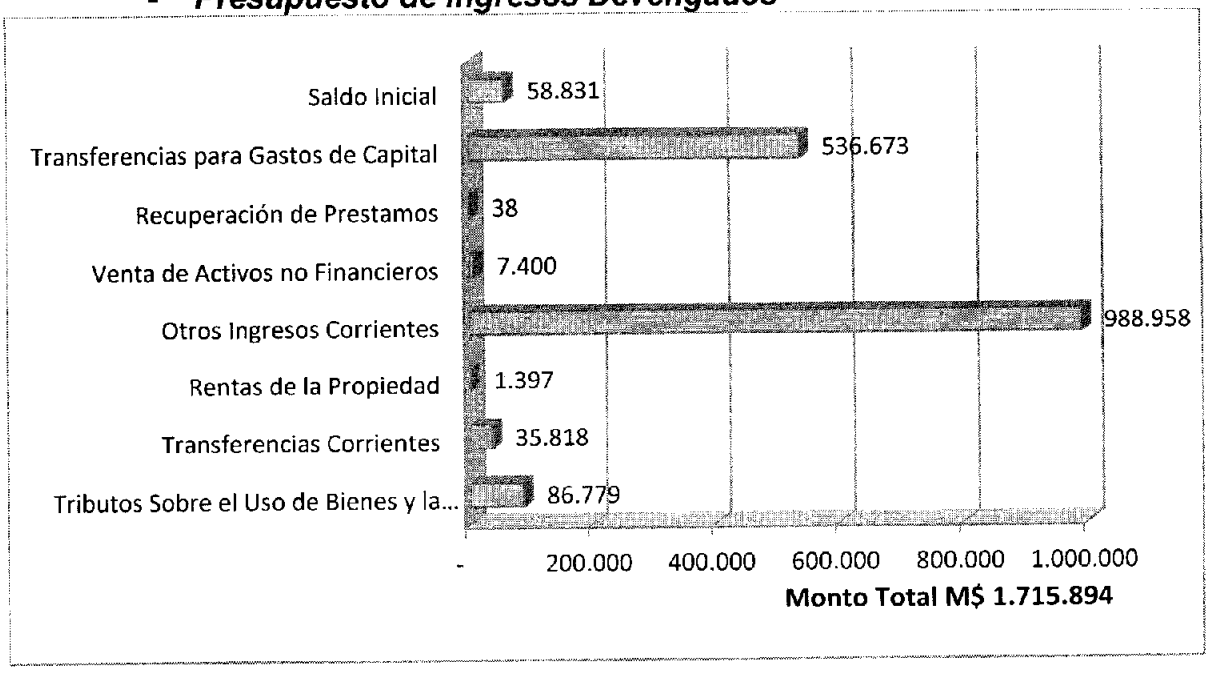
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Presupuesto de Ingresos Vigentes***



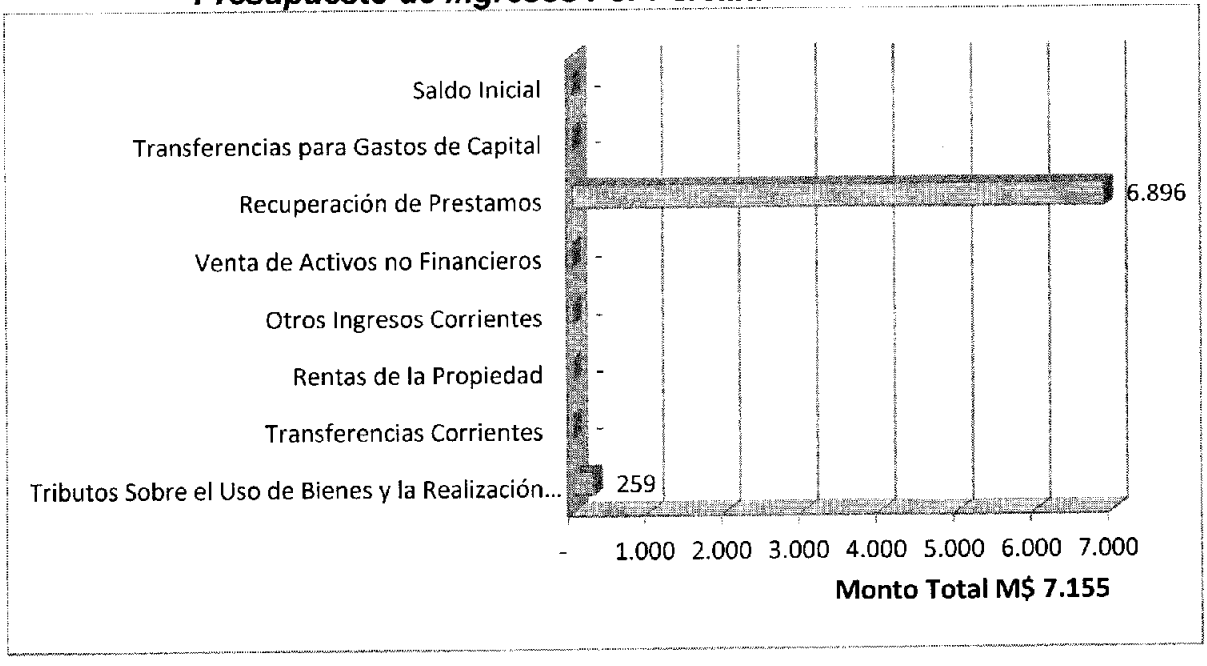
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Presupuesto de Ingresos Devengados***



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Presupuesto de Ingresos Por Percibir***



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

2.7 Presupuesto de Gastos 2012

- ***Presupuesto de Gastos Enero a Diciembre de 2012 (Consolidado Municipal)***

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M$	Presupuesto Vigente M$	Obligación Devengada M$	Deuda Exigible M$	Mayores Gastos M$	% (Devengado)
21	Gastos en Personal	371.249	386.940	380.317	1.736	15.691	22,3%
22	Bienes y Servicios de Consumo	207.823	278.117	260.045	13.379	70.294	15,2%
24	Transferencias Corrientes	292.104	392.942	388.291	1.804	100.838	22,8%
26	Otros Gastos Corrientes	612	612	-	-	-	0,0%
29	Adquisición de Activos No Financieros	3.650	36.650	35.068	-	33.000	2,1%
31	Iniciativas de Inversión	82.500	640.518	620.564	606	558.018	36,4%
34	Servicio de la Deuda	14.000	21.186	21.186	3.811	7.186	1,2%
35	Saldo Final de Caja	1.500	1.500	-	-	-	0,0%
	TOTAL	973.438	1.758.465	1.705.471	21.336	785.027	100,0%

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Observaciones:***

Uno de los Mayores gastos se genera en el Ítem 24 específicamente en las áreas de Salud y Educación cuyo monto traspasado asciende a la suma de M$ 298.497.- (Educación M$ 150.000.- Salud 148.497.-)

Asimismo se gira mensualmente los valores provenientes de los Permisos de Circulación percibidos durante el año 2012 cuya suma asciende a M$ 37.277.- siendo de Beneficio Municipal el valor de M$ 13.979.- (37,5%) y de Beneficio del Fondo Común el valor de M$ 23.298.- (62,5%)

La Asistencia social durante el año 2012 alcanzó la suma de M$ 18.270.-

Las Subvenciones Otorgadas durante el año ascendieron a la suma de M$ 23.545.-

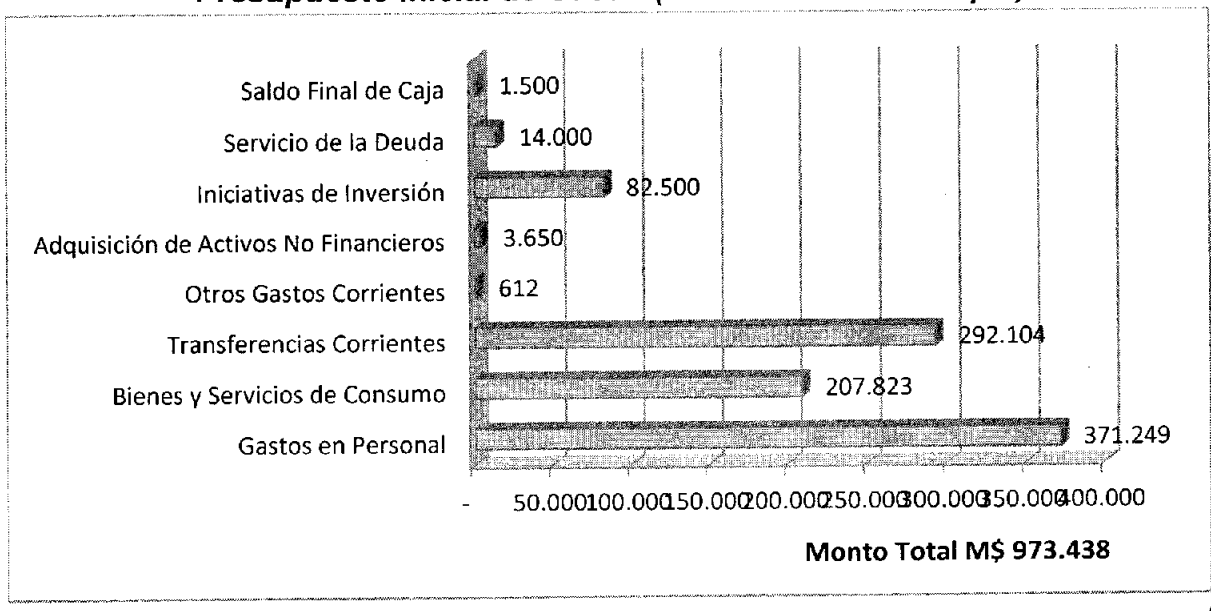
- ***Detalle Subvenciones otorgadas durante el año 2012***

Detalle	Valor en M$
✓ Voluntariado : (Coama, Coaniquem, Bomberos)	7.200
✓ Organizaciones (Junta de Vecinos, Talleres, Iglesias, Otros)	13.480
✓ Instituciones (Asemuch, Corporación A. Judicial, Otras)	2.865
TOTAL	**23.545**

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

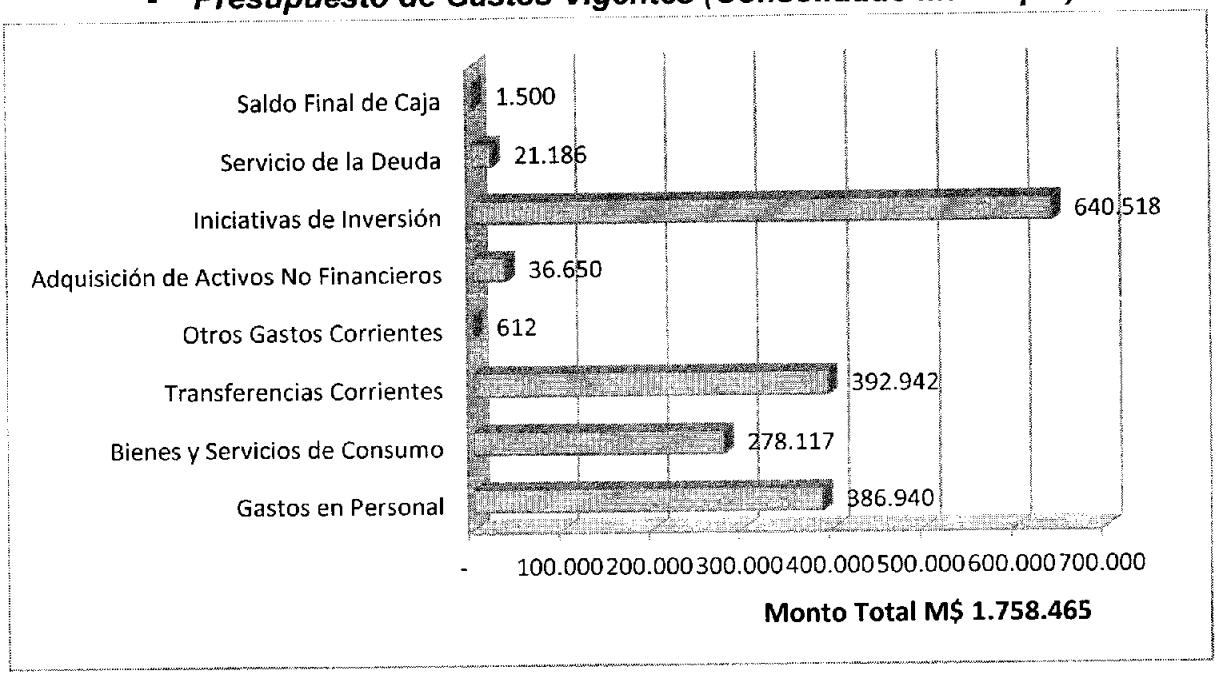
El subtítulo 31 Iniciativas de Inversión refleja también un mayor gasto el que se origina principalmente en el Proyecto del PMB (alcantarillado) y otros proyectos financiados con fondos PMU que tienen carácter de Fondos Externos, pues con fondos municipales no se puede financiar proyectos de mayor envergadura pues se debe destinar recursos a cubrir los déficit de Salud y Educación respectivamente.

- ***Presupuesto Inicial de Gastos(Consolidado Municipal)***



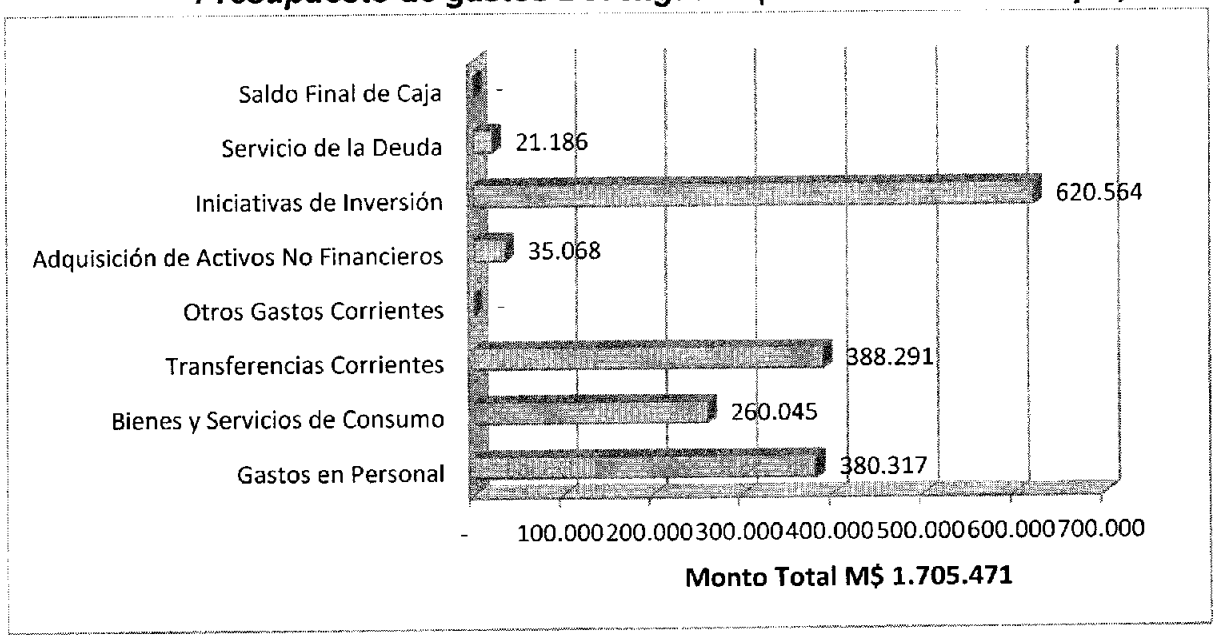
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Presupuesto de Gastos Vigentes (Consolidado Municipal)***



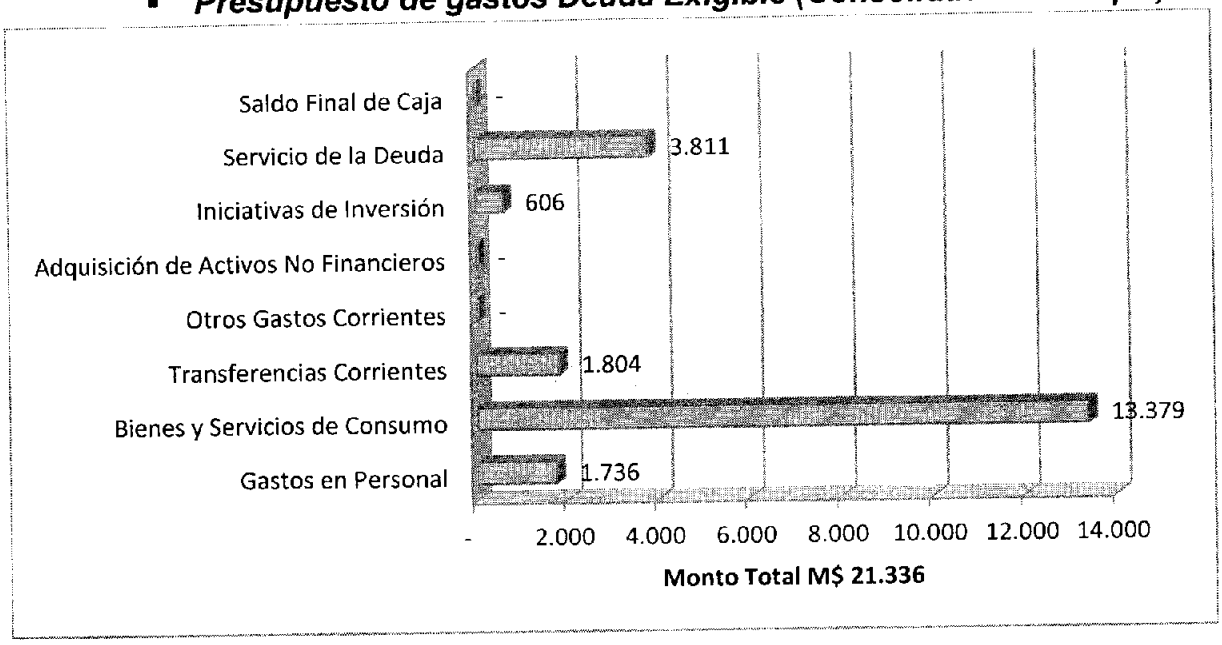
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Presupuesto de gastos Devengados (Consolidado Municipal)***



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Presupuesto de gastos Deuda Exigible (Consolidado Municipal)***



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

2.8 Características del Clasificador General de Gastos

Contiene una serie de clasificaciones que deben ser consideradas para los efecto de formular, aprobar e informar la ejecución del presupuesto.

El Decreto N° 885 de 2009, del Ministerio de Hacienda, incorpora en el Clasificador General, una desagregación del presupuesto de Gastos Municipales en Áreas de Gestión denominados Sub-Programas (01-06) de acuerdo al siguiente ordenamiento.

N°	Áreas de Gestión	Detalle	Ejemplos
01	Gestión Interna	Gastos relativos a la Gestión Interna	✓ Remuneraciones ✓ Proyectos ✓ Traspaso Área Salud y Educación ✓ Consumos Básicos
02	Servicios a la Comunidad	Gastos Vinculados con la Administración de los Bienes de Uso Público	✓ Alumbrado Público ✓ Extracción Basura ✓ Combustible de Maquinaria
03	Actividades Municipales	Gastos en Actividades de Interés común en el ámbito local	✓ Festividades ✓ Aniversario ✓ Inauguraciones
04	Programas Sociales	Gastos ocasionados con el desarrollo de acciones para mejorar las condiciones materiales de vida y bienestar social de los habitantes	✓ Asistencia Social ✓ Subvenciones a Organizaciones e Instituciones
05	Programas Recreacionales	Gastos para fomentar las disciplinas deportivas, de recreación y turismo	✓ Campeonatos ✓ Festivales ✓ Cicletadas
06	Programas Culturales	Gastos relacionados al fomento y difusión de la cultura	✓ Veladas ✓ Obras Teatrales ✓ Conciertos

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

Relación de Gastos Devengados de Enero a Diciembre de 2012 para las distintas Áreas de Gestión

- ***SP 01 Gestión Interna: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto		Obligación Devengada	Deuda Exigible
		Inicial M$	Vigente M$	M$	M$
21	Gastos en Personal	350.016	349.938	343.707	586
22	Bienes y Servicios de Consumo	85.253	94.386	85.598	2.047
24	Transferencias Corrientes	256.974	335.436	332.585	-
26	Otros Gastos Corrientes	612	612	-	-
29	Adquisición de Activos No Financieros	3.650	36.650	35.068	-
31	Iniciativas de Inversión	82.500	635.808	616.029	606
34	Servicio de la Deuda	14.000	12.774	12.774	3.013
35	Saldo Final de Caja	1.500	1.500	-	-
TOTAL		794.505	1.467.104	1.425.761	6.252

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 02 Servicios Comunitarios: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto		Obligación Devengada	Deuda Exigible
		Inicial M$	Vigente M$	M$	M$
22	Bienes y Servicios de Consumo	91.933	143.183	139.737	10.155
24	Transferencias Corrientes	13.000	20.930	20.680	-
31	Iniciativas de Inversión	-	1.780	1.753	-
34	Servicio de la Deuda	-	4.562	4.562	410
TOTAL		104.933	170.455	166.732	10.565

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 03 Actividades Municipales: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto		Obligación Devengada	Deuda Exigible
		Inicial M$	Vigente M$	M$	M$
21	Gastos en Personal	200	200	-	-
22	Bienes y Servicios de Consumo	13.635	24.628	22.602	247
24	Transferencias Corrientes	4.620	6.400	6.063	-
34	Servicio de la Deuda	0	471	471	288
TOTAL		18.455	31.699	29.136	535

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 04 Programas Sociales: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto		Obligación Devengada	Deuda Exigible
		Inicial M$	Vigente M$	M$	M$
21	Gastos en Personal	7.800	36.152	36.066	819
22	Bienes y Servicios de Consumo	13.352	10.970	8.131	786
24	Transferencias Corrientes	16.800	27.426	26.579	313
31	Iniciativas de Inversión	-	2.930	2.782	-
34	Servicio de la Deuda	-	2.690	2.690	135
TOTAL		37.952	80.168	76.248	2.053

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 05 Programas Recreativos: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto		Obligación Devengada	Deuda Exigible
		Inicial M$	Vigente M$	M$	M$
21	Gastos en Personal	6.566	650	544	331
22	Bienes y Servicios de Consumo	-	3.250	2.758	143
24	Transferencias Corrientes	-	2.340	2.331	1.491
34	Servicio de la Deuda	-	689	689	-
TOTAL		6.566	6.929	6.322	1.965

Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***SP 06 Programas Culturales: Gastos Devengados***

Código	Denominación	Presupuesto		Obligación Devengada	Deuda Exigible
		Inicial M$	Vigente M$	M$	M$
21	Gastos en Personal	6.667	-	-	-
22	Bienes y Servicios de Consumo	3.650	1.700	1.221	-
24	Transferencias Corrientes	710	410	53	-
TOTAL		11.027	2.110	1.274	-

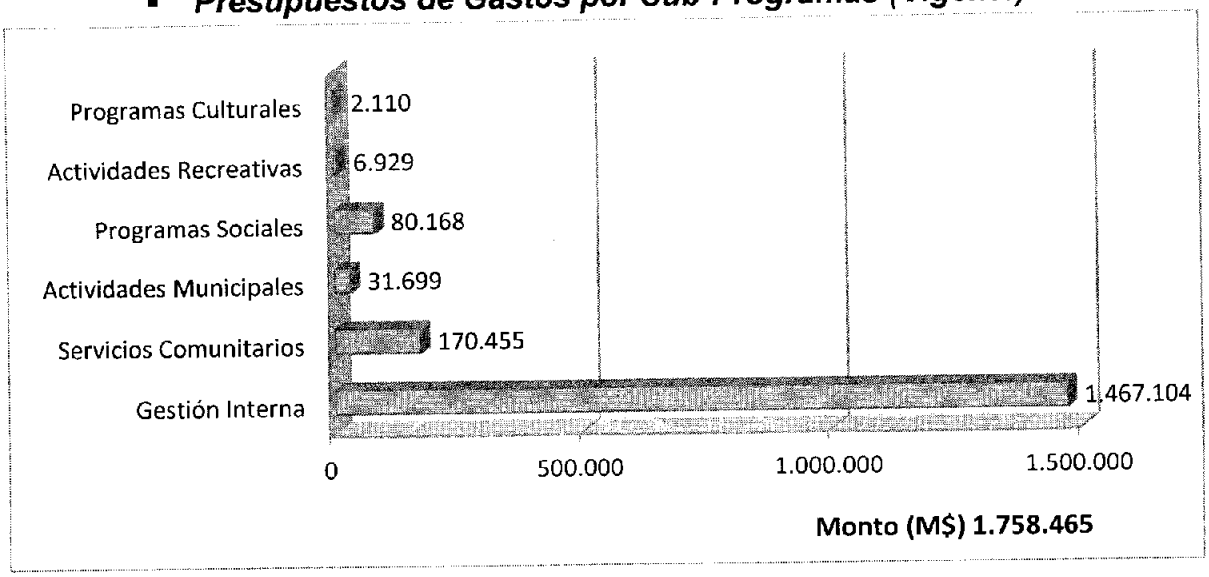
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Consolidado Sub-Programas Relación de Gastos***

Denominación	**Presupuesto Gastos M$**	**Obligación Devengada M$**	**Deuda Exigible M$**
Gestión Interna	1.467.104	1.425.761	6.252
Servicios Comunitarios	170.455	166.732	10.565
Actividades Municipales	31.699	29.136	535
Programas Sociales	80.168	76.248	2.053
Actividades Recreativas	6.929	6.322	1.965
Programas Culturales	2.110	1.274	-
TOTAL	1.758.465	1.705.473	21.370

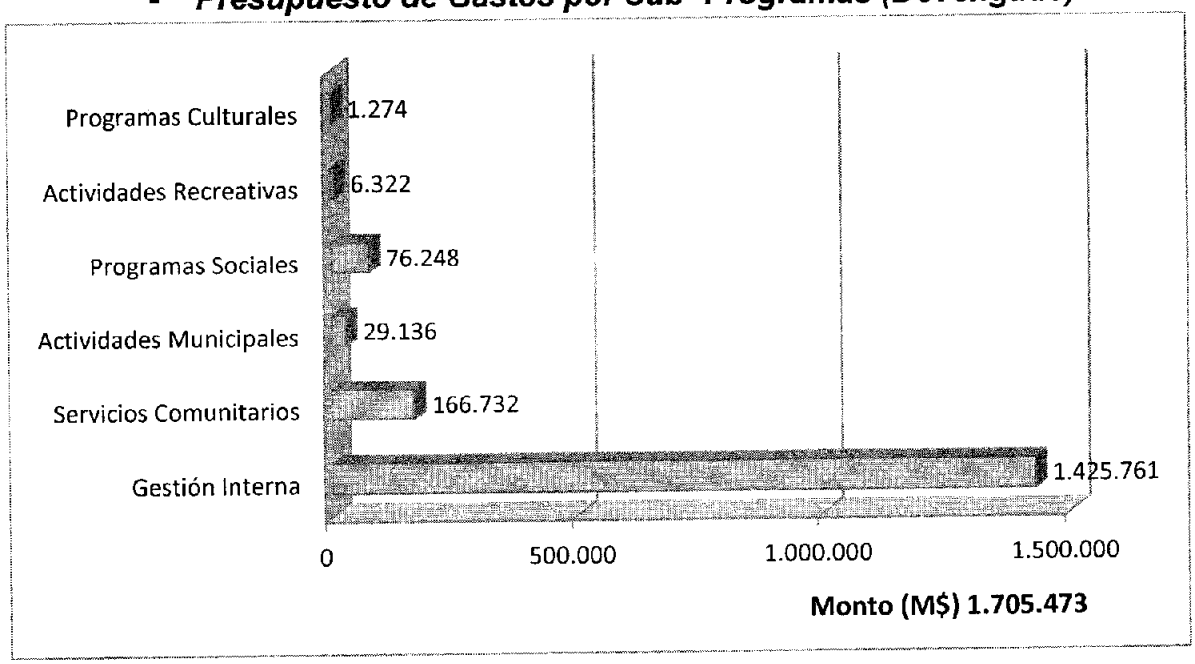
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Presupuestos de Gastos por Sub-Programas (Vigente)***



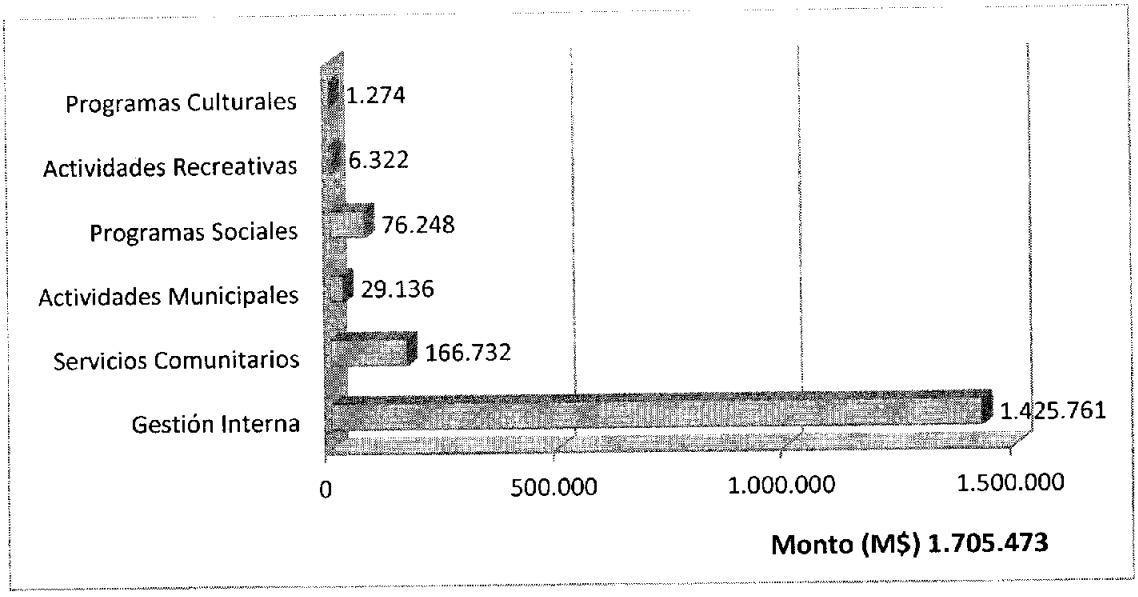
Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Presupuesto de Gastos por Sub- Programas (Devengado)***



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

- ***Presupuesto de Gastos por Sub-Programas (Deuda Exigible)***



Fuente: Ilustre Municipalidad de Portezuelo

2.9 Cuentas Corrientes Municipales

Saldos Libros Banco de Cuentas Corrientes Municipales al 31 de Diciembre de 2012.

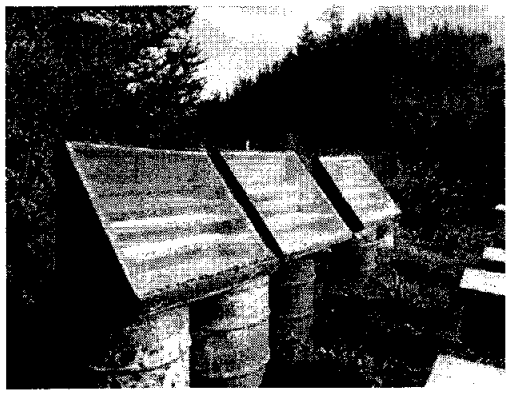
N°	Detalle	Valor en $
01	52109-121983 Fondos Municipales	18.389.318
02	52109-122394 Fondos FNDR	906.717
03	52109-121827 Fondos Digeder	530.872
04	52109-122157 Fondos INP	15.123.494
05	52109-122980 Fondos PMU y de Barrios	25.912.917
06	52109-122998 Fondos Externos	11.016.630
07	52109-123239 Fondos JEC	-
08	52109-123239 Fondo Social (P. de la República)	-
09	52109-000027 Fondos MIDEPLAN	27.789.264
10	52100-014009 Servicio de Bienestar	2.479.657
	TOTAL	**102.148.869**

Existen 10 Cuentas Corrientes en la Gestión Municipal. Las Conciliaciones Bancarias respectivas y los antecedentes sustentatorios y de control se encuentran en la Unidad de Finanzas de acuerdo a la normativa vigente.

3. PRODESAL









4.1 PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL

El Programa de Desarrollo Local PRODESAL se inicia en portezuelo el año 2003; es un programa que entrega asistencia técnica, asesorías especializadas, apoyo en la gestión y postulación de proyectos a 360 usuarios; se encarga de desarrollar y buscar estrategias de comercialización y capacitaciones en diversos ámbitos requeridos por los propios usuarios del programa.

PRODESAL, tiene como función principal difundir e implementar mejorías técnicas adecuadas a las realidades productivas, especialmente a través de la asesoría técnica predial, con una mirada agroecológica, basada en el uso de los recursos prediales, de la conservación del suelo y del agua, del uso racional de Agroquímicos y en lo posible maximizar el uso de Biopreparados caseros para el control de plagas y enfermedades. Junto a ello, desarrollar líneas de trabajo con las instituciones gubernamentales que operan, principalmente, al alero del Ministerio de Agricultura, sobre todo el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el cual a través de diversos programas compromete recursos económicos concursales destinados a fomentar inversiones productivas del sector más vulnerable de la pequeña agricultura.



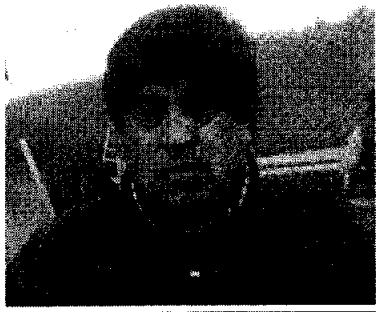
4.2 COMPOSICION DEL PROGRAMA PRODESAL

Estrategia de trabajo PROGRAMA PRODESAL:

El Programa PRODESAL de Portezuelo, cuenta con instrumentos de planificación que dan un marco técnico para la intervención del mismo, de acuerdo a la realidad productiva de cada usuario, para lo cual se agrupa a los agricultores en tres segmentos; autoconsumo, vendedores excedentes y con inserción en el mercado. Esta diferenciación marca la planificación de mediano plazo y anual a ejecutar, que debe validarse con los propios usuarios.

El Programa PRODESAL se compone de la siguiente manera:

- Jefe Técnico de la Unidad Operativa PRODESAL 1 (NORTE)
- Jefe Técnico de la Unidad Operativa PRODESAL 1 (SUR)
- 2 ½ Técnico Agrícola Unidad Operativa 1
- 2 ½ Técnico Agrícola Unidad Operativa 2
- 1 Secretaria de Gerencia con Mención en Computación

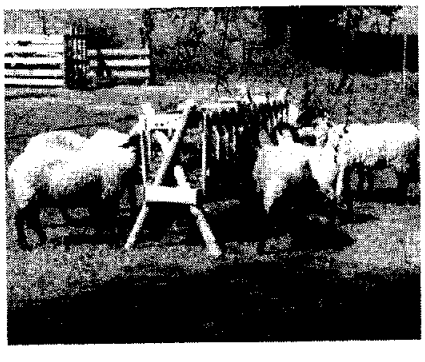




4.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODESAL

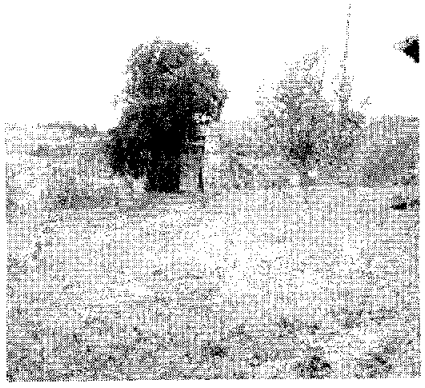
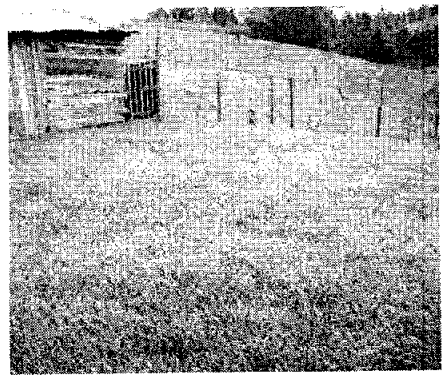
PRINCIPALES ACTIVIDADES:

- Visitas técnicas a cada usuario, acorde con los rubros principales a explotar de cada beneficiario PRODESAL, con especial énfasis en mejora de producción, calidad y cantidad
- Operativos veterinarios en animales mayores y menores para agricultores PRODESAL y no PRODESAL
- Atención de urgencias veterinarias realizadas por los Técnicos del Programa
- Apoyo en todas las actividades oficiales del Municipio
- Encargados de la preparación, adecuación del local y logística, antes, durante y después en actividad **"Cuarto Encuentro con el Mundo Rural"**, organizado por la Ilustre Municipalidad de Portezuelo y los agricultores del Programa PRODESAL
- Organización e implementación de Feria Productiva conmemoración Aniversario del Pueblo
- Elaboración y postulación de Proyectos
- Asesoría especializada en Apicultura
- Acreditación de agricultores ante INDAP Chillán
- Coordinación con CONAF y entrega de plantas nativas a usuarios y habitantes de la Comuna, con la finalidad de preservar las especies e incentivar a cuidar nuestro planeta y nuestros árboles nativos

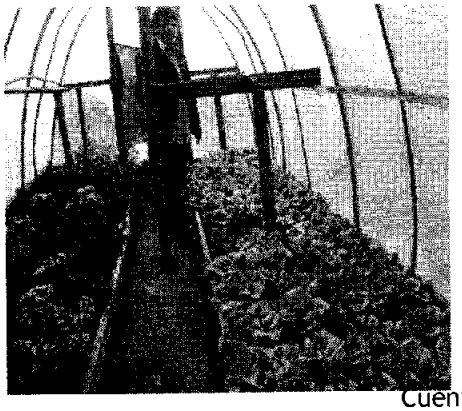

4.4 PROYECTOS Y PROGRAMAS PRODESAL

Programa Praderas Suplementarias: Este programa financia el 80% de los costos netos de los insumos necesarios para el establecimiento de 1 ha de praderas suplementarias de verano y/o de invierno según sean las necesidades del agricultor ganadero, en particular las paraderas que se ejecutan corresponden a mezclas forrajeras de avena-vicia, principalmente para ganado ovino, durante el año 2012 los agricultores beneficiados con este programa fueron **34** y el monto total del programa fue de **$3.412.500.**

Programa de Inversión en Fortalecimiento Productivo (IFP) PRODESAL: Este programa, durante el año 2012, elaboró **64** proyectos, siendo aprobados **44** por un monto total de **$17.432.150** (diez y siete millones, cuatrocientos treinta y dos mil ciento cincuenta pesos), los recursos otorgados son para inversiones productivas en diferentes rubros, enfocados principalmente en viñas, hortalizas y frutales, inversiones tales como: reparación de bodegas de vinificación, gallineros, corrales, etc.

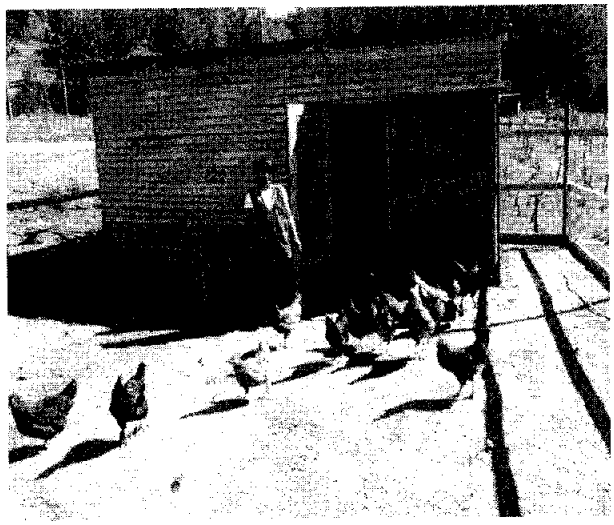
- **Total IFP: $17.432.150**




Programa Fondo de Apoyo Inicial FAI: Durante el año 2012, se entrega por segunda vez bono productivo FAI a **78** usuarios, por un monto total de **$7.800.000** (siente millones ochocientos mil pesos), con la finalidad de apoyar iniciativas nuevas entre los usuarios o para la adquisición de herramientas necesarias para complementar e implementar sus sistemas productivos de acuerdo a sus necesidades.

- **Total FAI: $7.800.000**





Programa Desarrollo de Inversiones PDI:

Este instrumento especial del INDAP, benefició durante el año 2012 al Comité El Caminar, por un monto total de **$3.003.971** (tres millones tres mil novecientos setenta y un peso) y a **7** agricultores quienes sufrieron daños producto al Temporal de Viento y Lluvia, durante el mes de mayo del 2012, por un monto de **$1.279.028** (un millón doscientos setenta y nueve mil veinte y ocho pesos).

- Total PDI: **$4.281.999**.





Programa Recuperación de Suelos Degradados SIRDS:

- Este programa especial de INDAP se ejecuta a través de Operadores inscritos en INDAP, el cual cuenta con fondos concursales para financiar diferentes prácticas de manejo que buscan ejecutarse en terrenos agrícolas con miras a conservar la capacidad productiva de los suelos agrícolas, lo cual se incentiva con un subsidio de parte INDAP para ejecutar estas prácticas de conservación. Durante el 2012 se beneficiaron 59 agricultores, por un monto de **$75.837.670.**

- **Total SIRDS: $75.837.670**



Programa GTT Hortícola:

CONVENIO INIA

Los GTT o Grupos de Transferencia de Tecnología, son un instrumento de transferencia que ha privilegiado el Ministerio de Agricultura, con el objeto de incrementar la productividad y rentabilidad de los negocios agrícolas. Esto mediante la participación de grupos de agricultores con características productivas similares, tamaño, rubro o zona productiva, y que comparten actitudes y valores, para intercambiar conocimientos técnicos y económicos.

GTT en Portezuelo, parte el 06 de agosto del 2012, como aporte de INIA y un Co-aporte de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, teniendo como objetivo principal promover en forma conjunta el desarrollo de un programa de trabajo grupal con pequeñas productoras hortícolas y beneficiarias del programa.

PRODESAL, contribuyendo a la innovación de manera tal de mejorar la competitividad de las integrantes que forman el grupo.

El monto comprometido para el funcionamiento de este programa durante 5 años es de un total de **$25.625.315.**



Bono Heladas

Producto de las fuertes heladas caídas los días 01 y 02 de octubre del 2012, donde se vieron afectadas la mayor parte de las viñas de la comuna. El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), otorgó un bono de ayuda a todos los viñateros, con el objetivo de comprar insumos para mejorar y fortalecer el desarrollo de estos frutales, los beneficiarios del programa PRODESAL, fueron 70 agricultores, por un monto total de $7.305.130.

- **Monto total Bono Viñas: $7.305.130.-**





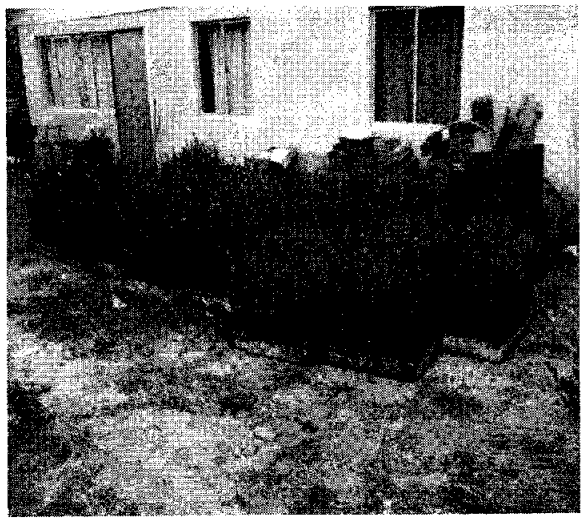


ENTREGA DE NATIVOS

CONVENIO CONAF – PRODESAL

En el marco del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana, la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, por medio de su programa PRODESAL, solicitó la donación de **10.000** plantas de Diversas Especies Nativas para ser plantadas en distintos sectores urbanos y periurbanos de la comuna. Con el objetivo de proteger los recursos naturales renovables del país y fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de difusión y educación en esta materia. Las especies donadas por CONAF, tienen un valor total de $1.700.000, las que fueron retiradas del Vivero de Forestal Mininco, ubicado en la comuna de Yumbel.

- **Total Nativos: $1.700.000**





4.5 RECURSOS RELACIONADOS CON EL DEPTO. PRODESAL INVERTIDOS EN LA COMUNA EL AÑO 2012.

Programa y/o proyecto	Institución, Empresa y/o Servicio	Total Beneficiarios	Monto Total ($)
Praderas Suplementarias	INDAP	34	3.412.500
Inversión en Fortalecimiento Productivo (IFP)	INDAP	64	17.432.150
Programa Fondo de Apoyo Inicial (FAI)	INDAP	78	7.800.000
Programa Desarrollo Inversiones (PDI)	INDAP	7	4.281.999
Programa Recuperación de Suelos (SIRDS)	INDAP	59	75.837.670
Grupo Transferencia Tecnológica (GTT)	INIA	15	17.068.482
Grupo Transferencia Tecnológica (GTT)	Municipalidad de Portezuelo	15	8.556.833
Bono Heladas	INDAP	70	7.305.130
NATIVOS	CONAF	114	1.700.000
TOTAL			**143.394.764**

4.6 ANEXOS FOTOGRAFIAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR PRODESAL.













4. DEPARTAMENTO DE PUENTES Y CAMINOS

DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNA DE PORTEZUELO DURANTE AÑO 2012.-

Utilizó 1 camión aljibe de capacidad 10.000 litros.

Además 1 camioneta de capacidad 500 litros.

N°	LOCALIDAD	N° USUARIOS	VOLUMEN AGUA
1	Quitento	01	20.000
2	El Sauce	06	60.960
3	Cuchaurrejola	18	216.350
4	LLahuen	06	89.300
5	Huacalemu	28	362.500
6	Buenos Aires	21	120.490
7	San Geronimo	03	41.700
8	Panguilemu	14	63.200
9	La Cancha	02	2.000
10	Capellanía	02	20.800
11	Los Maquis	03	34.200
12	Membrillar (Colegio)	01	102.500
13	Piedras Blancas	01	3.000
14	Antequereo	02	21.800
15	Ñipanto	02	24.700
	TOTAL		**1.183.500**

DISTRIBUCION DE MATERIAL DE ARIDOS EN LA COMUNA DE PORTEZUELO AÑO 2012.-

N°	MATERIAL	Camionadas	Metros Cúbicos
1	Grava o Gravilla	38	228 m2
2	Arena Fina	05	30 m2
3	Arena Gruesa	02	12 m2
4	Parrillado	21	126 m2
5	Bolones	02	12 m2
	Total	**68**	**408 m2**

Horas de faena máquina Retroexcavadora en la comuna de Portezuelo durante el año 2012.-

N°	Sector	Faena/horas
1	Urbano	20
2	Chudal	16
3	Buenos aires	20
4	Cabrería	10
5	Antequereo	08
6	Huacalemu	11
7	Ñipanto	06
8	Cuchaurrejola	10
9	Quitento	14
10	El Sauce	01
11	Los Maquis	08
12	Llahuen	12
13	Trancoyan	09
14	Panguilemu	05
15	Rincomavida	01
16	Los Planes	06
	Total	**157**

Horas de maquina Motoniveladora año 2012.-

N°	Sector	Faenas/Horas
1	Membrillar	03
2	Trancoyan	13
3	Buenos Aires	16
4	Antequereo	06
5	Huacalemu	13
6	Rincomavida	04
7	Ñipanto	07
8	La Cancha	01
9	Los Maquis	05
10	Panguilemu	02
11	Cuchaurrejola	01
12	La Quebrada	01
	Total	**72**

REGULARIZACION TÍTULO DE DOMINIO D.L. 2.695

- Posesión Material del inmueble tranquila, continua y exclusiva, por cinco (5) años o más
- No tener un juicio pendiente en que se discuta el dominio de la propiedad iniciado con anterioridad a la postulación.
- Avalúo Fiscal máximo de 800 UTM en inmuebles rurales y 380 UTM en inmuebles urbanos.
- El solicitante NO puede ser mero ocupante (arrendatario, cuidador, mediero, etc.)

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR

- ☐ Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados, del postulante y de su cónyuge
- ☐ Certificado de Matrimonio o Declaración de Soltería ante Notario
- ☐ Certificado de Matrimonio y de Defunción del cónyuge en caso de ser Viudo (a)
- ☐ Declaración Jurada ante notario respecto a la residencia por más de 5 años

- ☐ Ficha de Protección Social, (FPF) para Bienes Nacionales (solicitar en su Municipalidad)
- ☐ Certificado de Avalúo Fiscal con indicación de superficie (Servicio de Impuestos Internos, Avaluaciones)
- ☐ Declaración Jurada del postulante en la que explique el origen de su posesión material del inmueble de manera tranquila, continúa y exclusiva por a lo menos cinco años
- ☐ Comprobante de pagos de contribuciones y de servicios básicos (agua, luz, gas) por más de cinco años consecutivos, si los tuviere.
- ☐ Declaración de Colindantes (vecinos directos) o testigos que declaren sobre la posesión del solicitante
- ☐ Certificados que acrediten posesión de más de 5 años emitidos por Junta de Vecinos, representante de Iglesia y Director de Escuela del sector donde se ubica el inmueble
- ☐ De no tener conocimiento de la inscripción de dominio, acompañar Declaración simple en la que señale que, efectuadas las averiguaciones en el Conservador de Bienes Raíces no le fue posible identificar el título anterior.
- ☐ Croquis de ubicación del inmueble (Google Eart, Mapcity, Amarillas.cl, planos.cl etc.) Obligatorio
- ☐ Mandato simple

En los casos de inmuebles urbanos:

Solicitar en la Dirección de Obras del Municipio:

- ☐ Certificado de Número Domiciliario y Certificado que acredite que el inmueble NO es Propiedad Municipal, NO está Afecto a Expropiación y se encuentra dentro del radio urbano (solicitar en la DOM del municipio)
- ☐ Certificado de SERVIU que acredite que el inmueble NO es Propiedad SERVIU, ni se encuentra en los Planes de Expropiación de dicho organismo.

En los casos de inmuebles rurales:

- ☐ Certificado Municipal (DOM) que acredite que el predio se encuentra Fuera del Radio Urbano de la comuna, que el inmueble NO es Propiedad Municipal, NO está afecto a Expropiación (solicitar en la DOM del Municipio)

Dependiendo del origen de su posesión, debe presentar adicionalmente los siguientes documentos:

Si lo adquirió por Herencia:

- ☐ Fotocopia de Libreta de Familia (fotocopia completa) de quienes heredó y Certificados de Defunción que correspondan o copias de posesión efectiva y de inscripción de herencia, si se tramito la posesión efectiva y cualquier otra escritura que tenga relación con el inmueble.
- ☐ Declaración Jurada de Comunero (de los demás herederos), en que conste que ellos no se oponen a la regularización del inmueble
- ☐ Las copias de documentos públicos, sean escrituras o inscripciones de dominio, deben ser copias autorizadas sea ante Notario o ante Oficial de Registro Civil en las comunas que carecen de Notario.
- ☐

Si lo adquirió por Compraventa o Cesión de Derechos: (copias deben ser autorizadas ante notario)

- ☐ Copia de Escritura Pública o Contrato Privado por el cual adquirió el inmueble
- ☐ Copia de la Inscripción de Dominio, si existiere.
- ☐ Si el Contrato se celebró hace menos de 5 años: Declaración Jurada del vendedor en que conste que Ud. posee el terreno hace más de 5 años

CUADRO ASIGNACION DE FINANCIAMIENTO SEGÚN PUNTAJE FICHA PROTECCION SOCIAL

Puntaje FPS	Financiamiento (%)		Aporte beneficiario(a) (%)	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Hasta el 20% más vulnerable de la población (2° decil según puntaje FPS inclusive). Es decir, personas con hasta 8.500 puntos.	100	100	0	0
Hasta el 40% más vulnerable de la población (3° y 4° decil según puntaje según FPS inclusive). Es decir, personas con hasta 11.734 puntos.	90	95	10	5
Hasta el 60% más vulnerable de la población (5° y 6° decil según puntaje FPS inclusive). Es decir, personas con hasta 13.484 puntos.	50	75	50	25
El 40% menos vulnerable (7°, 8°, 9° y 10° decil según puntaje FPS inclusive). Es decir, personas con un puntaje superior a los 13.484 puntos.	0	0	100	100

I. Fase de Postulación

1	Usuario solicita información sobre producto y posiblemente del inmueble.	Usuario se acerca a la SEREMI para obtener información del proceso de Saneamiento en cualquier fecha del año. Se le explicita al usuario que de no acompañar todos los documentos solicitados en la lista de chequeo y/o no llenar el formulario en toda su extensión, su solicitud no será ingresada para el análisis del proceso. Adicionalmente, se señala al usuario la existencia de la página Web del Ministerio en donde puede encontrar más información.
2	Usuario entrega documentación y formulario.	Usuario decide postular a saneamiento y entrega documentación y formulario en la SEREMI.
3	Oficina SEREMI recibe documentación y revisa de acuerdo a lista de chequeo.	Encargado recibe y coteja que el usuario adjunte todos los documentos solicitados y que el formulario esté completo en toda su extensión. Si el usuario adjunta todos los documentos y el formulario no presenta errores, entonces sus datos son ingresados al Sistema informático de Registro de la Propiedad Irregular. De lo contrario, debe volver a comenzar proceso.
4	Ingreso de información de postulantes al Sistema.	Encargado ingresa solicitud en el sistema RPI y entrega al usuario un comprobante de ingreso que el sistema imprime. Dicho comprobante contiene la información mínima del postulante, la fecha de ingreso y los documentos adjuntados. Luego procede a digitar la información de los documentos presentados por el usuario, para que quede registro de que éstos fueron efectivamente presentados.
5	Análisis jurídico. El abogado de regularización analiza documentos presentados y formulario.	Se refiere a la función por parte del Ministerio, representado por cada SEREMI a lo largo del territorio, de evaluar si corresponde acoger a trámite las solicitudes de saneamiento ingresadas. Específicamente, es el abogado del área de regularización de cada SEREMI quien se encarga de revisar estos papeles y emitir un informe jurídico que indique si es posible acoger la solicitud a trámite o no (en función de los requisitos de postulación al programa). En el caso de las solicitudes que son captadas y

		ejecutadas por contratistas, o sólo ejecutadas por contratistas, es un abogado designado por la empresa.
6	Evaluación Socioeconómica.	Para iniciar esta función es necesario que el informe jurídico emitido por el área de regularización indique si es una solicitud factible de acoger a trámite. La División de Constitución de la Propiedad Raíz (DCPR) analiza la información contenida en la Ficha de Protección Social correspondiente al usuario solicitante, y determina el monto a pagar éste de acuerdo al cuadro de asignación de subsidios. Realiza un ordenamiento socioeconómico en donde se establece una priorización de los usuarios sujetos a recibir subsidio para poder desarrollar el saneamiento en la etapa próxima. Una vez que el ordenamiento socioeconómico se ha realizado, la DCPR lo envía a la División de Planificación y Presupuesto (DIPLAP) en el nivel central, con el fin de que ésta asigne los recursos correspondientes para cada caso. Se envía informe de resultados a SEREMI.
7	Resolución "A" y cupón de pago o finalizar postulación.	Si la solicitud cumple con los requisitos establecidos, SEREMI emite Resolución A, que es la que indica si se acoge o no la solicitud y el valor del cupón de pago (si corresponde) que el usuario deberá presentar en Banco Estado para cancelar el servicio. Si la solicitud no cumple con los requisitos establecidos, SEREMI finaliza la postulación (ya que el análisis jurídico ha sido desfavorable). Ir a 7.1 y 7.2. Si la solicitud se acoge a trámite se genera cupón de pago (Ir a 8).
7.1	Analizar recurso de reposición.	El usuario tiene la posibilidad de continuar el proceso presentando un recurso de reposición, que consiste en apelar a la resolución A. Para esto el usuario debe presentar una carta (que no se encuentra estandarizada) en la SEREMI que le corresponda, junto con los papeles que sustenten un cambio en la resolución A. Quien resuelve este recurso es el SEREMI con el apoyo del área de regularización del nivel central del MBN.
7.2		Para iniciar esta etapa es necesario que el recurso de reposición haya sido aprobado.

	Evaluar situación socioeconómica individual.	Posteriormente, se determina el monto a pagar por el usuario para poder desarrollar el saneamiento en la etapa próxima (año siguiente) y se liberan los recursos correspondientes para los subsidios.
8	Enviar notificación.	El encargado de Regularización regional debe elaborar la notificación que da 20 días al usuario para cancelar el valor del cupón en el Banco Estado, que también es emitido en esta fase por la SEREMI, a través de la Oficina de Partes.
9	Decidir pagar valor cupón.	Una vez que el usuario ha sido notificado, debe decidir si paga o no el valor del cupón conforme su situación económica.
10	Enviar información de pago. Enviar listado de cupones pagados a SEREMI respectiva.	EL MBN mantiene convenio con el Banco Estado, el cual informa a la Unidad de Pagos del Nivel Central los pagos de cupones que se han realizado a nivel nacional. Dichos cupones son procesados y se envía la información a la región respectiva.

II. Fase de Tramitación

11	Decidir elaborar oficios con recursos propios o externos.	En esta etapa la SEREMI debe decidir con qué tipo de recursos humanos se ejecutará la tramitación del saneamiento: recursos propios del MBN o externalización (contratistas).
12	Licitar Empresa contratista.	Si el caso ha de ser tramitado por contratistas, se confeccionan las bases de licitación respectivas, que en este caso corresponde a la elaboración de oficios dirigidos al SII, Servicio Electoral y Registro Civil. Una vez elaborados, son visados por el encargado de regularización regional, y despachados a las instituciones respectivas.
13	Enviar respuesta al oficio.	Una vez que Impuestos Internos tenga la respuesta debe enviarla a la SEREMI.
14	Ejecutar etapa técnica.	Esta etapa puede ser ejecutada por una empresa contratista (en cuyo caso, el resultado es visado por el SEREMI) o por la Unidad de Catastro de la SEREMI. Se busca corroborar la validez de los antecedentes presentados por el postulante en lo que dice relación, específicamente, con el plano que éste presentó como antecedente para la tramitación del título de dominio. El

		producto de esta etapa es un informe técnico y una minuta de deslindes.
15	Elaborar informe jurídico.	Se elabora incorporando los resultados del informe técnico, el que indica si procede o no el saneamiento.
16	Elaborar resolución "B" y notificación con recursos propios.	Con los resultados obtenidos en la parte técnica y jurídica se elabora la resolución B, que ordena la publicación de los procesos de saneamiento.
17	Visar resolución	El encargado de regularización de la SEREMI debe visar la resolución impresa por la empresa contratista o, en su defecto, hacer observaciones que la empresa debe corregir.
18	Publicar 1er aviso	Este aviso es un extracto de la Resolución y se debe publicar los días 1 ó 15 de cada mes en un diario de circulación regional seleccionado por el SEREMI respectivo (Título II, Art°11 del DL. 2695). La empresa contratista o el encargado de regularización regional, dependiendo de la entidad ejecutora del trámite, elabora el aviso y luego es visado por el encargado de regularización antes de ser publicado.
19	Publicar 2do aviso	Este aviso (mandatado por el DL. 2695 en su Art°11) contiene los mismos datos que el primer aviso y tiene un desfase respecto del anterior de 15 días. La empresa contratista o el encargado de regularización regional, dependiendo de la entidad ejecutora del trámite, elabora el aviso y luego es visado por el encargado de regularización antes de ser publicado.
20	Presentar oposición.	En el caso de existir oposición, el interesado debe presentar frente al MBN su individualización, sus fundamentos, los documentos y demás medios de prueba y la petición concreta que se formule. Este acto se entiende como una demanda y por ende será derivada al Juez de Letras.
21	Elaboración de Resolución "C".	De no existir oposición en el plazo legal, para la elaboración de esta Resolución se cuentan 30 días hábiles después del segundo aviso publicado. Esta Resolución contiene la siguiente información: individualización del o los peticionarios, ubicación y deslindes del predio, su denominación (si la tiene) y superficie aproximada. Con esta Resolución se efectúa la petición al Conservador de Bienes Raíces para que realice la inscripción.
22	Realizar inscripción en Conservador de Bienes Raíces	Esta actividad es propia del Conservador de Bienes Raíces. Se debe incorporar al registro la copia de la resolución y el plano. El ingreso de la resolución al CBR declara el carácter de poseedor regular del solicitante de

		saneamiento. Las personas que obtienen este título de reconocimiento de poseedor regular, después de un año de inscrito, adquieren, por el solo ministerio de la ley, el carácter de dueño o propietario, es decir, operó el modo de adquirir el dominio denominado prescripción adquisitiva.

En zonas del centro (regiones de Coquimbo, Valparaíso, O´Higgins, Maule, Bío Bío y Araucanía) para inmuebles ubicados en el radio urbano, $235.683, y para inmuebles rurales, $344.658.

Tramo F.P.S.		Rural (aporte)	Urbano (aporte)
I	(Hasta 8.500 pts.)	00	00
II	(8.501 – 11.734)	$23.568.-	$34.466.-
III	(11.735 – 13.484)	$117.842.-	$172.329.-
IV pts.)	(más de 13.485	$235.683.-	$344.658.-

Las Postulaciones para regularizar terrenos urbanos o rurales pueden efectuarse durante todo el año, no afectando el domicilio o residencia de usuario, a través del Municipio y/o en Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Concepción, región del Bio Bio. Ubicada en Calle Anibal Pinto 444 (galería Alessandri, frente plaza de Armas).

NOMINA DE BENEFICIADOS TITULO DE DOMINIO AÑO 2012 COMUNA DE PORTEZUELO.

N°	Nombre	Sector
1	Blanca San Martin Ravanal	Chudal
2	Romilio Parra Mendoza	Chudal
3	José Ambrosio San Martin Rabanal	Chudal
4	Silvia Saavedra Parra	Chudal
5	Juana francisca Parra Parra	Chudal
6	Luis Andrades de la Fuente	Ñipanto
7	Ramon Fuentes Neira	Capellanía
8	Manuel Antonio Fuentes Neira	Capellanía
9	José Orlando Bustamante Parra	Panguilemu
10	Eduardo de Jesus Duran Sepúlveda	Urbano
11	Angelica Aguilera Cortez	Urbano
12	Nelson Figueroa Fernandez	Urbano

13	María Cristina Fernández Concha	Huacalemu
14	Teresa Fernández Concha	Huacalemu
15	Vina Fernández Concha	Huacalemu
16	Mireya Arenas Cartes	Huacalemu
17	Carlos Atilio Avendaño Valenzuela	Huacalemu
18	Luis Arturo Contreras Mella	Huacalemu
19	Cesaría Llanos Duran	Quitento
20	Beslimer Gallegos Muñoz	Llahuecuy
21	María San Martin Sanhueza	Sta. Adelaida
22	Adriana Gatica Retamal	Rincomavida
23	Lucia Aravena Duran	Llahuecuy
24	Osvaldo Muñoz de la Hoz	Cabrería
25	María Concha Arteaga	Cabrería
26	José Orlando Reyes Nova	Trancoyan
27	Alejandra Muñoz Escobar	Cabrería
28	Bernardo Mariangel Orellana	Panguilemu
29	Hernan Hormazabal Yevenes	Orillas Itata
30	Rosa Elvira Fernández Figueroa	Buenos Aires
31	Vitalina Fernández Pasten	Llahuen Bajo
32	Abelina Betancourt Llanos	Llahuen Bajo
33	Eleuterio Parra Campos	Trancoyan

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION (SECPLAN)

La Secretaría de Planificación Comunal posee la misión fundamental de formular proyectos de inversión, en función del diagnóstico de los déficit comunales y su posterior postulación a las diferentes fuentes de financiamiento concursables. En esta línea acción, a continuación se detalla el estado en que se encuentra la cartera de proyectos:

a.- PROYECTOS EJECUTADOS

Para los proyectos que se presentan a continuación, se gestionó su financiamiento y actualmente se encuentran ejecutados.

1.- CONSTRUCCION PLAZA VIVA PORTEZUELO.

Financiamiento

Proyecto financiado por el Fondo Regional de Inversión Local, del Gobierno Regional.

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FRIL (GORE)
COSTO TOTAL= $ 8.871.000.-

Descripción

El proyecto ejecutado consiste en la construcción de un punto de actividad física, con máquinas de ejercicios, escaño y punto de iluminación. Se consideró la instalación de seis máquinas de ejercicios, las que han tenido gran acogida por la población, que las usa intensamente.

2.- CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION Y MURO PERIMETRAL DEL TERRENO DEL EDIFICIO CONSISTORIAL DE PORTEZUELO.

Financiamiento

Proyecto financiado por el Fondo Regional de Inversión Local, del Gobierno Regional.

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FRIL (GORE)
COSTO TOTAL= $ 20.345.000.-

Descripción

Se construyó un muro de contención que permitiera evitar el derrumbe del terreno más alto del sitio del municipio, en el punto de deslinde con los sitios vecinos.

Adicionalmente se incluyó la solución definitiva al límite posterior del sitio, construyendo un muro sólido, alto y bien terminado, que impida futuros problemas a los vecinos del patio municipal.

3.- CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA JJVV CAPELLANIA.

Financiamiento

Los recursos empleados en el proyecto corresponden a Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) vía Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR - FRIL
COSTO TOTAL= $ 42.000.000.-

Descripción

El proyecto consideró la construcción de una sede social de 126 m2 en albañilería reforzada, que incluyó en su interior oficina, bodega de materiales, cocina para eventos, salón para reuniones, baños y un patio cubierto exterior para permitir algunas actividades en periodos invernales.

4.- CONSTRUCCION SALA DE CLASES LICEO NIBALDO SEPULVEDA.

Financiamiento

El proyecto se ejecutó con fondos municipales del años 2012

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Fondos propios municipales
COSTO TOTAL= $ 10.000.000.-

Descripción

Se realizó la construcción de un aula de clases para el Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández de Portezuelo. La obra se construyó en estructura de piso, tabiquería y cubierta de madera y con la particularidad de poder ser desarmada, trasladada y reubicada. En este sentido, los tabiques y paneles de piso se proyectaron apernados entre si y a los pilotes de madera de piso.

5.- REPOSICION DIEZ GARITAS PEATONALES.

Financiamiento

La fuente de financiamiento para el proyecto correspondió a fondos del gobierno regional, mediante la modalidad de Fondo Regional de iniciativa Local (FRIL).

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR - FRIL
COSTO TOTAL= $ 15.664.000.-

Descripción

La edificación se realizó mediante fundaciones corridas de hormigón, albañilería reforzada, aparejo de soga mediante ladrillo tipo Titán a la vista y pilares y cadenas de hormigón armado, cubierta de planchas de fibrocemento imitación teja o similar, con caballete de la misma línea y color. Se consideró la instalación de una banca construida en perfil ángulo doblado de 30x30x2 mm y madera 2x4 cepillada.

LOCALIZACIÓN PROYECTO "REPOSICIÓN DIEZ GARITAS PEATONALES"

1.- Buenos Aires	Frente Sede Junta Vecinal
2.- Cabreria	Cruce Panguilemu
3.- Chudal	Cruce Piedras Blancas, Camino Ñipanto
4.- Ñipanto	Cruce camino Ñipas entrada Ñipanto
5.- Huacalemu	Frente casa Dellanira Bravo
6.- Liucura	Cerro Centinela
7.- Buenos Aires	Frente a Jaime Duran
8.- Trancoyan Chico	Fundo El Salto
9.- Trancoyan Chico	Capilla Católica
10.- Buenos Aires	Frente a Don Aurelio Fernández Aravena

6.-CONSTRUCCION VEINTE GARITAS PEATONALES.

Financiamiento

Los antecedentes del proyecto fueron presentados a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la que lo financió vía PMU-EMERGENCIA MTT.

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, PMU-EMERGENCIA MTT.
COSTO TOTAL= $ 31.328.000.-

Descripción

El proyecto, consideró la construcción de veinte garitas peatonales, en diferentes localidades rurales de la comuna de Portezuelo. Cada una corresponde a una construcción de 4,5 metros cuadrados (2,5x1,8), edificada mediante fundaciones corridos de hormigón, albañilería reforzada, aparejo de soga mediante ladrillo tipo fiscal a la vista, pilares y cadenas de hormigón armado, con cubierta de planchas de fibrocemento imitación teja o similar.

LOCALIZACIÓN VEINTE GARITAS PEATONALES

1.Trancoyan El Alamo	Cruce Trehuaco
2.Huacalemu	Cerro Centinela
3.Buenos Aires	Frente Sede Junta Vecinal
4.Rincomavida	Frente Osvaldo Chandia
5.Rincomavida	Frente Jaime Arriagada
6.Orillas de Itata	Frente Sede Social
7.OrillasItata	Puente Ñipas
8.Orillas de Itata	Balneario, entre Puente Ñipas-Los Planes
9.Cabreria	Cruce Panguilemu
10.Llahuen Bajo	Familia Lavendero, camino cruce piojo
11.Membrillar	Frente Escuela del sector
12.Membrillar	Frente Puente Confluencia
13.Membrillar	Casa Arbol Encino, camino vivero Agromen
14.Chudal	Cruce Piedras Blanca, Fundo La huerta
15.El Sauce	frente vivienda Sra. Marta Rivas
16.El sauce	Frente vivienda Joaquin Romero

17.El Sauce	Frente vivienda Sergio Rivas
18.Chudal	Cruce Camino Ñipas Chudal
19.Ñipanto	Camino Ñipas entrada camino Doromiro V.
20.Huacalemu	Frente casa Dellanira Bravo

7.- REPARACIONES MENORES ESCUELA LOMAS DE CHUDAL.

Financiamiento

El proyecto obtuvo financiamiento del Ministerio de Educación, vía "Plan de Reparaciones Menores Cuarto Llamado- PRM4".

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Ministerio de Educación, vía "Plan de Reparaciones Menores Cuarto Llamado- PRM4"
COSTO TOTAL= $ 41.866.894.-

Descripción

El proyecto buscaba reparar la infraestructura física de la escuela, dañada por el último gran terremoto. Se buscaba reparar elementos estructurales de la escuela y baño anexo, filtraciones de agua y equipos de iluminación dañados.

8.- CONSTRUCCION PERGOLA DE ACCESO PORTEZUELO.

Financiamiento

El proyecto de construcción de la pérgola fue financiado con recursos propios municipales.

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Fondos propios municipales
COSTO TOTAL= $ 1.500.000.-

Descripción

Consideró la construcción de una estructura en base a fundaciones aisladas de hormigón, cubierta de tejas asfálticas y bajo estas, revestimiento osb. El proyecto buscaba ofrecer una construcción que permitiera ser un punto de recibimiento para el visitante, a la vez que facilitara el esparcimiento de la población.

9.- NORMALIZACION ESTADIO DE FUTBOL COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

El proyecto contó con el financiamiento del Instituto Nacional de Deportes (IND), vía el programa Chileestadios.

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Instituto Nacional de Deportes, programa Chileestadios
COSTO TOTAL= $ 160.289.002.-

Descripción

Resumidamente el proyecto buscó dotar al estadio municipal de Portezuelo de cancha de fútbol con pasto natural, sistema de riego por aspersión, drenaje de la cancha, equipamiento e instalación de cuatro torres de iluminación. Con ello la cancha quedó en condiciones de desarrollar encuentros deportivos cumpliendo con las normativas respectivas.

10.- REPOSICION DE MULTICANCHA SAN FRANCISCO DE ASIS.

Financiamiento

El financiamiento se logró con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) vía Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) vía Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
COSTO TOTAL= $ 9.993.330.-

Descripción

La obra consideraba la construcción de una multicancha de dimensiones 19 x 32 m. con pavimento de hormigón afinado, en la cual se insertaran áreas de juego para las distintas disciplinas como son Voleibol, Tenis, Básquetbol y Futbolito.
La construcción se emplazó sobra la base de la multicancha anterior que existía en la localidad.

11.- PAVIMENTACION PARTICIPATIVA COMITE EL PROGRESO POBLACION GUILLERMO FUENZALIDA.

Financiamiento

El proyecto se ejecutó mediante el financiamiento proveniente del 21° LLAMADO AÑO 2011 PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA REGION DEL BIOBIO del Serviu.

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Programa Pavimentación Participativa del Serviu
COSTO TOTAL= $ 206.952.243.-

Descripción

El proyecto consistió en la pavimentación de diversas calles de la Población Guillermo Fuenzalida, específicamente los lugares intervenidos corresponden a calles El Bosque, Avda. El Agua y Ricardo Sammon.

12.-CONSTRUCCION DOS POZOS PROFUNDOS SECTORES RINCOMAVIDA Y LOS PLANES.

Financiamiento

Los antecedentes del proyecto fueron presentados a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la que lo financió vía ACCIONES CONCURRENTES.

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, ACCIONES CONCURRENTES.
COSTO TOTAL= $ 27.244.888.-

Descripción

El proyecto consideró la construcción de dos pozos profundos en las localidades señaladas, cada uno de aproximadamente 30 metros de profundidad. Los caudales de explotación obtenidos corresponden a 1,6 l/s en Rincomávida y 2,0 l/s en Los Planes. Los pozos están operativos y en condiciones de alimentar los futuros sistemas de APR.

13.- REPOSICION DE BODEGAS Y OTROS RECINTOS ANEXOS A GIMNASIO MUNICIPAL.

Financiamiento

El financiamiento se logró con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo vía Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia.

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Subdere, PMU - Emergencia
COSTO TOTAL= $ 39.332.000.-

Descripción

El proyecto consideró ejecutar obras de construcción de bodegas, camarín de árbitro, construcción de áreas de circulación, y terminaciones del gimnasio

municipal de Portezuelo. Con ello se continúa con la normalización de este sector afectado por el terremoto.

14.- REPOSICION PARCIAL MURO PERIMETRAL ESTADIO MUNICIPAL DE PORTEZUELO.

Financiamiento

El financiamiento se logró con recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo vía Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia.
El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Subdere, PMU - Emergencia
COSTO TOTAL= $ 19.098.000.-

Descripción

Este proyecto incluyó obras de reposición del cierre perimetral del estadio municipal de Portezuelo, destruido producto del terremoto del 27 de Febrero de 2010. Se consideró la construcción en hormigón microvibrado de 340 ml de cierre perimetral.

15.- CONSTRUCCION POZO PROFUNDO ESTADIO MUNICIPAL PORTEZUELO.

Financiamiento

El proyecto de construcción del pozo profundo del estadio fue financiado con recursos propios municipales.

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Fondos propios municipales
COSTO TOTAL= $ 9.500.000.-

Descripción

El proyecto incluyó la perforación del pozo con herramientas de 8", para la entubación definitiva de 6". Se consideró el suministro de cañería de PVC nueva y sin uso para la entubación definitiva, de diámetro 6" y espesor 6 mm. La cañería debió sobresalir 0,50 mts del terreno y se entregó con tapa superior y candado. Se exigió el suministro e Instalación de una bomba para pozo profundo de 0,75 ó 1,5 HP con tubería de impulsión. Finalmente se requirió el suministro e instalación de un tablero de control automático para sistema de llenado del estanque.

El pozo entregó un caudal de explotación de 1,0l/s, lo que permite regar el césped de la cancha del estadio.

16.- ADQUISICION DE BUS DE ACERCAMIENTO DE PACIENTES, COMUNA DE PORTEZUELO.

Financiamiento

El financiamiento se logró con recursos provenientes del Gobierno Regional del Biobío, FNDR, subtítulo 29.

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR, CIRCULAR 33
COSTO TOTAL= $ 125.342.000.-

Descripción

Se adquirió un bus petrolero con capacidad para 45 pasajeros, que cuenta con baño, calefacción, aire acondicionado y cinturón de seguridad en todos los asientos. El objetivo es usarlo para acercamiento de pacientes al centro de salud comunal.

RESUMEN PROYECTOS EJECUTADOS

Cantidad proyectos	Monto total (M$)
Se ejecutaron 16 proyectos	643.984.-

b.- Proyectos en Ejecución: Los proyectos que se presentan a continuación aún se encuentran en ejecución.

1.- CONSTRUCCIÓN PMB LOCALIDAD RURAL PORTEZUELO.

Financiamiento

Esta iniciativa de inversión posee financiado asignado mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)		
Obras Civiles	Asesoría Técnica	Gastos Administrativos
$ 2.906.424.571	$ 52.800.000	$ 500.000
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, vía Acciones Concurrentes del Programa de Mejoramiento de Barrios.		
-	$ 19.200.000	-
Ilustre Municipalidad de Portezuelo		
-	$ 4.800.000	-
$ 2.906.424.571	$ 76.800.000	$ 500.000
COSTO TOTAL = $ 2.983.724.571.-		
COSTO TOTAL POR PAGAR = $ 97.000.000.-		

Descripción

El proyecto busca dotar a Portezuelo urbano de un sistema colectivo de aguas servidas, se encuentra en su última etapa que considera la construcción de una planta de tratamiento de efluentes, que entregue el agua tratada en condiciones de agua de riego. Actualmente resta por terminar la instalación de la planta de tratamiento y tramos de muros y veredas pendientes, el plazo para el término de la obra es a fines del mes de marzo.

2.-CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA CHUDAL.

Financiamiento

Se obtuvo recursos provenientes del Gobierno Regional del Biobío, vía Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) vía Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
COSTO TOTAL= $ 49.994.000.-

Descripción

Resumidamente la obra considera la construcción de la cubierta para una multicancha existente en la escuela Lomas de Chudal, y corresponde a una construcción en base a marcos rígidos en estructura metálica reticulada, la techumbre se estructura en costaneras metálicas que descansan en marcos de perfiles de acero soldado, los que se encuentran empotrados a cimientos de hormigón armado, con cubierta de planchas de zinc onduladas. Todo lo anterior de acuerdo a planos y especificaciones técnica elaboradas para el efecto.

La obra fue licitada y comenzó el proceso de construcción de la misma. Con el proyecto se buscaba facilitar el desarrollo de actividades físicas en momentos de excesivo sol o de lluvias.

3.-CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA SAN FRANCISCO DE ASIS.

Financiamiento

Se obtuvo recursos provenientes del Gobierno Regional del Biobío, vía Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) vía Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
COSTO TOTAL= $ 49.994.000.-

Descripción

Resumidamente la obra considera la construcción de la cubierta para una multicancha existente en la escuela San Francisco de Asis, y corresponde a una construcción en base a marcos rígidos en estructura metálica reticulada, la techumbre se estructura en costaneras metálicas que descansan en marcos de perfiles de acero soldado, los que se encuentran empotrados a cimientos de hormigón armado, con cubierta de planchas de zinc onduladas. Todo lo anterior de acuerdo a planos y especificaciones técnica elaboradas para el efecto.

La obra fue licitada y comenzó el proceso de construcción de la misma. Con el proyecto se buscaba facilitar el desarrollo de actividades físicas en momentos de excesivo sol o de lluvias.

4.- REPOSICION SEDE COMUNITARIA HUACALEMU.

Financiamiento

Los recursos empleados en el proyecto corresponden a Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) vía Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FNDR - FRIL
COSTO TOTAL= $ 49.993.000.-

Descripción

Esta Licitación Privada, considera la demolición de la sede existente en la localidad de Huacalemu, reponiendo la infraestructura en la misma superficie construida (98 m2) por otra con albañilería reforzada, estructura de techumbre de madera y cubierta de teja de zinc aluminio gravillado. Se dotará de una cocina, tres baños, uno para discapacitados, una despensa y un salón multiuso. Las instalaciones de agua potable consideran la conexión con pozo existente y construcción de torre metálica de almacenamiento, sistema de impulsión, conducción y conexiones respectivas, y en conjunto con la construcción de un sistema particular de alcantarillado. Supone además la conexión y equipamiento eléctrico, utilizando el mismo empalme existente.
La obra fue licitada y comenzó el proceso de construcción de la misma.

5.- CONSTRUCCION PLAZA VIVA POBLACION FUENZALIDA.

Financiamiento

Proyecto financiado por el Fondo Regional de Inversión Local, del Gobierno Regional.

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
FRIL (GORE)
COSTO TOTAL= $ 8.441.000.-

Descripción

Esta iniciativa considera la construcción de una plaza viva en una zona de servicios en la Población Guillermo Fuenzalida, que posea 6 máquinas de ejercicio, empotradas sobre radier de hormigón, además se instalarán señalética, un poste con iluminación y escaños.

Actualmente la iniciativa está en proceso de licitación.

6.-CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA PANGUILEMU.

Financiamiento

Se obtuvo recursos provenientes del Gobierno Regional del Biobío, vía Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) vía Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
COSTO TOTAL= $ 49.989.000.-

Descripción

Resumidamente la obra considera la construcción de la cubierta para una multicancha existente en la escuela Panguilemu, y corresponde a una construcción en base a marcos rígidos en estructura metálica reticulada, la techumbre se estructura en costaneras metálicas que descansan en marcos de perfiles de acero soldado, los que se encuentran empotrados a cimientos de

hormigón armado, con cubierta de planchas de zinc onduladas. Todo lo anterior de acuerdo a planos y especificaciones técnica elaboradas para el efecto.

La iniciativa se encuentra aprobada, con el convenio firmado y la obra será licitada a principios de enero de 2013. Con el proyecto se busca facilitar el desarrollo de actividades fisicas en momentos de excesivo sol o de lluvias.

RESUMEN PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Cantidad de proyectos	Monto (M$)
Se están ejecutando seis proyectos	305.411.-

c.- Proyectos por Ejecutar: Estos proyectos fueron gestionados durante el año 2012, estando a la espera de asignación de fondos para proceder a su ejecución.

1.- MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS COMUNA DE PORTEZUELO.

El proyecto fue financiado con recursos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu)

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Ministerio de Vivienda y Urbanismo
COSTO TOTAL= $ 700.000.000

Descripción

El proyecto busca la remodelación de la plaza de armas del pueblo, considerando reposición de áreas verdes, recambio de algunos árboles y plantación adicional de otros ejemplares, jardineras, reposición y ampliación de fuentes de agua, mejoramiento de las veredas que enfrentan la plaza, baños públicos y otros.

El proyecto es financiado y gestionado directamente por el MINVU, bajo un esquema participativo.

2.- REPOSICION SEDE SOCIAL Y ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS SAN FRANCISCO.

Financiamiento

Los recursos empleados en el proyecto corresponden a fondos de la SUBDERE, mediante el programa PMU – Emergencia.

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
SUBDERE – PMU - emergencia
COSTO TOTAL= $ 83.265.000.-

Descripción

Las obras proyectadas buscan la reposición en albañilería reforzada de la Sede Social del Sector de San Francisco, instalaciones que fueron dañadas estructuralmente por el pasado Terremoto de febrero de 2010. Las obras consideran además la reposición del cierre perimetral.

Actualmente se está a la espera de recibir la confirmación del financiamiento para posteriormente licitar el proyecto.

3.- REPOSICION SEDE COMUNITARIA JJVV LO RAMIREZ.

Financiamiento

Se obtuvo recursos provenientes del Gobierno Regional del Biobío, vía Fondo Regional de Inversión Local (FRIL).

El proyecto se financia de acuerdo a la siguiente estructura:

Fuente de Financiamiento
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) vía Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
COSTO TOTAL= $ 35.020.000.-

Descripción

Las obras proyectadas buscan la reposición en albañilería reforzada de la Sede Social de la Población Lo Ramírez, instalaciones que fueron dañadas estructuralmente por el pasado Terremoto de febrero de 2010. Las instalaciones contarán con oficinas, sala de reuniones, baños y cocina.

Se está a la espera de la confirmación del financiamiento para proceder a firma del convenio y la posterior licitación.

RESUMEN PROYECTOS POR EJECUTAR

Cantidad de proyecto	Monto (M$)
Existen 3 proyectos por ejecutar	818.285.000.-

6. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales realiza las funciones definidas en el artículo 24 y 25 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otorgando autorizaciones relacionadas a edificaciones, usos de suelos urbanos, inspección de construcciones o edificios en uso, supervisar técnicamente y administrativamente contratos de construcción que administre la Municipalidad, elaborar proyectos y su ejecución cuando así se indique. También la DOM tiene la responsabilidad de la supervisar las labores de aseo y ornato de la comuna realizada por un contratista.

Para la realización de dichas funciones la Dirección de Obras contó durante el año 2012 con el personal que a continuación se detalla:

1. Director de Obras Municipales
2. Inspector técnico de Obras
3. Asistente Director de Obras
4. Secretaria Administrativa de DOM
5. Conductor Profesional Camioneta
6. Conductor profesional Camión Compactador
7. Asesor Técnico Proyecto PMB
8. Asesor Técnico proyecto Pavimentación Diversas Calles Portezuelo.

Y para su movilización y/o traslado, durante el año 2012 se le asignaron los siguientes vehículos:

1. Camioneta doble cabina patente CV XV 47
2. Camión Compactador Volkswagen (Incorporado Marzo 2012)
3. Camión Compactador Mercedes-Benz (Incorporado Marzo 2012)

7.1 Permisos de Edificación

La Dirección de Obras Municipales durante el año 2012, desarrolló sus funciones relacionadas con el urbanismo y construcciones, otorgando numerosas autorizaciones, de las cuales las más importantes son el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva de Obras, siendo estos indicadores del crecimiento de la comuna en cuanto a inmuebles destinados a vivienda, comercio y equipamiento.

La cantidad de Permisos de Edificación otorgados durante el año 2012 son 107, con una superficie de 8.346,68 M²

El siguiente recuadro muestra las variaciones del número de Permisos de Edificación:

	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Variación 2011 2012
Permisos de Edificación	**154**	**157**	**107**	**-32%**
Sup. aprobada m2	**10.733**	**5.964,7**	**8.346,7**	**40%**

El año 2012 se evidencia una importante baja en la tramitación de permisos de edificación respecto al 2011, esta cifra refleja que el proceso de reconstrucción generado a raíz del terremoto aún está en marcha en nuestra comuna, pero en su etapa final cabe destacar que este valor probablemente disminuirá este año debido a que la demanda habitacional en la comuna está prácticamente atendida.

7.2 Recepciones Definitivas de Obras.

Las edificaciones construidas y autorizadas para su uso, sea para uso particular, educacional, comercial o equipamiento se autorizan mediante la Recepción Definitiva de Obras, y para el año 2012 se emitieron 112 certificados de Recepciones, que suman la cantidad de 6.072,9M² construidos y listos para su uso, la gran mayoría destinada a vivienda:

	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Variación %
Total	**18**	**64**	**112**	**75%**
Superficie Construida m2	**1.113**	**3.390**	**6074**	**79%**

La "Recepción Definitiva" es el único instrumento que asegura que las edificaciones han sido construidas de acuerdo al permiso de edificación, esta es la ultima etapa que intervine la dirección de obras en un proyecto constructivo y es donde se verifica en terreno que la edificación concuerde con el diseño propuesto en los planos y especificaciones técnicas del permiso de edificación aprobado, posteriormente se autoriza al propietario para hacer uso del inmueble.

7.3 Supervisión de Obras:

La Dirección de Obras, además de realizar sus funciones asignadas por la Ley, es la Unidad Técnica encargada de la supervisión de proyectos que se desarrollan con fondos propios o externos, y que son ejecutados por empresas contratistas.

Para la supervisión técnica de los proyectos, la Dirección de Obras Municipales, se desempeño con dos profesionales del área de la construcción, quienes además de fiscalizar las obras deben velar por el cumplimiento de las obligaciones previsionales del personal contratado.

Las inspecciones que fueron efectuadas durante el año 2012 son:

Obra	Financiamiento	Monto Infraestructura
Construcción PMB localidad Portezuelo Rural	FNDR	$ 2.906.424.570

Mejoramiento Pavimentación Diversas Calles Portezuelo	FNDR	$ 899.278.461
Construcción Plaza Viva, Portezuelo	FNDR	$ 8.871.000
Reposición Diez Garitas Peatonales	FNDR	$ 15.664.000
Construcción Veinte Garitas Peatonales, Comuna Portezuelo	Emergencia - MTT	$ 31.317.896
Reposición Parcial Muro Perimetral Estadio de Portezuelo	PMU - Emergencia	$ 13.685.952
Normalización estadio Comuna de Portezuelo	IND - Municipalidad	$ 160.289.002
Construcción Pozo Profundo Estadio Municipal de Portezuelo	Municipales	$ 9.500.000
Construcción de Dos Pozos Profundos Sectores Rincomavida y los Planes Comuna Portezuelo	PMB – SUBDERE	$ 27.240.818
Construcción Sede Comunitaria JJVV Capellanía.	FRIL	$ 41.995.931
Construcción Pérgola de Acceso Portezuelo	Municipales	$ 1.500.000
Reposición Bodegas y Otros Recintos Anexos a Gimnasio Municipal	PMU - Emergencia	$ 39.332.000
Reparaciones Menores Escuela Lomas de Chudal, Comuna de Portezuelo	Ministerio de Educación	$ 41.866.894
Construcción Sala de Clases Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	Municipales	$ 10.000.000

- **Construcción PMB Portezuelo Rural:**

La obra actualmente en ejecución, denominada "PMB Portezuelo Rural", es financiada a través del Programa Mejoramiento de Barrios, por el organismo del Gobierno Regional de la Provincia del Bio – Bio.

El Proyecto cuenta con un recurso financiero que asciende a **$2.906.424.570** en el cual se incluye el aumento por obras a desarrollar en un plazo estimado de entrega al 30 de Marzo de 2013.

La Obra adjudicada por la Empresa Constructora GD Ltda., se realizó bajo la modalidad de Contrato a Suma Alzada, la cual es fiscalizada por la I. Municipalidad de Portezuelo y por los organismos que la regulan como Servicio de Salud, Serviu y el Ministerio de Obras Públicas.

Las obras ejecutadas casi en su totalidad, contempla la construcción de colectores de aguas servidas, colectores de aguas lluvias, trabajos de pavimentación menor (bases estabilizadas), muros de contención y soluciones sanitarias tales como casetas de albañilería para baño y reposiciones de artefactos.

Una obra de gran envergadura, no ha estado exenta de dificultades, las cuales a través de las distintas gestiones municipales lograron revertir los impedimentos que se situaban sobre la ampliación de la Planta de Tratamiento, la cual pudo ser aumentada en más de un 40% de su volumen original lo que permitió generar una solución definitiva de conexión a un sistema de tratamiento de aguas servidas de la población Guillermo Fuenzalida, la que fue considerada producto del deficiente desempeño de su actual solución sanitaria.

Es evidente la preocupación del tiempo de ejecución de los trabajos en obra, referido principalmente al aumento de plazo, pero es necesario tener presente que el escenario en el cual se encontró inserto este Proyecto fue impactado por la catástrofe de 27 de febrero del 2010 de una reformulación del Proyecto ante la Seremi Regional para lograr cubrir el crecimiento que ha experimentado la población en este último tiempo y otorgar una mejor terminación a las obras en especial a lo referido a la Planta de Tratamiento.

Cabe señalar que el proyecto PMB Portezuelo constituye el pilar fundamental para poder materializar los proyectos de pavimentación actualmente en ejecución, puesto que a través de este se normaliza y materializa en terreno la forma y el destino producto de la nueva urbanización.

Es necesario invitar a la comunidad Portezolana en situar una mirada visionaria del término de los trabajos, ya que en ellos se verán reflejados los esfuerzos físicos y financieros, el trabajo de la Unidad Técnica y la paciencia de la comunidad. Esfuerzos que en conjunto con el actual Gobierno Comunal y el Estado, permitirán un aumento de calidad de vida para todos los habitantes de Portezuelo.

- **Mejoramiento Pavimentación Diversas Calles Portezuelo**

Con el fin de mejorar y terminar las pavimentaciones menores ejecutadas en el proyecto PMB Portezuelo Rural, las cuales se conformarán inicialmente con una carpeta de base estabilizada es que se comenzó a ejecutar a fines del año 2011 la pavimentación asfáltica de todas las calles del Sector Portezuelo Centro.

Estas calles quedarán con una terminación definitiva permitiendo el paso expedito de vehículos y transeúntes de la comuna.

A estas obras, se añadió la conformación de diversos muros de hormigón armado que cumplen la función de confinar los distintos taludes expuestos y a su vez permitirán en un futuro proyecto municipal el poder ejecutar la totalidad de

aceras faltantes de la comuna. Además se contempló el traslado de postaciones eléctricas que se encontraban insertos dentro de las fajas de pavimentación.

- **Reposición de Diez Garitas Peatonales**

Después del terremoto del 27 de febrero de 2012 se elaboró un catastro de la infraestructura asociada al transporte público que sufrió daños, producto de esto se creó una iniciativa con el fin de reconstruir 10 garitas peatonales que fueron producto del sismo. La edificación consta de fundaciones corridas de hormigón, albañilería reforzada, aparejo de soga mediante ladrillo tipo Titán a la vista y pilares y cadenas de hormigón armado, cubierta de planchas de fibrocemento imitación teja.

- **Construcción de Veinte Garitas Peatonales, Comuna de Portezuelo.**

La edificación cuenta con fundaciones corridas de hormigón en todo su perímetro, los muros son de albañilería reforzada, aparejo de soga mediante ladrillo tipo Titán a la vista, debidamente pigmentados y pilares y cadenas de hormigón armado, cubierta de planchas de fibrocemento imitación teja

- **Reposición Parcial Muro Perimetral Estadio Municipal de Portezuelo.**

El proyecto contempla la reposición total de muros laterales y posterior del recinto deportivo, la obra se ejecutó con la disposición de postes de hormigón micro vibrado, perfectamente aplomados y nivelados con placas del mismo material y en la parte superior bardas, también prefabricadas. Complementando el cierro se dispuso la colocación de dos líneas de alambre de púas por todo el perímetro.

- **Normalización Estadio de Futbol Comuna de**

El proyecto consideró la construcción de una cancha empastada con pasto natural, de acuerdo a los estándares internacionales, complementando la terminación en pasto natural, se elaboró un sistema de riego automatizado mediante aspersores de ultima generación, además a modo de asegurar la utilización del recinto en toda época del año, específicamente el temporada invernal, se proyectó un sistema de drenaje que abarca la totalidad de la superficie empastada.

El proyecto además del área de juego contempló un sistema de iluminación conformado por cuatro torres de 18 metros de altura, cada una equipada con 5 focos Haluro Metálico, capaz de iluminar la totalidad del área de juego. Junto con un equipo electrógeno de 50 KVA, que aseguraría el funcionamiento del sistema de iluminación en caso de corte de suministro.

- **Construcción Pozo Profundo Estadio Municipal de Portezuelo**

Buscando satisfacer la necesidad de otorgar un caudal adecuado y de bajo costo para el sistema de riego automático del estadio Municipal, se decide implementar una captación de agua profunda que cumpla con las características señaladas, Este proyecto contempló la perforación de un pozo a una profundidad de 36 metros, con un caudal mínimo de 0,5 litros por minuto en teoría, en la practica el pozo entrega un caudal de 1 litro por minuto, junto con la construcción del pozo el proyecto además contempla la red de suministro de energía y de agua hasta el estanque acumulador.

- **Construcción de Dos Pozos Profundos Sectores Rinconada y Los Planes**

El proyecto consideró la excavación de dos pozos profundos de 8" de diámetro a una profundidad de 42 metros con su respectivas tubería de 6mm de espesor y cribas de 6" de diámetro cada uno en los sectores de Rinconada y Los Planes, además en proyecto considera la realización de las prueba de gasto variable, prueba de gasto constante, prueba de recuperación de napa freática, análisis e informe de calidad de agua y elaboración de plano construcción e informe final.

- **Construcción Sede Comunitaria JJVV Capellanía.**

4. El proyecto contemplo la demolición de la edificación de adobe que cumplía la función de sede social, la cual resultó seriamente dañada por efecto del terremoto. La obra está constituida por una edificación de 125.86 m2 de albañilería reforzada, la cual contempla un salón de reuniones, oficina de administración, baños varones, baños damas y minusválido, cocina, despensa, terraza área común de circulación.

- **Construcción Pérgola Acceso Portezuelo.**

5. El presente proyecto buscó reconstruir la estructura dañada de la pérgola de acceso a portezuelo, la cual durante años ha sido utilizado como refugio por los vecinos que esperan locomoción colectiva en el sector.

6. La ejecución de la obra busco la reconstrucción de la antigua pérgola siguiendo el diseño original pero otorgándole ciertas mejoras de bajo costo, como por ejemplo la incorporación de barreras laterales, y radier.

- **Reposición de Bodegas y Otros Recintos Anexos a Gimnasio Municipal**

Debido a los distintos daños originados por el movimiento sísmico del año 2010, motivaron la ejecución del Proyecto Reposición de Bodegas y Otros Recintos anexos a Gimnasio Municipal, las cuales sostuvieron la construcción de distintas dependencias de albañilería, las cuales permitirán ser ocupadas como bodegas y oficina del Patio Municipal. Además, se construyó el Camarín para árbitros lo cual complementa a las dependencias del Gimnasio. Las obras, se encuentran con sus servicios sanitarios y de energía eléctrica habilitadas.

- **Reparaciones Menores Escuela Lomas de Chudal, Comuna de Portezuelo**

Producto del terremoto surgido el 27 de febrero de 2010, el cual provoco múltiples daños en la infraestructura física de la Escuela Lomas de Chudal (G-39), a través del Proyecto Reparaciones Menores Escuela Lomas de Chudal, se logró corregir y estabilizar los distintos muros que presentaban distintas grietas y fisuras. Además, se realizó la reparación de las filtración de aguas lluvias en la techumbre y se repuso los equipos de iluminación dañados. La obra financiada por fondos provenientes del Ministerio de Educación, lograron el objetivo de habilitar las dependencias del Colegio para el desarrollo de las actividades Educacionales.

- **Construcción Sala de Clases Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández.**

7. El proyecto originalmente busca satisfacer la necesidad de implementar una sala de clases para dar cabida durante el año 2012 al 4º medio del liceo. La obra se caracteriza por ser modular de tabiquería ligera, sentada sobre poyos de hormigón, lo cual facilita el traslado de la edificación a cualquier otro lugar que se desee.

- **Proyecto Pavimentación Participativa**

La Ilustre Municipalidad de Portezuelo, durante el año 2010, prestó asesoría técnica a cuatro comités de Pavimentación Participativos, que se conformaron con vecinos de Portezuelo Urbano, estos son: Comité de Pavimentación Participativa "Bicentenario", conformado por vecinos de calle O´Higgins, en el tramo de calles Victoriano García – Arturo Prat, Comité de Pavimentación Participativa "Entre Cerros", conformado por vecinos de calle Balmaceda, en el tramo de calles O´Higgins – Baquedano, Comité de Pavimentación Participativa "Gotitas de Esperanza" conformado por vecinos de la Población Lo Ramírez, y el Comité de Pavimentación Participativa "El Progreso", conformado por vecinos de la Población Guillermo Fuenzalida.

El programa de Pavimentación Participativa, corresponde a un Programa concursable, administrado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), que busca mejorar la calidad de vida de los vecinos, para cuya implementación se requiere la participación activa de los propios beneficiarios, organizados en

comités, y de los municipios respectivos. Está dirigido a vecinos organizados en comités de pavimentación cuyas viviendas enfrentan calles o pasajes sin pavimento o que se encuentra altamente deteriorado. En la actualidad los proyectos antes mencionados se encuentran totalmente ejecutados.

7.4 Colaboración en la Elaboración de Proyectos:

La Dirección de Obras Municipales durante el año 2012, colaboro en la elaboración de una serie de proyectos orientados al beneficio comunitario.

Cada uno de los proyectos surge de una necesidad real, en donde el trabajo asociado que los vecinos en conjunto diversas unidades del municipio permiten la elaboración de los proyectos, en virtud de buscar una solución tangible.

En efecto el Departamento de Obras colabora activamente con la Secretaria de Planificación quien es el departamento encargado de realizar la postulación de dichos proyectos a diferentes vías de financiamiento. Este apoyo se concreta a través de la elaboración del área técnica de la necesidad emergente ya sea en presupuestos, especificaciones técnicas y planimetría de lo proyectado.

7.5 Urbanismo y Construcción Comunal

En el año 2007, se realizó el proceso de aprobación y promulgación del primer *Plan Regulador Comunal*. Dicho instrumento permite garantizar un crecimiento ordenado del centro urbano, en cuanto a construcciones, asegurando que cada vivienda que se construya cuente con acceso a vía pública y espacios aptos para el desarrollo urbano sustentable de los próximos 5 años.

El contar con un Plan Regulador Comunal y un Limite Urbano beneficia el valor de las propiedades, predisponiendo que tipo de construcción debe desarrollarse, regula las subdivisiones a dimensiones tal que no existan incompatibilidad de factibilidad sanitaria.

En virtud de lo Anterior el Departamento de Obras durante el año 2012 emitió 78 Certificados de informaciones previas, sin costo para el solicitante, 46 certificados urbano/rural y 33 certificados de número, todo esto en estricta concordancia con el instrumento oficial de planificación urbana compuesto por Plano Regulador y su respectiva Ordenanza Local

7.6 Recolección de Residuos Domiciliarios, Aseo y Ornato

Una de las funciones de la Dirección de Obras Municipales, es la coordinación y supervisión del personal subcontratado para realizar las labores de Aseo y Ornato dentro de la comuna, dichas funciones, principalmente son, el aseo de vías públicas, parques y en general bienes nacionales de uso público, la recolección y extracción de Residuos Sólidos Domiciliarios, los que se realizan mediante un camión recolector y personal subcontratado. Cabe destacar que en el mes de Marzo el 2012 nuestra comuna se hizo cargo de la administración del camión recolector, vale decir que, la municipalidad a través de la Dirección de Obras es responsable de coordinar, el servicio de recolección de Basura tanto dentro de la comuna como fuera de ella que es el caso del sector urbanos de la comuna de Ninhue. Además se implementó para el presente año la recolección de RSD una vez por semana en los principales sectores rurales de la comuna, abarcando más del 80 % del de cobertura dentro del territorio comunal.

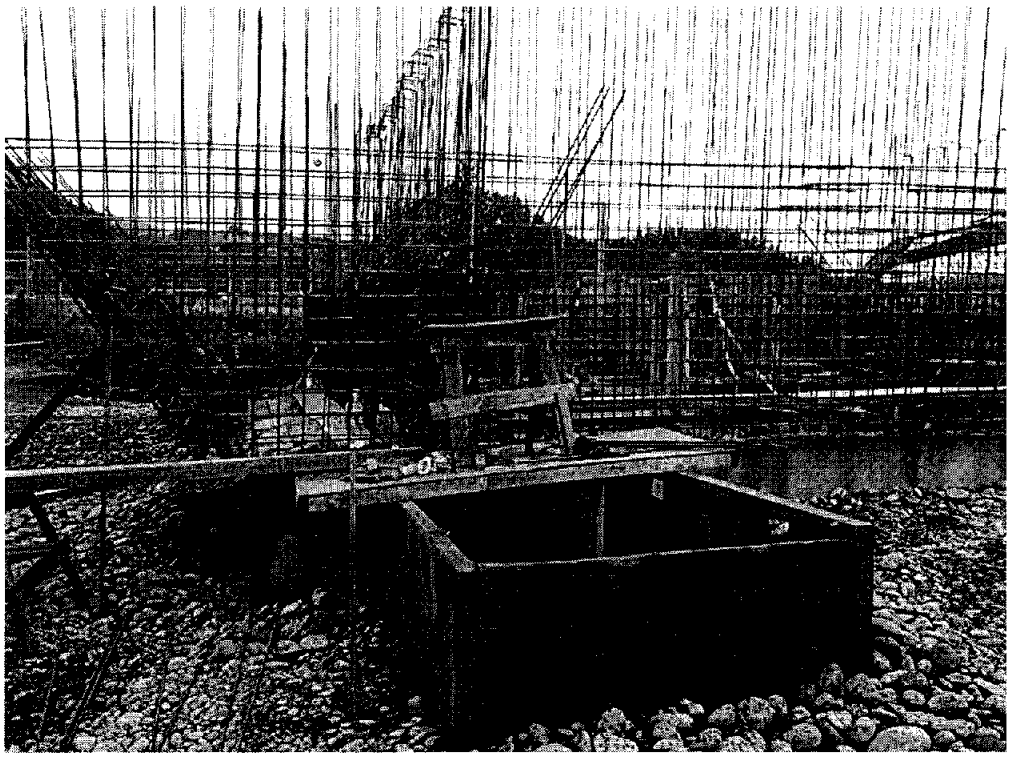
Durante el año 2012 se recolecto un total de 494,85 Toneladas de residuos domiciliarios, representando un promedio de 41,24 toneladas mensuales, el transporte de dicho volumen de residuos significo un costo directo anual para el municipio de $ 5.321.122

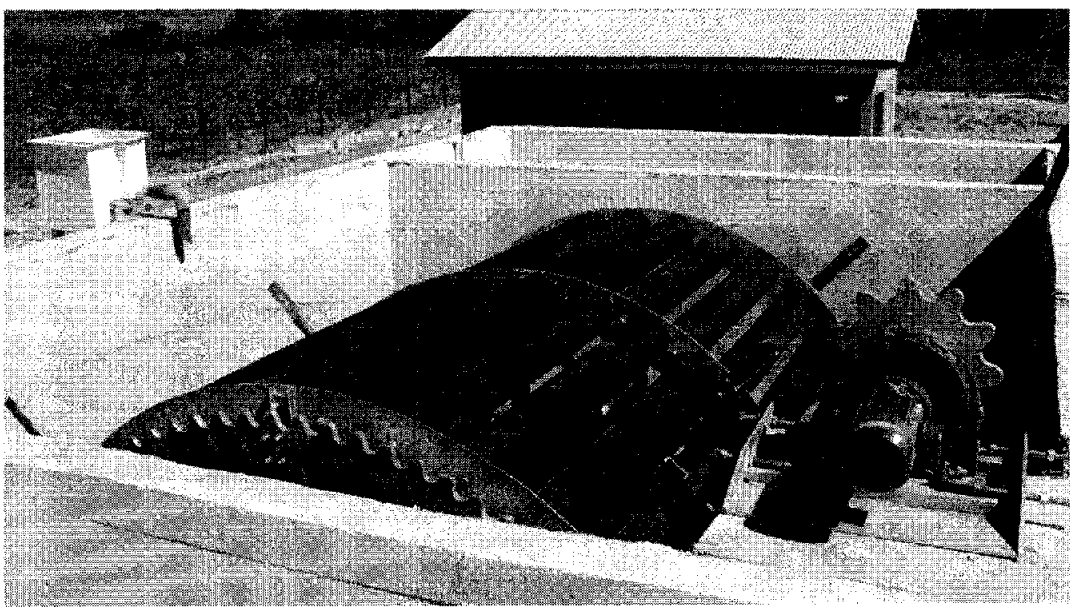
Las toneladas de residuos sólidos recolectados se muestran en la siguiente tabla, según mes:

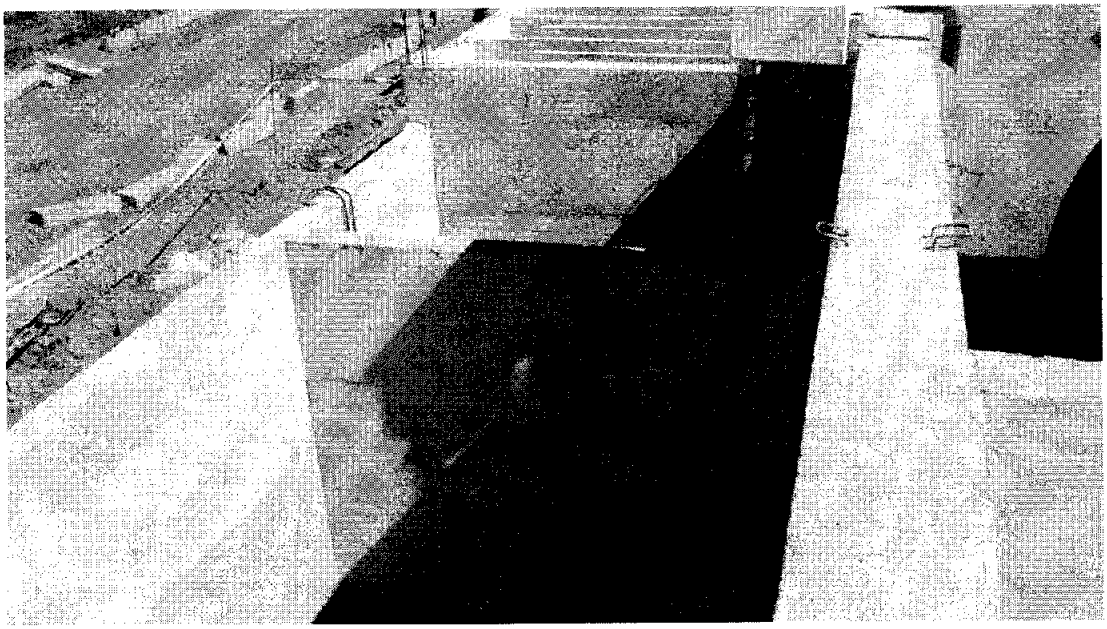
Mes de Recolección	Toneladas Recolectadas
Enero	43.400
Febrero	38.965
Marzo	42.595
Abril	45.420
Mayo	46.030
Junio	38.430
Julio	39.370
Agosto	39.975
Septiembre	37,340
Octubre	36.410
Noviembre	48.650
Diciembre	38,265
Total año 2012	494.850

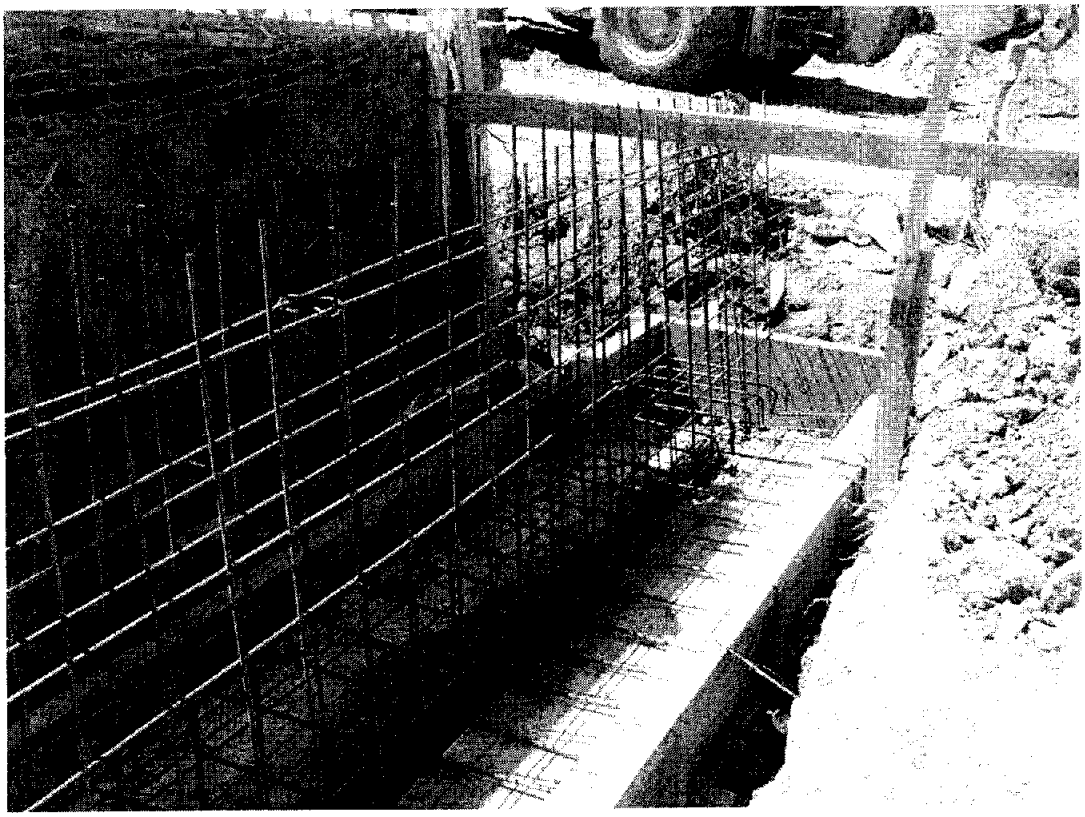
La disposición final de los residuos se realiza en el relleno sanitario Ecobio S. A., cumpliendo con la normativa sanitaria medioambiental.

PROYECTO CONSTRUCCIÓN PMB LOCALIDAD RURAL DE PORTEZUELO

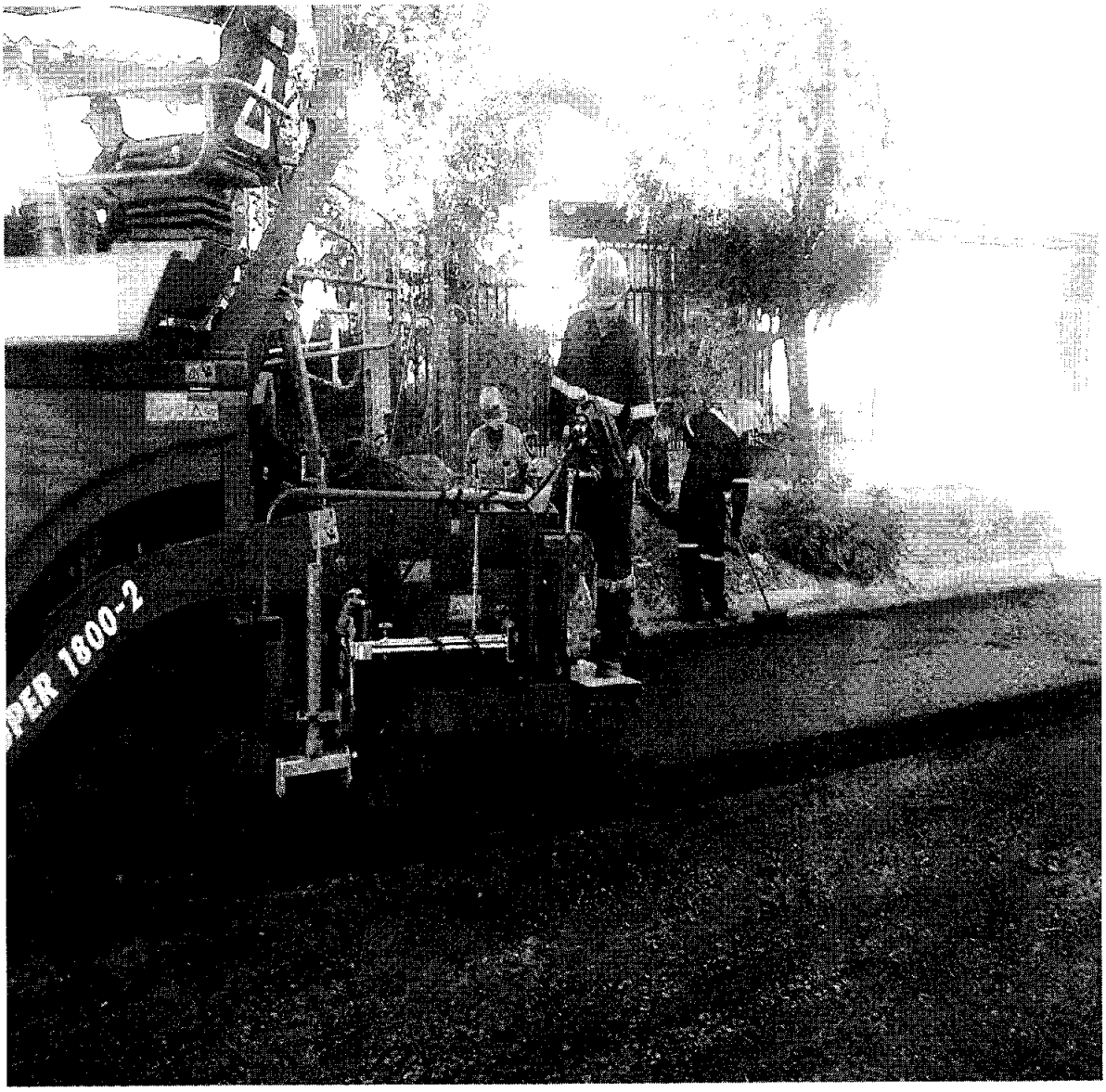








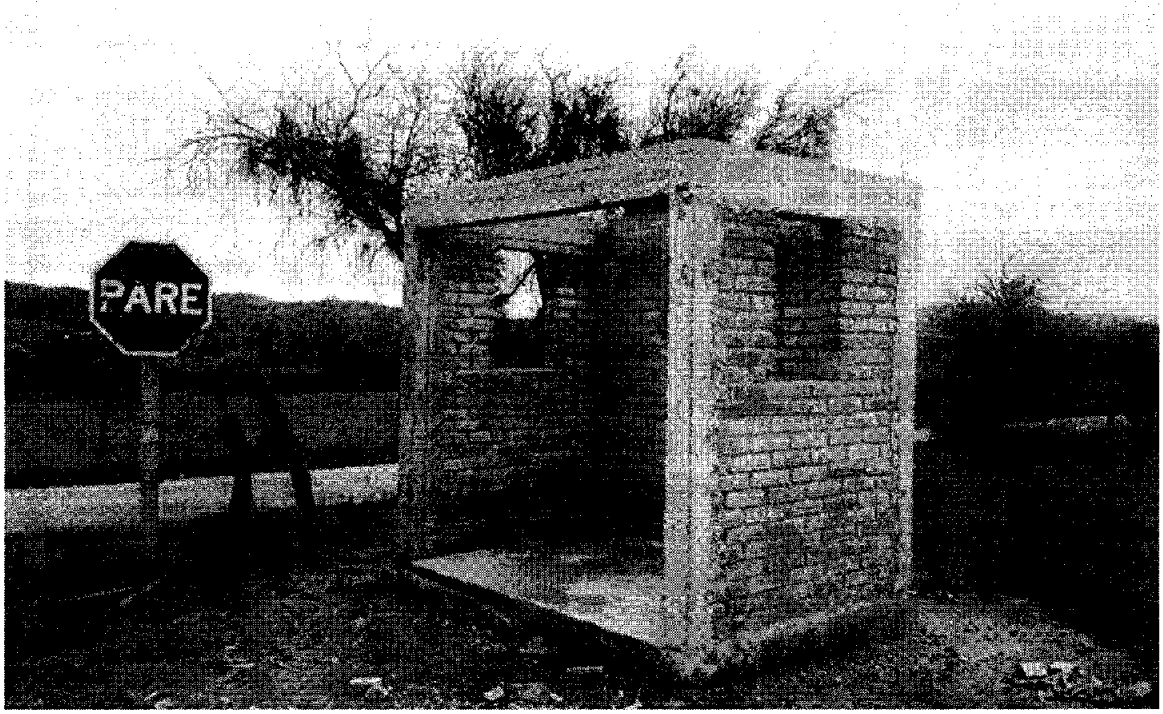
MEJORAMIENTO PAVIMENTACION DIVERSAS CALLES DE PORTEZUELO





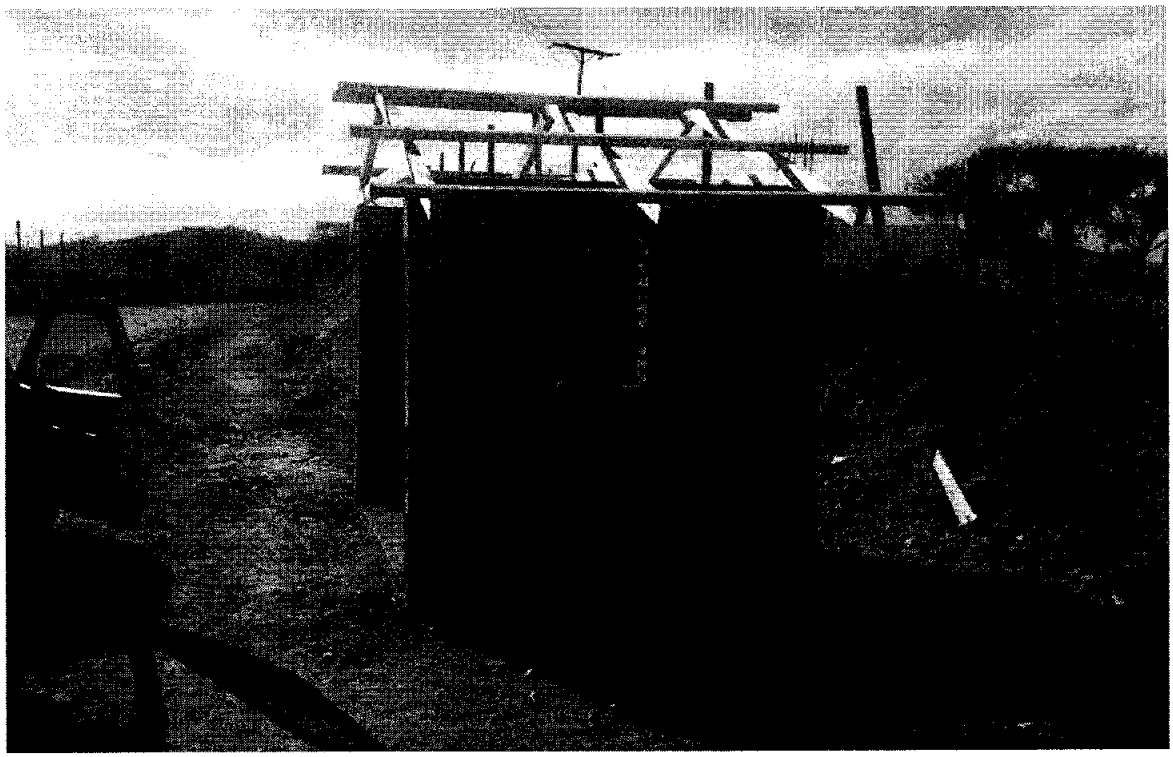


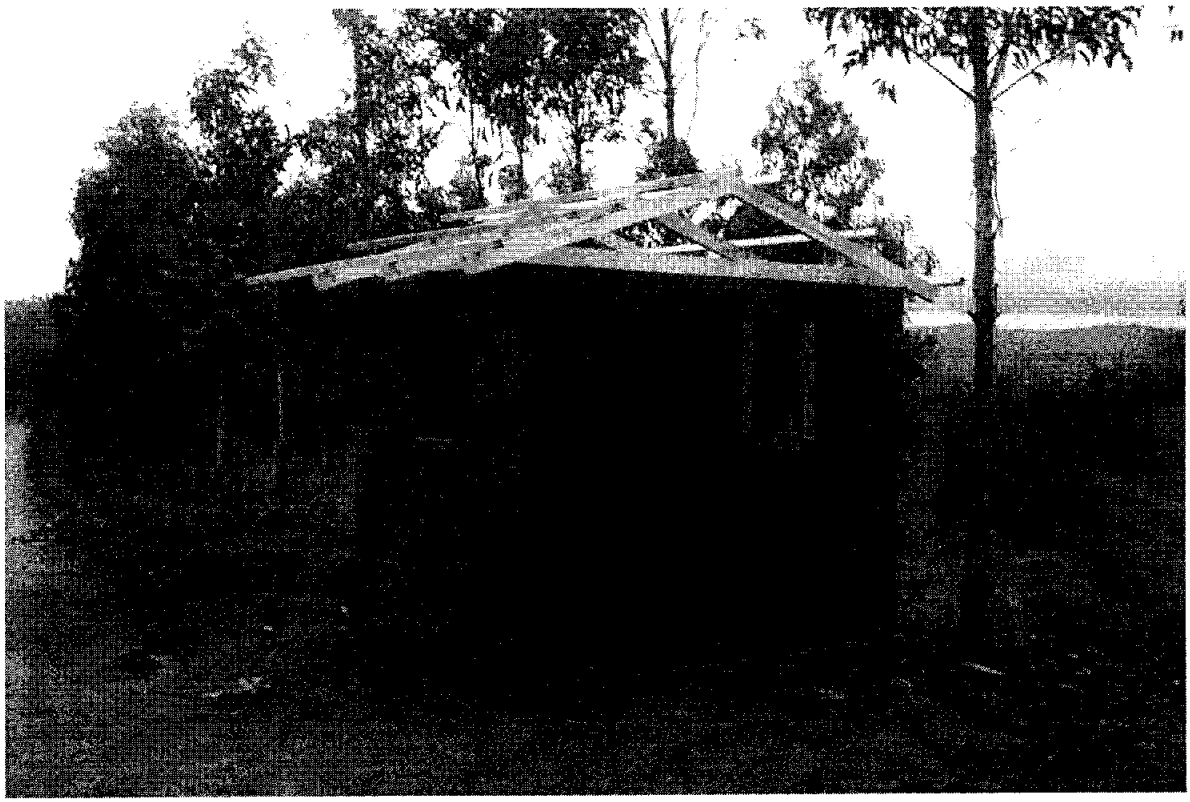
REPOSICION DIEZ GARITAS PEATONALES





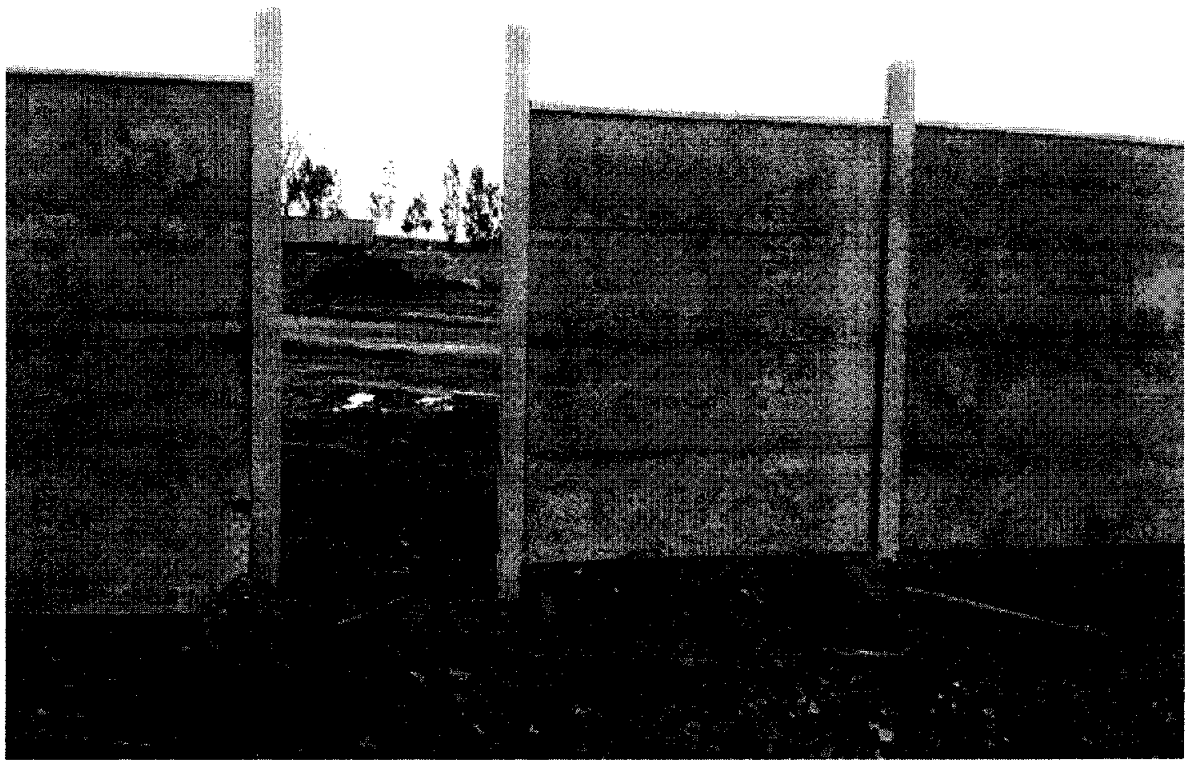
CONSTRUCCION DE VEINTE GARITAS PEATONALES, COMUNA DE PORTEZUELO







REPOSICION PARCIAL MURO PERIMETRAL ESTADIO DE PORTEZUELO

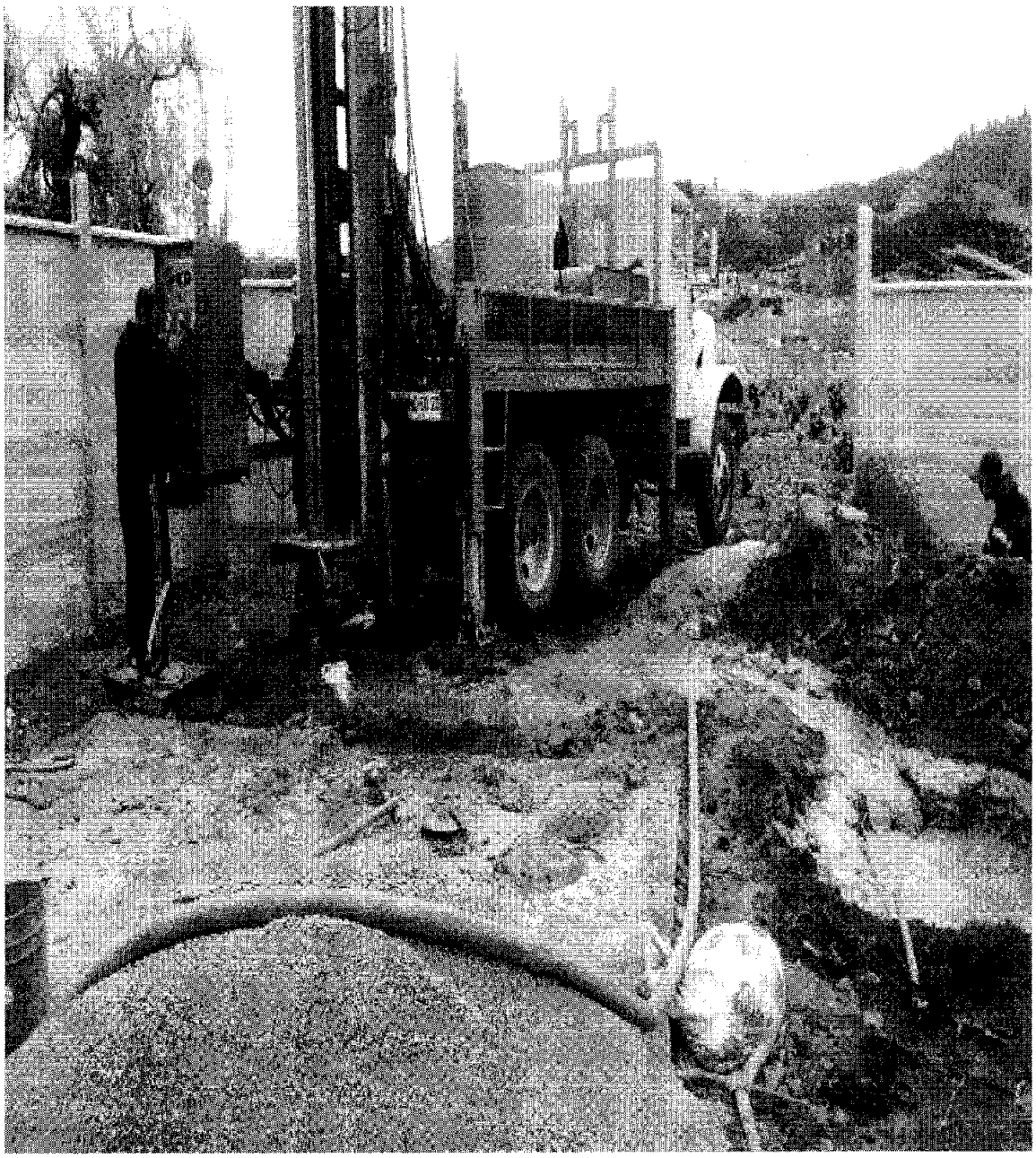


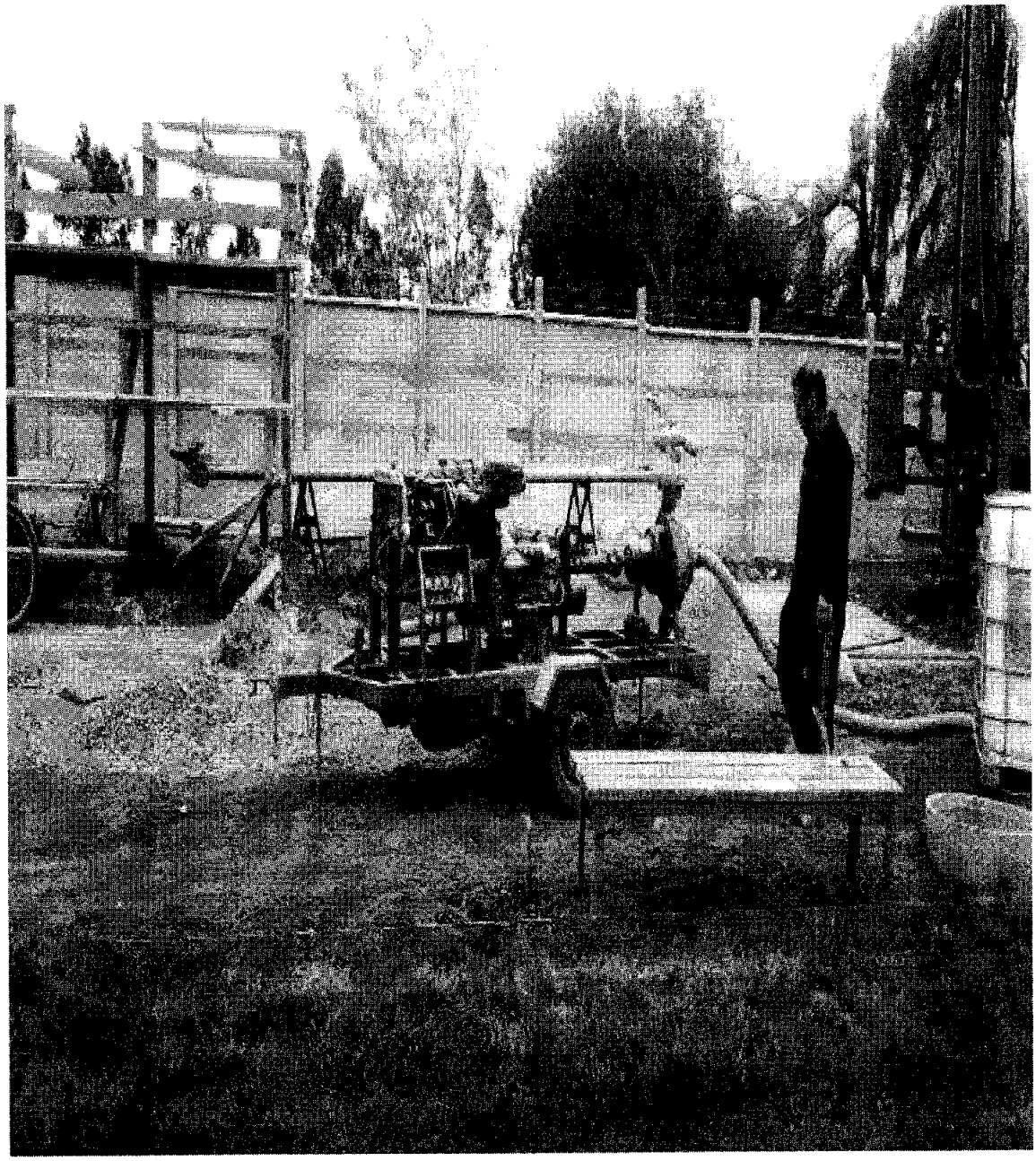
NORMALIZACION ESTADIO COMUNA DE PORTEZUELO



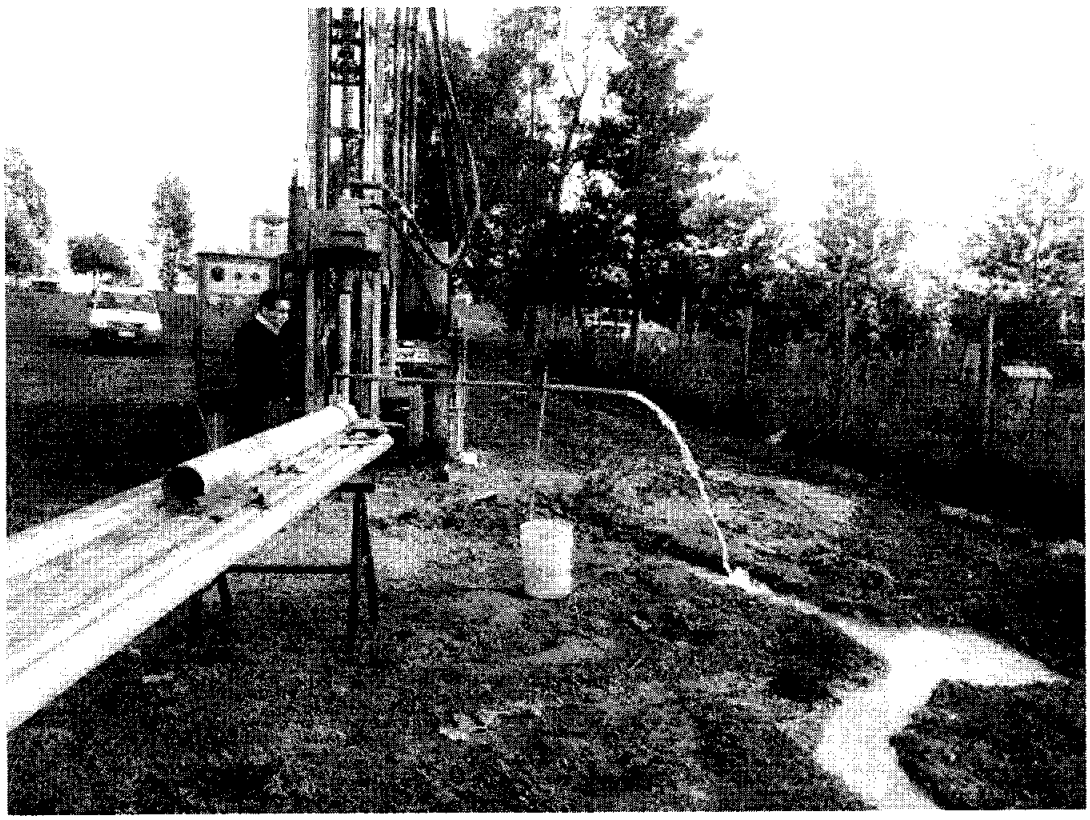

22-10-2012
05-10-2012
19-10-2012
22-10-2012
22-10-2012

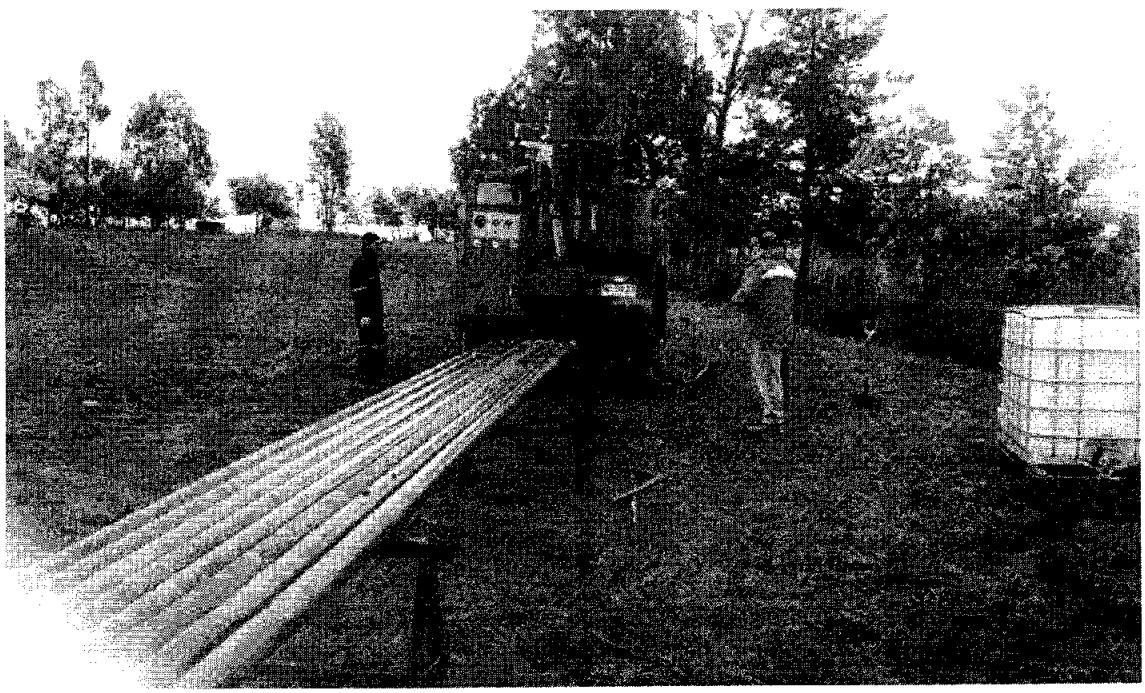
CONSTRUCCION POZO PROFUNDO ESTADIO MUNICIPAL



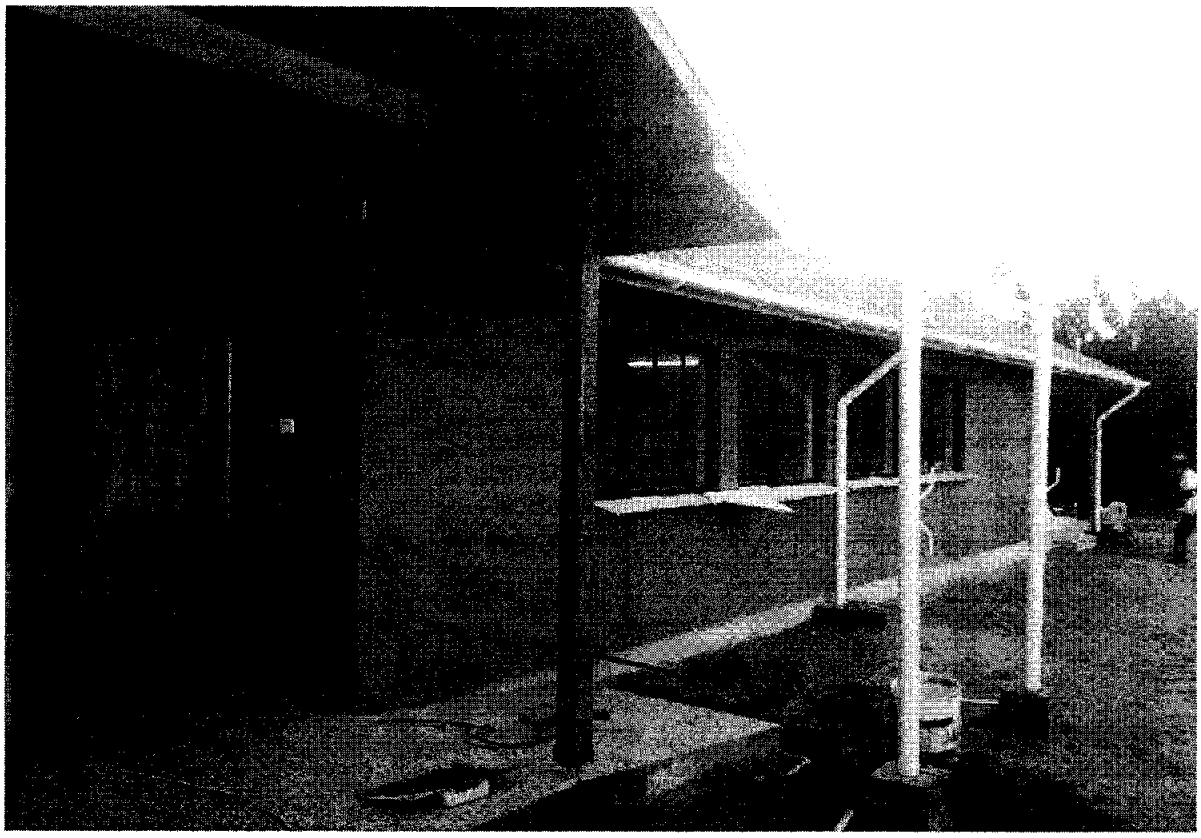


CONSTRUCCION DE DOS POZOZ PROFUNDOS RINCOMAVIDA Y LOS PLANES



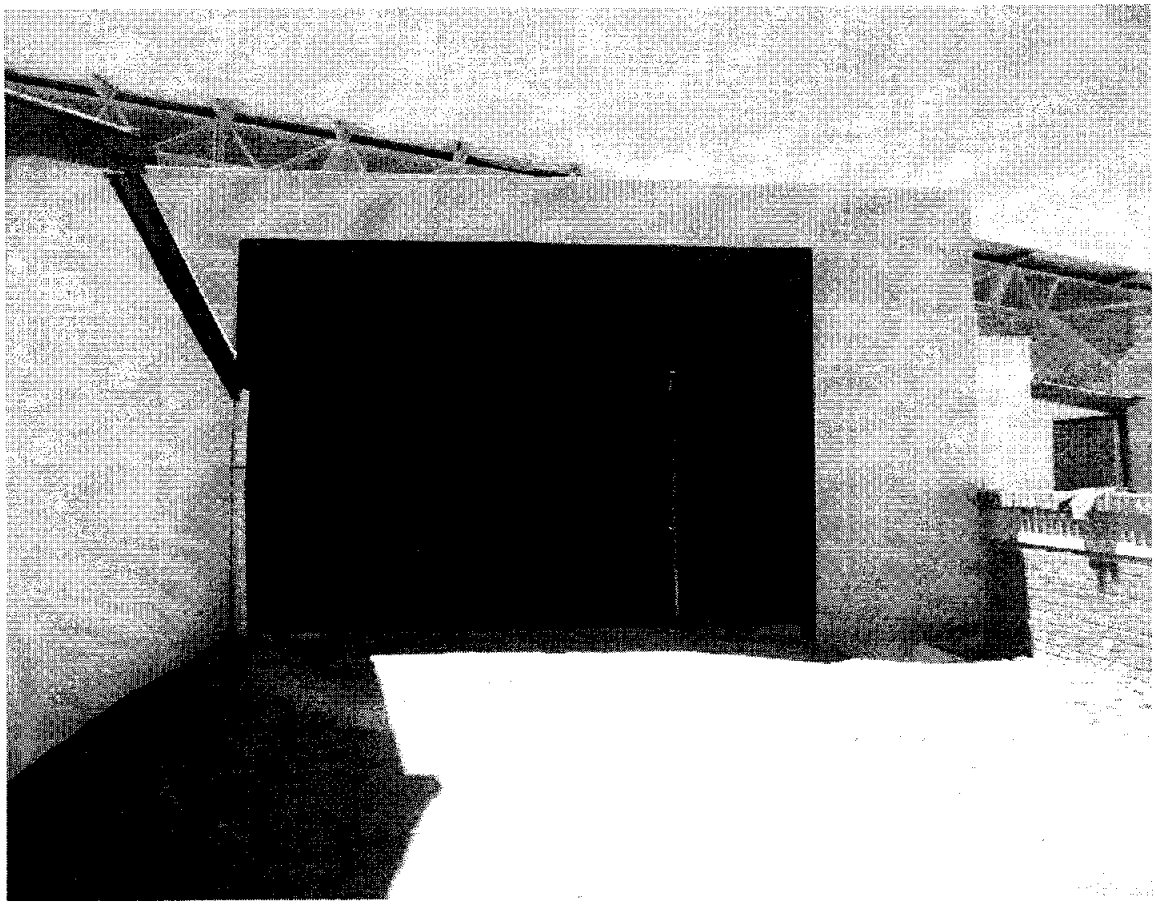


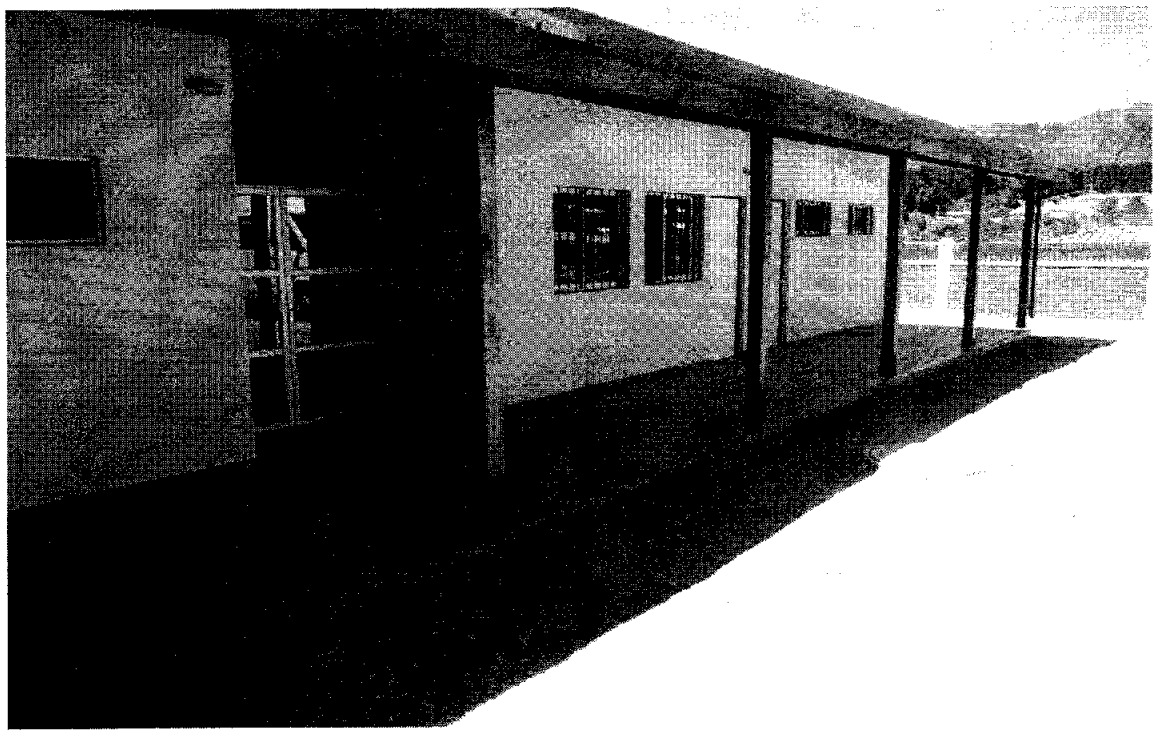
CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA JJVV CAPELLANIA

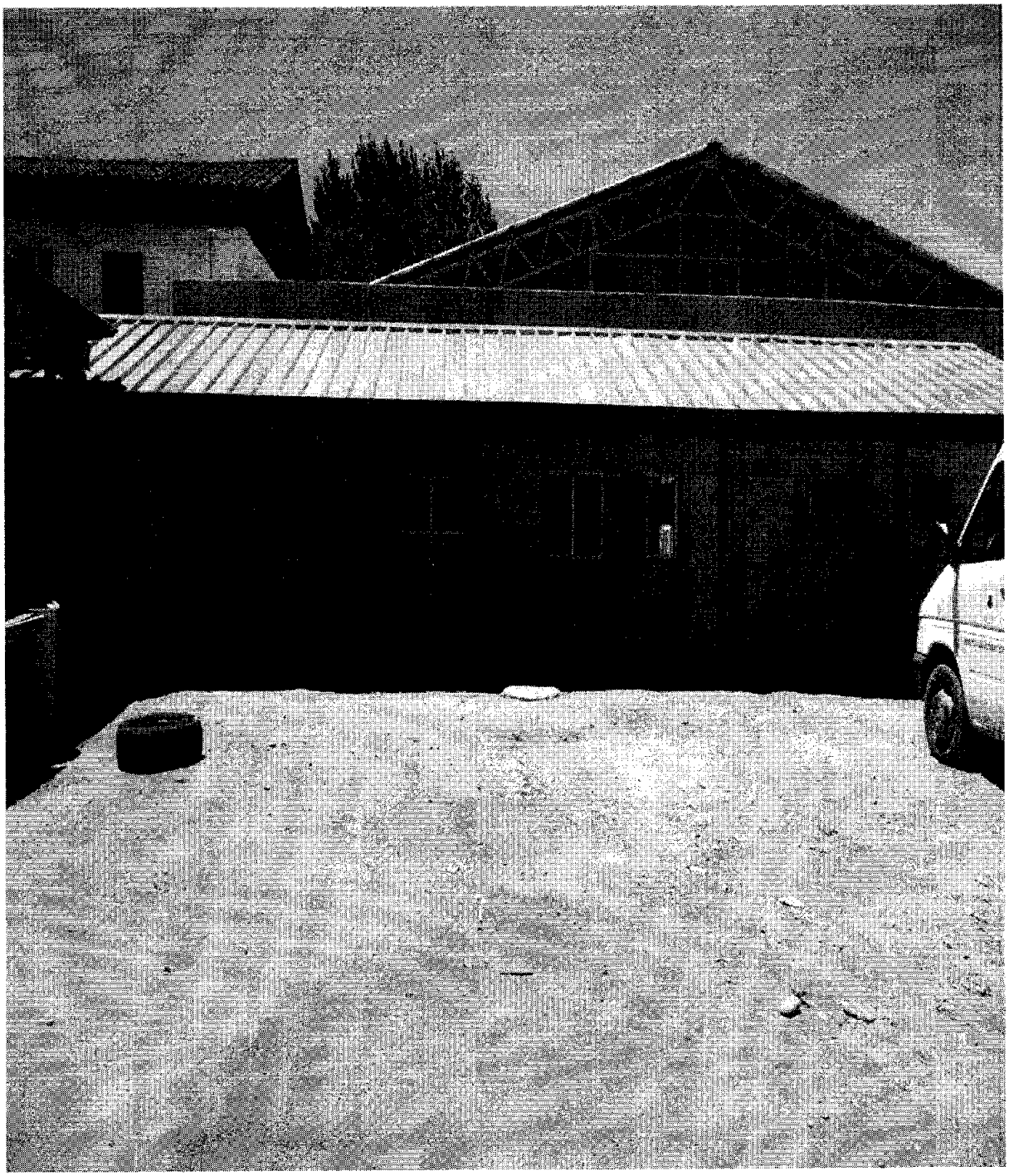




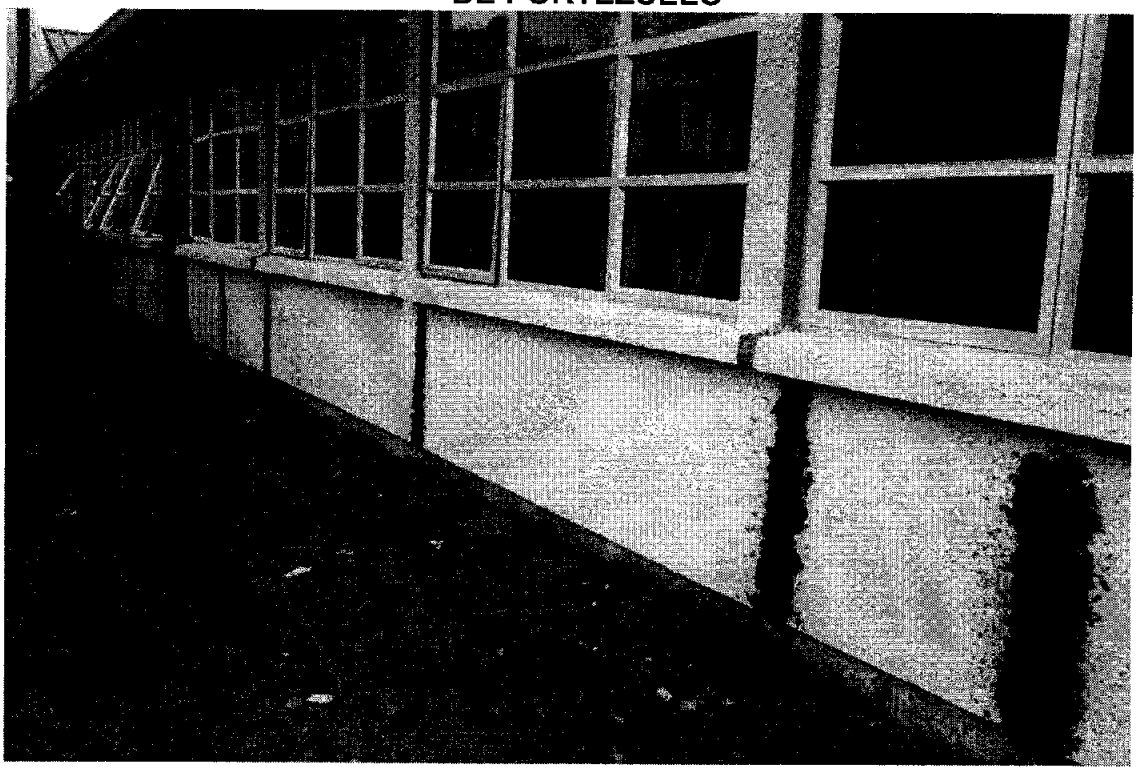
REPOSICION BODEGAS Y OTROS RECINTOS ANEXOS A GIMNASIO MUNICIPAL

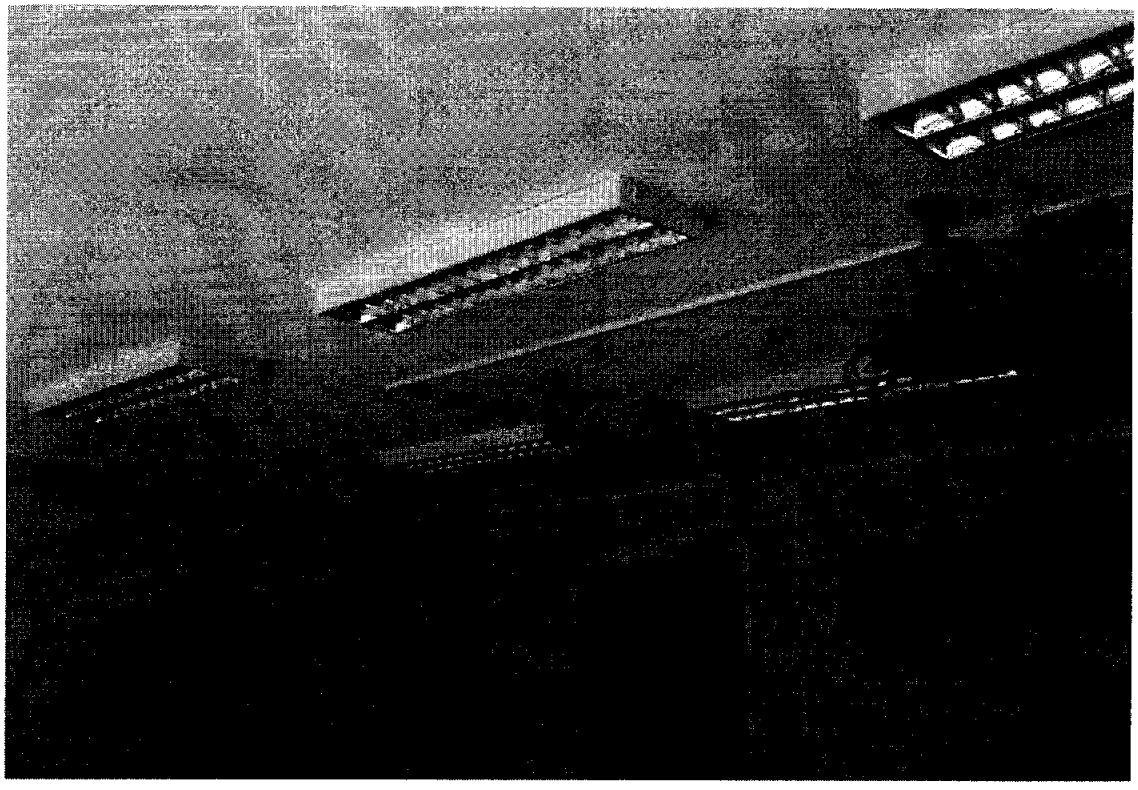






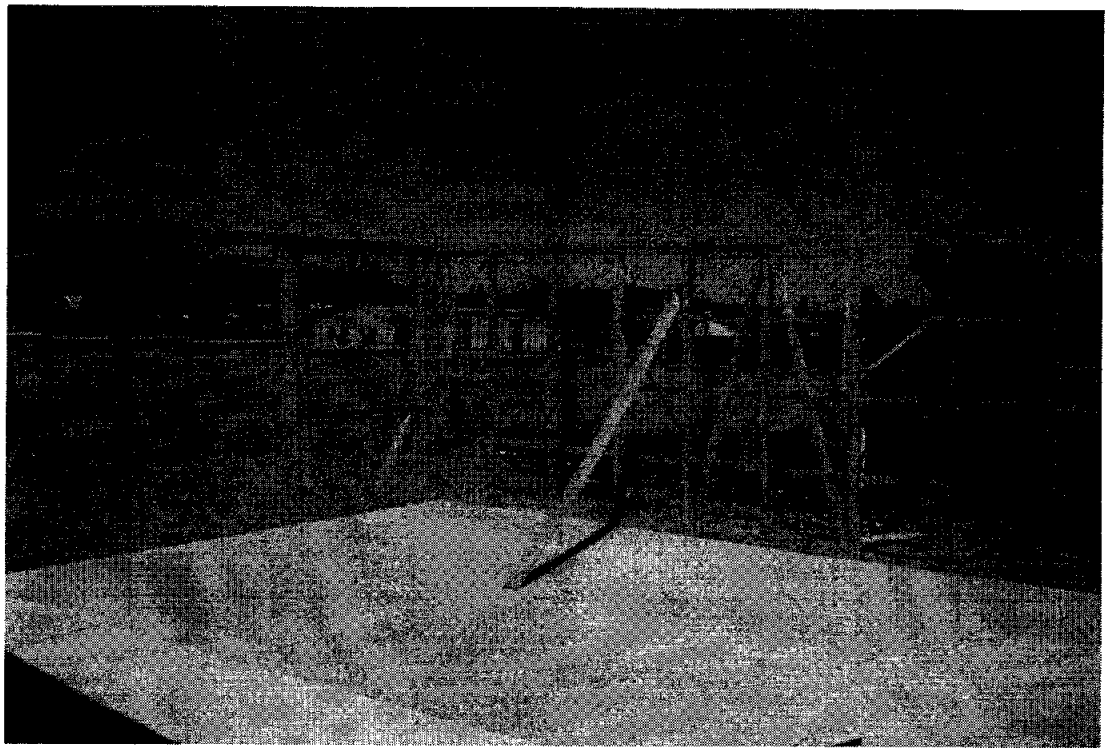
REPARACIONES MENORES ESCUELA LOMAS DE CHUDAL, DE PORTEZUELO

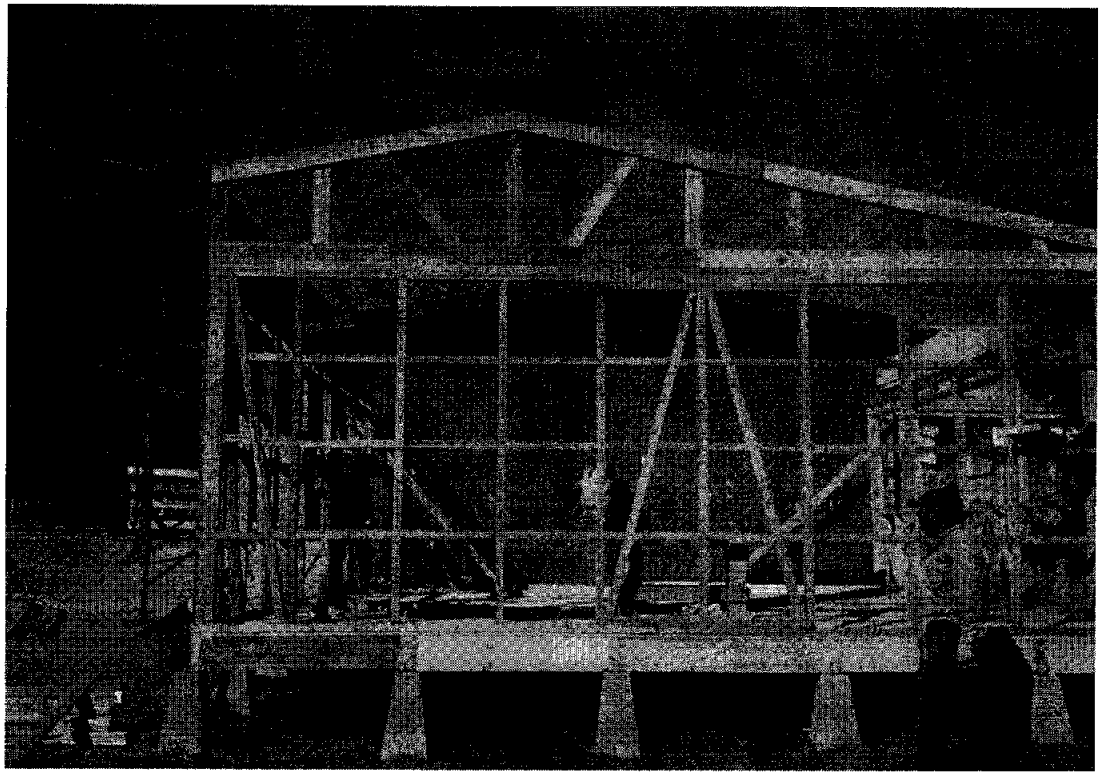





ESCUELA AG 39
LOMAS DE CHUDAL
PORTEZUELO

CONSTRUCCION SALA DE CLASES LICEO NIBALDO SEPULVEDA FERNANDEZ





7. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Desde el año 1981, la responsabilidad de administrar la salud primaria en la comuna recae en la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, que al alero del Departamento de Salud Municipal administra un Centro de Salud Familiar (CESFAM), Dos Postas: Capellanía y Cucha Cox, y una Estación Médico Rural en el Sector de San Francisco.

El financiamiento de la salud primaria es compartida, por un lado el Ministerio de Salud entrega un aporte mensual, obtenido al multiplicar un valor fijo por el número de usuarios inscritos para el año, validados por FONASA al corte de octubre del año anterior, conocido como Per– Cápita, y el aporte municipal que viene a suplir las diferencias generadas entre el costo de la salud versus el aporte estatal, más los servicios adicionales que la entidad administradora desee incorporar.

Entre las principales actividades desarrolladas durante el año 2012 podemos destacar:

- 7.355 atenciones médicas de morbilidad, donde el 12.8 % de las atenciones son realizadas a menores de 5 años y el 17.8 % a adultos mayores de 65 y más.- Destaca que un 19.22 % de las atenciones corresponden a Enfermedades de tipo respiratorio.

- En cuanto a la atención de pacientes crónicos, se realizó por medico 2.366 atenciones, 1.301 por enfermera y 1.510 por Nutricionista.

- Hubo 88 ingresos al Programa de Salud Cardiovascular, de ellos 31 son por Hipertensión Arterial, 36 por Diabetes Melitus y 22 por Dislipidemia. Se egresaron 20 pacientes del Programa dado el mejoramiento de sus indicadores de salud.(por abandono, traslado y fallecimiento)

- Hubo 39 ingresos de gestantes durante el periodo el año 2012, las cuales se controlan en el CESFAM de Portezuelo y sus Postas.

- Se realizaron 725 Exámenes de Medicina Preventiva, 369 a hombres y 356 a mujeres. El 55.8 % se encuentra con sobrepeso u obesidad.

- Se aplicaron 610 Escalas de Evaluación con el fin de detectar y prevenir el rezago en niños y niñas de la comuna. El 1.9 % presenta riesgo o retraso los cuales fueron derivados a la Sala de Estimulación Temprana del Chile Crece Contigo.

- Hubo 18 ingresos al Programa Postrados.

- Hubo 50 ingresos al Programa de Salud Mental, destacando los ingresos por depresión leve y moderada, Violencia de género y alcoholismo. 22 altas se realizaron durante el año 2012 del Programa. Se realizaron 1.567 atenciones por médico, psicóloga y asistente social para los pacientes en control y tratamiento del programa de salud mental.

- En relación al Sistema de Urgencia Rural se realizaron 1.395 atenciones por médico, donde destaca que el 23.8 % fue atención a niños y niñas de 0 a 9 años. De esas atenciones, 512, derivaron en traslados al Hospital Herminda Martín de Chillan.

- En relación a la atención odontológica, podemos señalar que se realizaron 1.352 consultas, 1.033 atenciones de urgencia, 631 actividades de promoción, 1.997 actividades preventivas de la salud oral, 3.780 tratamientos como actividades recuperativas.

- Se realizaron 94 Consejerías de Estilos de Vida y Conducta de autocuidado por Enfermera, Nutricionista y Técnico Paramédico. Se realizaron 394 Consejería de Prevención VIH en Embarazadas, Enfermedades de Transmisión Sexual, I.T.S. y fertilidad

- 43 Educaciones Grupales a 535 personas, por los distintos profesionales del establecimiento a distintas Organizaciones de la Comuna.

- 59 Talleres Grupales Vida Sana

- La Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias realizó 389 atenciones. Se estamparon 19 Reclamos, 62% por tiempo de espera, en su mayoría dirigido al Hospital Herminda Martín por demora en llegada de horas médicas de especialistas y 10 Felicitaciones y 1 sugerencia.

- En la Sala IRA ERA se realizaron 434 ingresos donde destacan como mayoritarias las patologías de Bronquitis Obstructiva, asma, neumonía, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica. 1.135 Controles y consultas por Kinesiólogo. La atención realizada por Kinesiólogo fue de 1569 atenciones.

- En cuanto a las Visitas Domiciliarias Integrales a familias,128 fueron realizadas durante el año 2012 y 467 fueron atención en domicilio por los distintos profesionales del CESFAM.

- En relación a los Tratamientos y procedimientos en domicilio fueron 467 los pacientes que fueron visitados por Enfermera y Técnico Paramédico.

- 247 Traslados de pacientes con hora médicas a los Hospitales Herminda Martín y Hospital Regional.

1.- RECURSOS DISPONIBLES

1.1 RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad de Portezuelo cuenta, para el ejercicio de su función de salud primaria comunal, con el siguiente grupo humano:

a) Departamento de Administración de Salud Municipal

Nº	CARGO	PROFESION U OFICIO
1	Director de Departamento	Contador Auditor
1	Secretaria Administrativa	Secretaria
1	Encargada de Personal	Contador
1	Encargado de Adquisiciones	Técnico
1	Encargada de Finanzas	Contadora
1	Conductor	Trasporte Funcionarios y Visitas
1	Conductor	Bus
1	Asistente Bus	Auxiliar
1	Auxiliar de Servicios	Aseo y bodega
3	Auxiliares de Servicios	Estación Médico Rural San Francisco y Postas Capellanía y Cucha Cox

b) Dotación Funcionarios de Atención Primaria

Categoría	Nº	Cargo	Jornada hrs.	Observación
A	1	Odontólogo	44	
	2	Médico	44	Ciclo Formación y Destinación S.S.Ñ.
B	2	Enfermera	44	
	1	Dirección CESFAM	44	
	1	Matrona	44	
	1	Nutricionista	44	
	1	Asistente Social	44	22 hrs. costo Municipal, 22 hrs. Programas Salud Mental
	1	Psicóloga	44	22 hrs. costo Municipal, 22 hrs. Programas Salud Mental
	1	Kinesiólogo	44	Salas Mixtas (IRA – ERA)
C	8	TENS Enfermería	44	1 residente en cada Posta, saldo en Consultorio.
	1	TENS Enfermería	44	Programa Salud Mental.
	1	TENS Enfermería	44	"Itinerante Postas" (apoyo) desde junio 2009
	1	Secretaria	44	Secretaria Dirección CESFAM
D	1		44	Aux. Farmacia
	1		44	Aux. Dental
E	5	Administrativos	44	Estadística, SOME, Inscritos y Admisión
	1	Administrativo	44	Registro GES, OIRS
F	4	Conductores	44	Realizan turnos Urgencia Rural
	2	Auxiliar servicio	44	Uno de apoyo archivo SOME, el otro aseo
URGENCIA	1	Médico		Turno llamada
	2	TENS Enfermería		Turno residencia jornada no hábil
	1	Auxiliar servicio	24	Aseo fin de semana.

OBSERVACIONES:

- ✓ Desde mediados del año 2007, la comuna de Portezuelo cuenta con dos Médicos General de Zona, uno de los cuales se financia con recursos municipales; esto gracias a un convenio suscrito con el Servicio de Salud

Ñuble, mediante el cual ellos contratan el segundo profesional, descontándonos el equivalente a su remuneración del aporte mensual ministerial que corresponde a la comuna por concepto de Per Capita.

- ✓ Desde la misma fecha, el Centro de Salud Familiar de Portezuelo implementó, con recursos obtenidos vía proyectos, una "Sala Mixta (IRA – ERA)", consistente en financiamiento para contratar 44 horas semanales de profesional Kinesiólogo, y su equipamiento; cuya finalidad es atender los problemas relacionados con infecciones respiratorias aguda (IRA) y enfermedades respiratorias adultos (ERA).

1.2 RECURSOS FÍSICOS

a) Centro de Salud Familiar de Portezuelo:

El Consultorio de Portezuelo, inició el proceso de implementación del Enfoque de Salud Familiar a mediados del 2007 rindiendo sus frutos y obteniendo la certificación que nos acredita como tal, el 21 de Diciembre de 2009; el que fue posible gracias al apoyo, esfuerzo y compromiso de la Autoridad Comunal y todos los actores dependientes del Departamento de Salud Municipal.

Sin perjuicio de lo anterior, la implementación ideal de enfoque requerirá, por una razón natural, el transcurso de varios años, periodo en el cual convivirán el ya en retirada modelo curativo con el nuevo modelo preventivo, quedando pendiente la normalización de la planta física acorde a la nueva designación.

Actualmente cuenta con una estructura, en buen estado, construido en el año 1994, con una superficie de 427 M2. Durante el año 1998, se construyó un garaje para los vehículos de estructura metálica con una superficie de 40 M2, además se construyó en el consultorio una sala de preparación de pacientes y atención de crónicos, con una superficie aproximada de 5 M2. En el año 2000 se construyó una bodega exclusiva para medicamentos de una superficie aproximada de 10 M2. También se implementó sala de espera y se mejoró señalética al interior del establecimiento. Durante el año 2002 se modificó espacio preparación de pacientes, para adecuar el sistema de urgencia, habilitándose box para psicóloga y sala de observación de pacientes.

Durante el año 2006 se cambiaron las banquetas de la sala de espera, se modificó el acceso principal al consultorio y el de urgencia, incorporando entrada para minusválidos.

La constante incorporación de nuevas funciones y profesionales dejan en evidencia la falencia de espacios físicos adecuados para materializar dichas modificaciones; es así como a través de recursos obtenidos directamente por el Departamento de Salud y otros gestionados desde el nivel central municipal, se materializó la ampliación del Consultorio General Rural, que consistió en construir cuatro box; segundo Médico, Asistente Social, Psicóloga, Enfermera, baños damas, varones y discapacitados.

El Consultorio cuenta con las siguientes dependencias:

- Box Médico (2)
- Box Dental
- Box Matrona
- Box Enfermeras (2)
- Box Preparación de pacientes
- Box Nutricionista
- Box Vacunatorio
- Box Urgencia
- Laboratorio Básico
- Box Atención de Crónicos
- Bodega de Farmacia
- Garaje para 3 vehículos
- Box Kinesiólogo
- Farmacia
- Bodega de leche
- Sala Polivalente
- SOME
- Secretaria Dirección
- Dirección
- Bodega
- Esterilización
- Sala de observación
- Sala conductores
- Box Asistente social
- Box Psicóloga
- Oficina OIRS y SIGGES
- Oficina de Inscripción, Previsión y AUGE

b) Postas de Salud Rural:

Además se cuenta con 2 Postas Rurales, una ubicada en el sector de Cucha Cox (149 M2) y la segunda en el sector de Capellanía (132 M2). Cuentan con Box para médico, matrona y enfermera. Durante el año 1998, se cambió torre de agua de madera por una metálica en posta de Cucha Cox, también se reparó pared norte de la posta. Se construyó reja metálica para el frontis de cada posta. En el año 1999 se construyó box para nutricionista en cada posta.

En el transcurso del tiempo se han realizado diversas mantenciones y adecuaciones a éstas, siendo una de las más significativas la construcción de Servicios Higiénicos consistentes en baños diferenciados para damas, varones y discapacitados en cada una de ellas, entre otros.

Por otra parte en sectores apartados se encuentra 1 Estación Médico Rural que sirve a la localidad de: San Francisco, la que sólo posee implementación básica, durante el año 2004 se reparó el piso, y baños de esta sede, con aportes de la comunidad y fondos municipales.

2. POBLACIÓN BENEFICIARIA INSCRITA ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPALES
(CENTRO DE SALUD FAMILIAR, POSTAS CAPELLANIA Y CUCHA COX)

El área de Salud de la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, tiene una población inscrita de 5.077 usuarios y de 5017 validados por FONASA para el año 2012.

a) Distribución Por Sexo Inscrito Año 2012

	2012	
Sexo	**Nº**	**%**
Hombres	2.628	51.76 %
Mujeres	2.449	48.23 %
Total	**5.077**	**100%**

Fuente: FONASA –DERA SSÑ

b) Distribución de Inscritos por Consultorio y Postas Año 2012

	2012	
Establecimiento	**Nº**	**%**
Consultorio Portezuelo	4.070	80.16 %
Posta Cucha Cox	514	10.12 %
Posta Capellanía	493	9.7 %
Total	**5.077**	**100**

Fuente: FONASA –DERA SSÑ

3. PROGRAMAS DESARROLLADOS

3.1 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

✓ Consejo de Desarrollo:

Durante el año 2012, se continuó con el trabajo del Consejo de Desarrollo, el cual se concibe como un espacio de Participación que permite el diálogo e intercambio de información entre los trabajadores de los establecimientos de salud, sus directivos y los usuarios, con el fin de aportar al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población.

Se realizaron 08 sesiones ordinarias, contando con la participación dirigentes, representantes de las Juntas de Vecinos principalmente. El énfasis en las reuniones estuvo dirigido a la realización de Talleres informativos respecto al Plan AUGE con el objetivo de dar a conocer a la comunidad el Plan AUGE como Política de Derecho en Salud e incrementar el conocimiento sobre las garantías explicitas en salud de los usuarios del CESFAM Portezuelo. Además durante el año 2012, se realzó la aplicación de la Encuesta de Satisfacción Usuaria, para conocer el grado de satisfacción de la comunidad frente a los servicios que ofrece el CESFAM y Postas, para lo cual se aplicaron 372 encuestas entre los usuarios del Cesfam y Postas.

Posteriormente, y a la luz de los resultados de dicha encuesta se realizó un Plan de Mejora, para intervenir en los puntos críticos evidenciados por la comunidad en cuanto a la satisfacción usuaria, desarrollando las siguientes acciones en los ámbitos de acceso a la información y calidad de la información:

- Difusión de números telefónicos del CESFAM a través de la entrega de tarjeta magnética con n° telefónicos a la comunidad.
- Difusión de números telefónicos de las Postas a través de afiches.
- Capacitación en Trato al Usuario para el personal administrativo del CESFAM.
- Implementación de Protocolo de aseo en CESFAM y Postas.

3.2 PROMOCIÓN DE LA SALUD

✓ Plan 2012:

Durante el año 2012 se ejecutó el Plan de Promoción de la Salud con un aporte estatal de $ 6.177.854.- que sumado a otros recursos, permitió realizar una inversión total de $ 7.825.854.-.- con el objetivo de desarrollar factores protectores

que permitan fomentar la promoción de la salud y/o estilos de vida saludable, a través de la participación ciudadana, la coordinación intersectorial y el compromiso por mejorar la salud de los habitantes de la comuna. Todo lo anterior se traduce en actividades concretas realizadas durante el año 2012, tal como se expone a continuación:

- Taller en "Estilos de Vida Saludable" para Comité Vida Chile.
- Implementación de espacio comunitario destinado a la realización de actividad física con máquinas de ejercicios "Plaza saludable".
- Ferias Saludables en coordinación con el Municipio. (Ferias saludables en coordinación con el Municipio (Promoción de Estilos de Vida Saludables)
- Confección de Manual de Actividades y ejercicios de Estimulación Psicomotriz para preescolares de Jardines Integra y Junji.
- Taller de Futbol para Escolares sector rural "El Sauce".
- Fortalecimiento de redes con jardines infantiles, creando instancias de trabajo en acciones de promoción de los estilos de vida sin tabaco y empoderamiento de la familia en la prevención del inicio del consumo de tabaco.
- Dialogo ciudadano con la comunidad, equipo de salud y autoridades locales, con el objetivo de analizar la situación actual de salud en población y promover estilos de vida saludables.
- Feria Infantil Saludable en coordinación con los Establecimientos Preescolares y la red local de protección a la infancia.

3.3 PROGRAMA DE SALUD DEL AMBIENTE

✓ Educaciones a la Comunidad

Este programa contempló durante el año 2012, educaciones hacia la comunidad, en materias medioambientales, como:

- Etiquetado Nutricional Obligatorio de Alimentos (ENOA)
- Higiene de Alimentos.
- Tipos de basuras, adecuado almacenamiento y Reciclaje
- Manejo de excretas
- Residuos sólidos y líquidos.
- Contaminación acústica, Atmosférica y otros
- Uso eficiente de Leña
- Ley de Tabaco
- Zoonosis (Hanta, Leptospirosis, Triquinosis, Carbunco, Hidatidosis, Mordedura de animal, Detección de murciélagos, etc.)
- Tenencia Responsable de Mascotas

Todas las educaciones realizadas fueron desarrolladas en el CESFAM y Postas, además de difusiones radiales, a cargo de los Profesionales y Técnicos del CESFAM.

3.4 PROGRAMA INFANTIL – ADOLESCENTE.:

El Programa de Salud Infantil es la entrega de atención de salud personalizada a todo menor de 9 años inscrito en el Cesfam y el Programa de Salud del Adolescente es la entrega de atención de salud personalizada a todo adolescente de 10 a 19 años inscrito en el Cesfam. Las acciones a destacar ejecutadas durante el año 2012 son:

- ✓ La distribución de alimentos a la Población menor de 6 años y gestantes alcanza a 4.655 Kg. Anuales.

- ✓ La Población adulta mayor de 70 años recibe el beneficio de Bebida Láctea y Crema Años Dorados que asciende a 6.572 Kg. anuales entregados.

- ✓ La población menor de 6 años es evaluada en su Desarrollo Psicomotor con **162 evaluaciones anuales** (2012**) con un 79,6% de niños normales** (129), con 5,5 % de niños con rezago (9), un 8% de niños con riesgo (13) y con retraso del Desarrollo Psicomotor(2).solo en la 2° reevaluación.

- ✓ Como apoyo a la población infantil se encuentra la Sala de Estimulación temprana que el 2012 atendió a 66 menores del Programa Chile Crece Contigo.

- ✓ Durante el 2012 se evaluó el 100 % de los lactantes en su relación vincular binomio madre - hijo /a, los cuales cuentan con 100% de apego seguro en su evaluación.

- ✓ El fomento de la Lactancia Materna se ha visto en desmedro hacia el menor, asociado al ingreso de la mujer al mundo laboral. Esta lactancia materna se inicia en el Recién Nacido con un 89,4% pero al 6º mes la Lactancia Materna decae a un 42 % lo cual ha motivado la búsqueda de estrategias comunales que contribuyan a mejorar la Lactancia Materna ,sin embargo se ha mejorado este porcentaje en un 12,9% respecto del año anterior.

- ✓ Se destaca el estado nutricional de los menores de 6 años bajo control en que la mal nutrición por exceso (**Obesidad**) corresponde a un **12,3%** muy por sobre lo que el Servicio de Salud Ñuble exige.

3.5 PROGRAMA ADULTO Y ADULTO MAYOR

Este Programa contempla actividades y prestaciones que se entregan al beneficiario adulto desde los 20 años y más, tanto en el área de prevención, tratamiento y rehabilitación, incluyendo en lo posible al grupo familiar y su entorno.

Actividades que se desarrollan para ellos:

a) Prevención y pesquisa precoz de patologías: A través de la educación y controles preventivos (EMP).
b) Consulta de morbilidad: en situación aguda.
c) Controles de crónicos según patología: hipertensos, diabéticos, artrosis, enfermedades respiratorias, epilepsias, dislipidemicos, trastornos nutricionales.
d) Rehabilitación: apoyando terapias físicas y psicológicas, kinésicas y grupales.
e) Control de funcionalidad anual en A. Mayor (EFAM)

Datos Estadísticos Año 2012

Actividad	Cantidad
Exámenes Preventivos 20-64 años.	267
Examen Anual Adulto Mayor.	442
Hipertensos Bajo Control 15 años.	1099
Diabéticos Bajo Control 15 y + años.	378
Diabéticos Compensados.	
Hipertensos Compensados.	
Fondos de Ojo realizados en el año	152
Diabéticos con atención podológica	
Por Enfermera	
Por Alumna en Práctica Profesional de Podologia	
Ingresos HTA año.	31
Ingreso DM año	36
Vacunación antigripal y Neumonía Adultos	
Visitas Domiciliarias Adultos	
Crónicos Descompensados	23
Adulto Mayor Dependiente	5
Familia con Paciente Oncológico	52
Familia con Integrante Postrado	128
Atención a Paciente no Oncológico	54
Rescate de Crónicos	128

Procedimientos de apoyo:

- ✓ Electrocardiogramas tomados: 710

Actividades de apoyo:

- ✓ Exposición de mensajes educativos en Sala de Espera: todos los días
- ✓ Entrega de cartillas educativas.
- ✓ Reuniones y apoyo a los clubs de hipertensos y diabéticos, tanto urbanos como rurales.

ESTRATEGIAS PARA LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE ATENCION EN EL PROGRAMA:

- ➢ Aumento en la frecuencia de seguimiento al ingreso de los pacientes cardiovasculares hasta lograr la compensación.-
- ➢ Incorporación de algún familiar en los controles del paciente, como apoyo, específicamente a los ingresados al Programa Cardiovascular.-
- ➢ 2 talleres para los pacientes con Insulina acompañados de algún familiar.-
- ➢ Incremento de tratamiento con insulina en 60% con inducción al inicio en presencia de un familiar.
- ➢ Optimización de los exámenes de rutina y electrocardiogramas, realizándolos en días previos al control.
- ➢ Apoyo educativo en el mes del corazón con temas a los clubes, demostración de comidas saludables y difusión a través del arte y música.
- ➢ Se cumplió con el 100 % de la meta de análisis de la calidad de atención a los diabéticos (Qualidiab). que porta información para buscar estrategias de mejor atención.

Servicio de Urgencias ENFERMERO

Dentro del año 2012 se realizaron 1395 consultas de urgencia fuera del horario habitual atendidas por Médico. De ellas 512 se derivaron y trasladaron a Chillán igual en horario vespertino.

Con las mejoras realizadas dentro del 2010 en la infraestructura del box de Urgencia y Procedimientos, dentro del año 2012, se realizó incorporación nuevos equipos (maquina de aspiración, electrocardiógrafo), insumos y medicamentos de primera necesidad en atenciones de urgencia.

3.6 PROGRAMA DE LA MUJER

El Programa de la Mujer tiene como propósito contribuir al desarrollo integral de la mujer en todas las etapas de su ciclo vital considerando los diversos aspectos de su salud, con enfoque de riesgo y considera actividades de promoción, prevención, recuperación rehabilitación y el autocuidado de la salud, a través de la red asistencial.

Indicadores año 2012:

Fallecimientos	Número
MORTINATOS	0
DEFUNCION NEONATAL TARDIA	0
DEFUNCION NEONATAL PRECOZ	0
MUERTES MATERNAS	0
PARTOS EN DOMICILIO	0
PARTOS AMBULANCIA	0
ABORTOS	8

CONTROL PRENATAL:

Embarazada según edad y riegos	Nº	%
TOTAL INGRESOS EMBARAZADAS 2012	42	
EMBARAZADAS PRIMIGESTAS	12	**28,57 %**
INGRESOS < A 14 SEMANAS	34	**80,95 %**
< DE 15 AÑOS	0	
15 A 19 AÑOS	5	**11,90 %**
20 A 34 AÑOS	26	**61,90 %**
35 A 44 AÑOS	11	**26,19 %**
EMBARAZADAS CON RIESGO EPSA	18	**42,85 %**
EMBARAZADAS REFERIDAS ARO	21	**50 %**
EMBARAZADAS CON TEST ELISA	41	**97,61 %**
APLICACIÓN EDIMBURGO > 11	8	**19,04 %**

RECIEN NACIDO:

Recién Nacido según situación nacimiento	Nº	%
TOTAL R. NACIDOS INGRESADOS	42	
1º CONTROL ANTES 10 DIAS	21	**50 %**
R.N. BAJO PESO NACIMIENTO	2	**4,76 %**
R.N PESO INSUFICIENTE	4	**9,52 %**
APLICACIÓN EDIMBURGO > 9	9	**21,42 %**
PUERPERAS ABORTO	8	**19,04 %**

PATERNIDAD RESPONSABLE: (Métodos de anticoncepción)

	POBLACION	BAJO CONTROL	COBERTURA
Paternidad Responsable	1.245	**549**	**44,09 %**
En control PSCV		**102**	**18,57 %**

PREVENCION CANCER CERVICO UTERINO Y DE MAMAS:

Mujeres con PAP y EFM	Nº	COBERTURA
PAP		
MUJERES CON PAP VIGENTE 25 A 64 AÑOS	906	
Mujeres de 20 a 64 años con PAP tomado año 2012	390	**30,85 %**
MUJERES CON PAP (+) REFERIDAS UPC 2012	6	**1,53 %**
MUJERES CON PAP ATIPICOS 2012	7	**1,79 %**
MORTALIDAD POR CACU	0	
EFM		
MUJERES EFM VIGENTE 35 Y MAS AÑOS	852	**62,41 %**
EFM AÑO 2012	286	
MUJERES CON EFM (+) PPB 2012	59	**20,62 %**
MUJERES EFM (+) PPM REF UPM	5	**1,74 %**
MUJERES REF POR PPM CONFIRMADAS	5	**100 %**
MORTALIDAD POR CA MAMA	0	

EXAMENES MAMOGRAFIAS Y ECO DE MAMA MUJERES 35 Y MÁS AÑOS:

MAMOGRAFIAS REALIZADAS AÑO 2012			
	PROGRAMADAS	**REALIZADAS**	**% CUMPLIMIENTO**
TOTAL MAOGRAFIAS AÑO 2012	**214**	**226**	**105,60 %**
MAMOGRAFIAS RESOLUTIVIDAD > 35 años	**150**	**136**	**90,66 %**
MAMOGRAFIAS RESOLUTIVIDAD 50 a 59 à	**64**	**102**	**159,37 %**
CEREDIM		**0**	
PRIVADO		**1**	
TOTAL MAMOGRAFIAS AÑO 2012		**227**	
Cobertura Mx > 35 años	**Población: 1.365**	**137**	**Cob :10,03 %**
Cobertura Mx 50 a 59 á	**Población: 273**	**102**	**Cob: 37,36 %**
ECO DE MAMAS REALIZADAS AÑO 2012			
	PROGRAMADAS	**REALIZADAS**	**% CUMPLIMIENTO**
ECO MAMARIA RESOLUTIVIDAD > 35 años		**0**	**0**
CEREDIM		**0**	
PRIVADO		**3**	
TOTAL ECO MAMARIA AÑO 2012			

Observaciones importantes a considerar durante el año 2012:

- ✓ La incidencia de aborto durante año 2012 fue de 19,04 %.
- ✓ Embarazadas con Riesgo EPSA 42,85 %
- ✓ Aplicación Escala de Edimburgo al ingreso mayor de 11 puntos 19,04 %.
- ✓ Control de Recién nacidos antes de 10 dias solo el 50 %.
- ✓ Aplicación Escala de Edimburgo a Pp con mas de 9 puntos fue 21,42 %.
- ✓ Mujeres con Ca de mama confirmadas en tratamiento fueron 5.

3.6 PROGRAMA ODONTOLOGICO: ACTUALIZAR ODONTOLOGO

El Programa Odontológico es un Programa transversal a diferencia al resto de los programas, tiene por finalidad el dar una atención odontológica integral de nivel primario a la población inscrita. El enfoque debe ser eminentemente de tipo preventivo con acciones de fomento y protecciones específicas.

Con respecto a las actividades y logros del año 2012 podemos destacar:

- Se realizaron 2.142 consultas, 1107 atenciones de urgencia, 635 actividades de promoción, 2724 actividades preventivas de la salud oral, 3456 tratamientos como actividades recuperativas. Se gestionó el apoyo de la Clínica Dental Móvil del Servicio de Salud Ñuble, la cual atendió por un mes en el sector de la Posta Cucha Cox con una atención a 188 pacientes.

- Ejecución de proyecto hombres y mujeres de escasos recursos: Se atendió a 100 pacientes.

- Ejecución de proyecto endodoncias: Se atendió a 30 pacientes que tenían interconsultas pendientes para el nivel secundario.

- Ejecución de proyecto resolución de prótesis: Se atendió a 35 pacientes y se insertaron 35 prótesis.

- Extensión Horaria: Se realizaron 12 horas semanales de extensión horaria durante el segundo semestre para mejorar la cobertura de atención del adulto y el trabajador.

- Cumplimiento de metas sanitarias: Se cumplieron las tres metas sanitarias fijadas:

3.7 PROGRAMA SALUD MENTAL:

Este programa se encuentra destinado a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales. Cuenta con los siguientes sub – programas:

- ✓ Depresión
- ✓ Beber Problema
- ✓ Violencia Intrafamiliar
- ✓ Salud Mental infanto-juvenil

Población bajo control Programa Salud Mental a Diciembre de 2012

Patología	Portezuelo	Capellanía	Cucha Cox	Totales
Depresión	201	13	27	**241**
Beber Probl. S/Depresión	9	0	2	**11**
Beber problema c/Depresión	61	4	10	**75**
Abuso y depresión, OH y Drogas	5	-	-	**5**
Maltrato Infantil	13	-	-	**13**
VIF	96	-	-	**96**
Otros Diagnósticos	103	5	10	**118**
Total	**488**	**22**	**49**	**559**

Consultas de Salud Mental según Profesional y Establecimiento a Diciembre de 2012

Profesional	Portezuelo	Capellania	Cucha Cox	Totales
Medico	464	35	23	**522**
Psicóloga	946	43	37	**1.026**
Asistente Social	18	1	0	**19**
Total	**1.428**	**79**	**60**	**1.567**

Acciones

- Educación a grupos e instituciones de las comunidad sobre temas de Salud Mental
- Club de Rehabilitados "El Esfuerzo" (Portezuelo)
- Grupo Las Camelias (Cucha Cox)
- Jardines infantiles y Liceos
- Grupo Adultos Mayores

3.8 Sala Mixta IRA – ERA:

Ingreso a Sala IRA – Era a Diciembre de 2012

Edad	Nº
Menor 1 año	42
De 1 a 4 años	145
De 5 a 9 años	47
De 10 a 19 años	21
De 20 a 64 años	89
De 65 y más años	84
TOTAL	**428**

Controles Sala IRA – Era por Kinesiólogo a Diciembre de 2012

Edad	Nº
Menor 1 año	100
De 1 a 4 años	339
De 5 a 9 años	143
De 10 a 14 años	52
De 15 a 19 años	14
De 20 a 39 años	29
De 40 a 64 años	168
De 65 a 79 años	150
De 80 y más años	49
TOTAL	**1044**

Procedimientos Kinesiólogo a Sala IRA – Era a Diciembre de 2012

Procedimiento	Nº
Espirometría	86
Flujometría	94
Sesion de kinesoterapia	1261
Test de marcha	3
TOTAL	**1444**

4.- PROGRAMA RESOLUTIVIDAD

a) Programa Resolutividad en Atención Primaria:

ESPECIALIDAD	CONSULTAS REALIZADAS
Oftalmología	163
Otorrinolaringología	0

b) Programas especiales y GES

Sub programa	Servicio	Alta Integ.	Nº
Mujeres y Hombres de Escasos Recursos	Prótesis Removibles y Altas Integrales	**110**	**114**
Resolutividad	Tratamiento Endodoncia	Nº Pacientes	**13**
		Nº Piezas	**15**
	Prótesis Removibles	Nº Pacientes	**24**
		Nº Prótesis	**30**
GES	Altas Integrales PORTESIS		**1**

c) Cirugía Menor:

CIRUGIA MENOR	SOLICITADAS	89
	REALIZADAS	151
BIOPSIAS DE CIRUGIA MENOR ENVIADAS A ANATOMIA PATOLOGICA		69

d) Lentes, audífonos y audiometrías a personas:

CONCEPTO	TOTAL DE ENTREGA
LENTES (Entregados)	231
AUDIFONOS (Entregados)	3
AUDIOMETRIAS REALIZADAS	0

ORTESIS ENTREGADAS 2012

BASTONES	36
SILLA DE RUEDAS	13
ANDADOR	8
COLCHON ANTIESCARAS	11
COJIN ANTIESCARAS	0
TOTAL ORTESIS	**68**
ADULTOS > BENEFICIADOS 65 y mas	**68**

CONVENIOS FIRMADOS ENTRE MUNICIPALIDAD DE PORTEZUELO Y EL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE.

PROGRAMA MODELO DE ATENCION CON ENFOQUE FAMILIAR EN ATENCION PRIMARIA

En el marco de la reforma de salud, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización de los Usuarios, el Ministerio de Salud, ha decidido impulsar el Programa de Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria. Para ello se destinaron recursos por la suma de $735.207 a fin de fortalecer y enriquecer la implementación del nuevo Modelo de Atención impulsado por la Reforma de Salud.

PROGRAMA PILOTO VIDA SANA: INTERVENCIÓN EN OBESIDAD EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS.

Su propósito es contribuir a la disminución de los factores de riesgo cardiovascular asociados al síndrome metabólico en la población intervenida, aportando a la prevención de enfermedades no transmisibles, para ello el Ministerio hace un aporte de $3.099.250.- El Programa se desarrolló por un período de 4 meses.

PROGRAMA DE LABORATORIO COMPLEMENTARIO GES-EMP

Por un monto de $3.093.690, destinados a financiar componentes del Programa de Laboratorio Complemento Ges y Exámen Medicina Preventiva.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL

Se destinaron recursos por la suma de $4.300.000.- a fin de implementar proyectos en el CESFAM Portezuelo, Posta de Salud Rural Capellanía y Posta de Salud Rural Cucha Cox.

CAMPAÑA VACUNACION ANTIINFLUENZA

El Servicio conviene con la Municipalidad en la entrega de fondos destinados a implementar la Campaña de Vacunación contra la Influenza, para lo cual se entregó la suma total y única de $118.500, los que serán destinados exclusivamente a gastos de actividades propias de dicha campaña.

PROGRAMA DE CAPACITACION FUNCINARIA PARA LA ATENCION PRIMARIA MUNICIPALIZADA

Con el objeto de desarrollar un Programa de Capacitación funcionaria de acuerdo a las orientaciones técnicas del Ministerio de Salud, Garantizar un acceso equitativo a todos los trabajadores sin distinción de categorías y Apoyar el financiamiento de programas de formación al nivel local, el Ministerio de Salud, asignó un monto de $722.974.

APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCION PARA LA RESOLUCIÓN EFICIENTE DE NEUMONÍA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC)MUNICIPAL

El objetivo es reducir la proporción de pacientes que se derivan a atención secundaria por sospecha de Neumonía Adquirida en la Comunidad, Apoyar el financiamiento de estudios radiológicos de Torax y Apoyar el financiamiento para capacitación a los profesionales de las Salas IRA y ERA.

PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO FAMILIAR

Por un monto de $2.371.720, que consiste en el conjunto de estrategias y actividades destinadas a mejorar la calidad, cantidad y resolutividad de las acciones odontológicas efectuadas por los equipos de salud, brindando atención dental en embarazadas, Salud Oral a niños de 6 años y Atención dental de urgencia.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO ADULTO.

A fin de brindar una atención odontológica adultos GES (Salud oral integral a adultos de 60 años) por la suma anual de $3.248.760.-

PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL

Por un monto de $17.398.500, destinado a financiar Resolución de Especialidades Odontológicas en APS, Acercamiento de la atención Odontológica en poblaciones de difícil acceso, Promoción y prevención odontológica y Odontología Integral.

PROGRAMA GES PREVENTIVO EN SALUD BUCAL EN POBLACION PREESCOLAR EN APS

El monto destinado para desarrollar este programa es de $81.444, y consiste en otorgar prestaciones a personas válidamente inscritas en el establecimiento, esto es adquirir cepillo y pasta a niños de 4 a 5 años.

CONVENIO PROMOCION DE LA SALUD

A la comuna de Portezuelo, se le asignó un monto de $6.177.854, tendiente a fortalecer y potenciar el autocuidado, adopción de estilos de vida saludable y en general, concurrir antes que se generen las enfermedades o en su primera etapa y/o retardar la edad de su aparición, viene trabajando desde varios años en esta área.

PROGRAMA DE LA SALUD MENTAL INTEGRAL EN ATENCION PRIMARIA

Contribuir a mejorar la salud mental de los usuarios del sistema público de la salud, en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación, con un Enfoque de Salud Familiar, por la suma de $3.694.375.-

PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSITICAS EN APS

Por un monto de $4.488.924, recursos destinados a financiar: Mamografía EMP, Mamografía sospecha PPM, Ecotomografía de mama, Radiografía de cadera, Ecotomografía Abdominal.

PROGRAMA MEJORIA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL PARA ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL 2012

El Ministerio de Salud ha elaborado este Programa con el objeto de mejorar la situación de salud de las personas beneficiarias de la Ley N°18.469, que viven en el medio rural. Para ello se contó con recursos destinados para la contratación de un Técnico Itinerante para postas, por la suma total de $4.410.958.-

PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA

Los recursos a traspasar a la Municipalidad por concepto de Visitas Domiciliarias Integrales se encuentran incorporados al percápita, desde el año 2008 a la fecha, por tanto via percáptia en la comuna alcanza la suma total anual de $4.212.120. Estos recursos son utilizados para Pago de Cuidadores de personas con dependencia severa y visita domiciliaria integral.

CONVENIO PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS

Destinado a financiar estrategias como Especialidades Ambulatorias y Procedimientos Cutáneos de Baja Complejidad, por un monto de $12.536.986.-

SISTEMA DE ATENCION DE URGENCIA RURAL AÑO 2012

Este Programa cuenta con 1 Médico de llamada, 1 Técnico Paramédico residente y 1 Chofer de llamada, con un costo de $21.597.386.-

CONVENIO COMPLEMENTARIO APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL

Por un monto de $3.469.301, destinados a un contratar un digitador para el CESFAM, por un período de 12 meses.

CONVENIO DE APOYO A LA GESTION LOCAL ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL, PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA 2012

El Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud Ñuble, dispone traspasar a la I. Municipalidad, la cantidad de $1.032.578, recursos para financiar ecotomografías abdominales de 35 y mas años.

CONVENIO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL.

El Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud Ñuble, dispone traspasar a la I. Municipalidad la suma de $700.000 destinados a la realización de 50 Mamografías a mujeres de 35 y más años.

CONVENIO DE PROGRAMA APOYO A LA ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL INDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD

El Servicio se obliga a transferir a la Municipalidad el total $4.256.384, para la contratación de Profesionales y/o trabajo extraordinario, combustible y/o arriendo vehículo para cumplir metas EMP y visitas domiciliarias.

CONVENIO DE PROGRAMA APOYO A LA ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL INDICE DE ACTIVIDAD DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD

El Servicio se obliga a trasferir a la Municipalidad la suma de $1.064.096, para la contratación de recurso humano para apoyar en la toma de EMP y examen adolescentes.

CONVENIO DE APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL-REFUERZO CESFAM

Se destinó un monto de $1.958.400, para la contratación de un Médico y Técnico Paramédico por tres horas diarias, durante cinco días a la semana, por un periodo de tres meses.

CONVENIO PROGRAMA IRA ERA – SALAS MIXTAS

El Ministerio de Salud, a través del Servicio, conviene en traspasar a la Municipalidad recursos destinados a financiar todas o algunas estrategias del Programa de Enfermedades Respiratorias, por un monto de $10.694.621.-

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES.

Tiene por finalidad, para el año 2012, fortalecer el proceso de desarrollo de niños y niñas desde su primer control de gestación y hasta que ingresen al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente, por un monto de $3.794.026.-

PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL

Tiene por objetivo la compra de insumos, con el objeto de fortalecer este Programa, por un monto de $1.000.000.-

Presupuesto año 2012:
Ingresos:
Gastos:

ITEM	MONTO		PORCENTAJE Ejecutado
	Presupuestado	Ejecutado	
PERCAPITA	276.130	261.006	62%
MUNICIPALIDAD	165.000	127.664	30%
OTROS	80.849	33.934	8%
TOTALES	**521.979**	**422.604**	**100%**

ITEM	Ejecutado	PORCENTAJE Ejecutado
Recurso Humano	335.539	70%
Medicamentos	18.088	3.9%
Materiales y Útiles quirúrgicos	17.347	3.7%
Combustible	26.577	5.6%
Electricidad	5.981	1.3%
Mantenimiento y Rep. Vehículo	4.413	0.9%
Arriendo Edificios	1.280	0.3%
Primas y Gastos seguros	5.808	1.3%
Deuda Flotante	18.848	4%
OTROS	42.180	8.9%
TOTALES	**476.061**	**100%**

8. DAEM

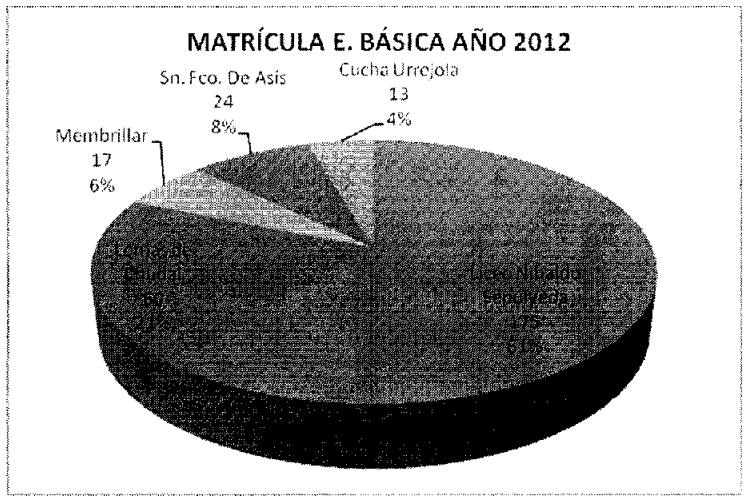
1. MATRÍCULA COMUNAL POR NIVEL.
SALAS CUNA

Establecimiento	Sala Cuna	Nivel Medio	TOTAL
Pulgarcito	7	18	25
Campanita	4	20	24
Total	**11**	**38**	49



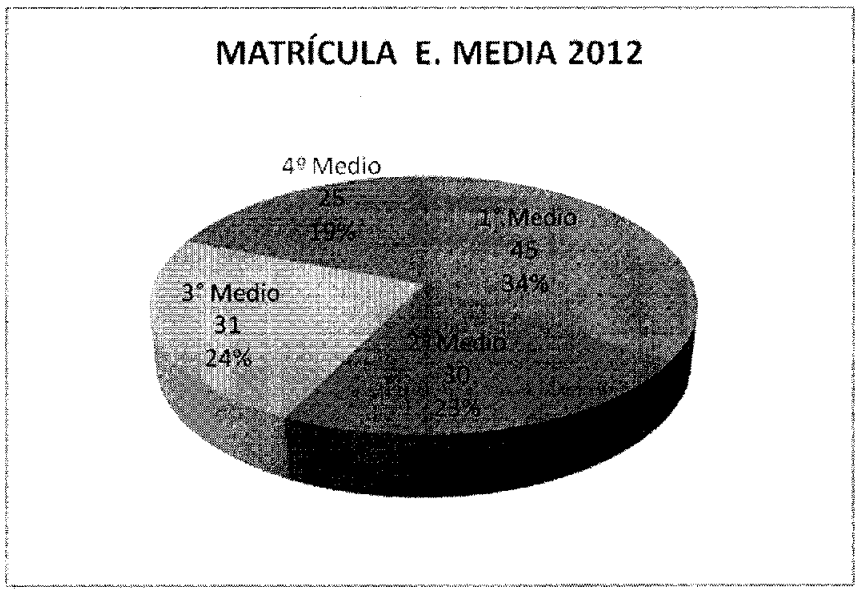
ENSEÑANZA BÁSICA

ESTABLECIMIENTO	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
Liceo Nibaldo Sepúlveda	18	19	19	20	21	23	21	34	**175**
Lomas de Chudal	9		15		17		7	12	**60**
Membrillar	4	1	4		5	3			**17**
San. Fco. De Asís	3	5		4	4	3	3	2	**24**
Cucha Urrejola	2	1	4	2	2	2			**13**
TOTAL	**36**		**42**		**49**		**31**	**48**	**206**



ENSEÑANZA MEDIA

Establecimiento	1° Medio	2° Medio	3° Medio	4° Medio	TOTAL
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	45	30	31	25	131



2. UNIDAD TÉCNICO – PEDAGÓGICA.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

RBD	NOMBRE	LOCALIDAD	NIVELES	MODALIDAD
004032-0	Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández	Portezuelo	NT1 - 4° Medio	Básica y Media
004034-7	Lomas de Chudal	Chudal	NT1 - 8°	Básica
004037-1	Membrillar	Membrillar	1° - 6°	Multigrado
004039-8	San Francisco de Asís	Llahuén	1° - 8°	Básica
004040-1	Cucha Urrejola	Ovejería	1° - 6°	Multigrado

En respuesta a su solicitud, se detallan las funciones que actualmente desempeño como coordinador de la unidad técnico pedagógico comunal.

Coordinación Comunal SEP:

Asesoría en el diseño, implementación y monitoreo de los planes de mejoramiento educativo SEP 2012.

Control periódico de ingresos fondos SEP .

Coordinación en el proceso de adquisiciones SEP, entre establecimientos y el departamento de compras DAEM.

Organización y aplicación de diagnósticos del dominio lector y los aprendizajes claves de matemáticas (Ley 20.248 SEP).

Rendición de cuentas SEP

Unidad Técnica Comunal:

Diseño, implementación y supervisión plan de perfeccionamiento comunal docente, en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas.

Lenguaje:" Jornada de actualización en la enseñanza del proceso lecto-escritor", estrategia dirigida a los docentes de lº y 2º básico de la comuna con acompañamiento al aula

Implementación y supervisión plan de apoyo pedagógico para velocidad lectora "Portezuelo Aprende" 2012, dirigido a los estudiantes de la comuna que presentan rezago en velocidad lectora (Convenio de cooperación Fundación Araucanía Aprende).

Matemáticas:

Jornadas de capacitación dirigidas a los docentes de 1º y 2º básico, para la implementación del método Singapur como estrategia en la enseñanza de las matemáticas. Plan considera acompañamiento al aula (15 hrs mensuales).

Coordinación técnica Micro Centro Entre Cerros y escuelas en red:

Agrupación de escuelas municipales y escuelas pertenecientes a la Fundación educacional San Bartolomé.(Micro-centro)

Escuela Lomas de Chudal y escuela Inmaculado Corazón de María. (Red)

Implementación Jornada de perfeccionamiento para equipos directivos en Liderazgo Educacional.

Diseño e implementación plan de Acompañamiento al aula comunal.

Plan de preparación comunal evaluación simce 2º, 4º básico y 2º medio, aplicación de ensayos periódicos y análisis de resultados material Aptus (SEP).

Diseño e implementación del Plan de Superación Profesional 2012.

Diseño y adjudicación proyecto de transporte escolar rural 2012.

Organización jornada de capacitación en evaluación educacional, escuela Lomas de Chudal.

Implementación clases de preparación preuniversitaria alumnos de 3º y 4º medio liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández.

Adjudicación Programa Chile Va, alumnos 3° medio participan campamento de ciencia y tecnología.

Gestión convenios de cooperación Universidad Tecnológica, Fundación Araucanía Aprende, Preuniversitario Cpech, Rotary Club El Libertador.

Coordinación actividades Extra-escolares:

Día del Libro 2012.

Concurso Comunal de pintura Mes del Mar, Mes de la Montaña.

Campeonato Comunal de Tenis de Mesa (Cooperación UBB).

II Feria Vocacional.

Campeonato Comunal de Cueca Escolar.

Debilidades:

Supervisión salas cunas Campanita y Pulgarcito, servicios traspasados Junji, necesidad de una educadora de párvulos que realice coordinación.

Dificultades en la contratación y pagos de personal que ejecuta acciones de los planes de mejoramiento educativo 2012, no respetando normativa vigente.

Descoordinación y retraso en el traslado hacia los distintos establecimientos de docentes y personal que ejecuta planes implementados por el Daem.

Dificultades en la adquisición de servicios o compras para dar cumplimiento a los planes de mejoramiento educativo, los directivos envían con la debida antelación y en reiteradas ocasiones las solicitudes de compra.

Administración y finanzas no libera facturas impetradas a la ley 20.248 (Sep) año 2012, copias deben ser archivadas por la coordinación comunal SEP y enviadas a cada establecimiento educacional para la fiscalización anual.

Compras SEP sin la visación de esta coordinación comunal, recurrentemente compras provenientes del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández.

Compras SEP no relacionadas con el plan de mejoramiento educativo.

Duplicidad de funciones en el departamento de compras, compras SEP deben ser realizadas por el propio coordinador SEP comunal.

SIMCE 2012

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) es el sistema nacional de evaluación del Ministerio de Educación de Chile que se aplica todos los estudiantes que cursan 4° Y 8° DE Enseñanza Básica y 2° Medio.

TABLA RESULTADOS HISTÓRICOS SIMCE

4º BÁSICO

	2007				2008				2009				2010				2011				2012			
	LENG	MAT	C. DEL M	SOC	LENG	MAT	C. DEL M	SOC	LENG	MAT	C. DEL M	SOC	LENG	MAT	C. DEL M	SOC	LENG	MAT	C. DEL M	SOC	LENG	MAT	C. DEL M	SOC
Liceo Municipal					276	251	259		252	225	231		249	230	232		297	274	263		258	264		239
Chudal					269	236	231		270	245	252		310	227	256		282	232	224		234	248		231
Membrillar					286	252	280		210	197	209		208	219	256		272	238	224					
San Francisco					272	247	272		242	211	215		275	242	260		242	249	215		263	230		223
Cucha					215	206	197		215	250	197		222	187	178		294	240	270		316	322		
PROMEDIO					0	238	248		238	226	221		253	221	236		277	247	239		268	266	0	173

0

8º BÁSICO

	2007				2008				2009				2010				2011				2012			
	LENG	MAT	C. DEL M	SOC	LENG	MAT	C. DEL M	SOC	LENG	MAT	C. DEL M	SOC	LENG	MAT	C. DEL M	SOC	LENG	MAT	C. DEL M	SOC	LENG	MAT	C. DEL M	SOC
Liceo Municipal	245	284	289	265					233	235	248	229					253	262	307	259				
Chudal	241	258	253	238					254	261	255	243					226	224	269	287				
San Francisco	199	240	236	179					210	263	220	239					257	273	247	256				
PROMEDIO	228	261	259	227					232	253	241	237					245	253	274	267	0	0	0	0

2º MEDIO

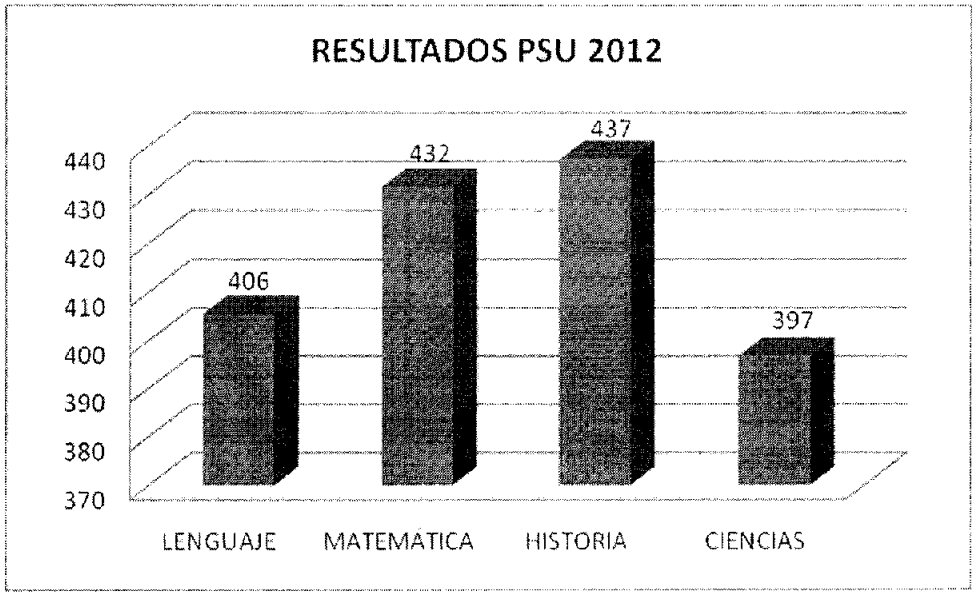
	2010		2012	
	LENG	MAT	LENG	MAT
Liceo Municipal	231	217	247	236

PSU 2012

Es un sistema de Evaluación compuesto por cuatro pruebas llamadas Pruebas de Selección Universitaria PSU, las que son desarrolladas, administradas, aplicadas y reportadas por el DEMRE.

La PSU es un instrumento de evaluación educacional que mide la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química.

ASIGNATURA	PUNTAJE
LENGUAJE	406
MATEMÁTICA	432
HISTORIA	437
CIENCIAS	397
PROMEDIO	**418**



3. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.

En los distintos establecimientos (liceo, escuelas, salas cunas) durante todo el año anterior se realizaron reparaciones de fittings, cambio de tubos fluorescentes, partidores, cambio de vidrios y pintura, recambio de enchufes. También cambio de puertas y chapas. Todo la anterior demanda comprar insumos tales como silicona, clavos, tornillos, cable etc.

Cabe destacar que el establecimiento que acaparó la mayor cantidad de reparaciones fue el Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández donde se cambiaron alrededor de 200 vidrios, siendo este el colegio que absorbió los mayores gastos en costos de reparación comparado con los otros establecimientos dependientes del Sistema Municipal.

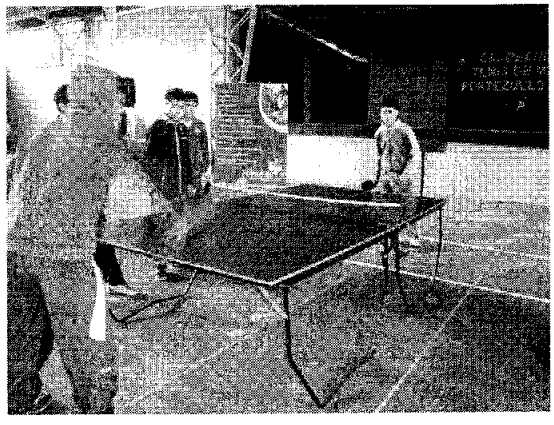
4. FAGEM.

El Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGEM) 2011 asigna montos a cada municipalidad a través de criterios técnicos y objetivos, los cuales son transferidos a cada municipio, según solicitud a través de la presentación de un programa que incluya iniciativas que se enmarquen en los objetivos del fondo.

INFORME FAGEM AÑO 2012

INICIATIVA	MONTO ASIGNADO	REASIGNADO	TOTAL	GASTADO	SALDO
Implementación Modelo de calidad Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández (1)	$9.600.000.-	$1.700.000.-	$7.900.000.-	$7.900.000.-	0
Capacitación en liderazgo para directivos de la comuna (2)	$4.500.000.-	0	$4.500.000.-	$4.500.000.-	0
Viva la cultura y el deporte (3)	$19.500.000.-	$9.200.000.-	$28.700.000.	$17.555.678.-	$11.144.322.-
Transporte Escolar Rural	$18.400.000.-	0	$18.400.000.	$14.757.445.-	$3.642.555.-
Gestión Sustentable de Residuos sólidos escolares (4)	$8.000.000.-	0	$8.000.000.-	$7.500.000.-	$500.000.-
Plataforma Web de gestión financiera, administrativa y pedagógica (5)	$8.000.000.-	$7.500.000.-	$500.000.-	$533.120.	0
Preparándonos para la educación superior (6)	$7.925.026.-	0	$7.925.026.-	$7.847.750.-	$77.276.-
TOTAL	$75.925.026.-	0	$75.925.026.-	$60.593.993.-	$15.364.153.-





5. EQUIPO MULTIPROFESIONAL.

EQUIPO MULTIPROFESIONAL Y PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
AÑO 2012

Coordinadora comunal PIE y EMPROF	Srta. Katherine Angélica Rivas Fuentes
Fonoaudióloga	Srta. Katherine Angélica Rivas Fuentes
Psicóloga	Srta. Andrea Soledad Abarzúa Troncoso
Trabajadora Social	Srta. Norma del Carmen Gatica Aguilera
Psicopedagoga	Srta. Lidia de las Margaritas Briones Polanco

Descripción de funciones realizadas durante el año 2012:

NOMBRE: KATHERINE ANGÉLICA RIVAS FUENTES
CARGO: COORDINADORA PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR Y EQUIPO MULTIPROFESIONAL (EMPROF)
N° HORAS CONTRATADAS: 26 HRS.

FUNCIONES REALIZADAS

- Se realizó reuniones de equipo en las cuales se entregó actualizaciones de las orientaciones del decreto 170/09.
- Se participó en reuniones de directores, con el Jefe de DAEM, en las cuales se informó de los procesos liderados por el EMPROF en cada establecimiento.
- Se participó en concejos de profesores en los cuales se describió las distintas Necesidades Educativas Especiales que presentan los alumnos beneficiarios del PIE.
- Se realizó reuniones mensuales de padres y apoderados de alumnos integrados en los cuales se efectuaron talleres, resolución de consultas, orientaciones de parte del EMPROF hacia cada uno de los casos y de las distintas NEE.
- Se asignó la cantidad de horas necesarias para la atención de cada curso con alumnos integrados de acuerdo a lo establecido en el D.S. 170/09 en lo

que respecta a profesores especialistas, profesores de aula común, profesionales asistentes de la educación, horas de coordinación por curso y horas de coordinación comunal. Estos y otros **aspectos técnicos fueron fiscalizados y calificados en acta A por la Superintendencia de Educación Escolar.**

- En conjunto con las demás integrantes del EMPROF se realizó numerosas visitas a terreno al domicilio de los alumnos que presentaron inasistencia prolongada a clases sin su respectiva justificación, comprometiendo a los padres para que sus hijos retomaran las clases a la brevedad y mantener una asistencia sistemática.
- Continuamente se conversó con los directores y profesores de aula regular con respecto al desempeño de los profesores especialistas en el aula, se revisaron los registros de planificación de cada curso y se observaron las diversas dificultades que afectaban a cada uno de los docentes.
- A través del DAEM se coordinó la realización de las evaluaciones de salud, que se requieren para el ingreso de los estudiantes beneficiarios del PIE por parte de un Médico Pediatra ya que dicha especialidad es aceptada en la plataforma virtual de postulación al PIE para la evaluación de diagnóstica integral de cualquier NEE ya sea transitoria o permanente y además cuenta con el registro actualizado en el servicio médico, optimizando el uso de los recursos del PIE. **El número de estudiantes evaluados por médico pediatra fue de 105 alumnos.**
- La coordinación fue el nexo entre los profesores especialistas y los profesionales evaluadores para transmitir información y documentación necesaria para la ejecución oportuna de las distintas reevaluaciones.
- La coordinadora asistió mensualmente al 100% de las reuniones convocadas por la dirección provincial de educación para las 21 coordinadoras comunales de la provincia y obtener información de las distintas unidades de la Provincial y actualmente de la superintendencia de educación, asimismo mantener contacto con la SECREDUC y asistir a las jornadas de trabajo que esta entidad propone.
- La coordinación comunal recibió las necesidades de los profesores especialistas de cada establecimiento y solicita a través de órdenes de pedido la compra de insumos a la jefatura de DAEM.
- Se realizó reuniones con profesores especialistas y se les entregó lineamientos para la continuidad del proceso de implementación del PIE, en dichas reuniones se evaluó lo realizado anteriormente y se analizaron los casos más complejos de los alumnos que cada profesor atiende.

- Con respecto al control de ingresos y egresos por impetración de subvención especial, este fue efectuado por la unidad de finanzas del DAEM por indicación del Jefe de DAEM de la época.
- Se elaboró el plan de acción del EMPROF y PIE, el cual fue incorporado oportunamente en el PADEM 2013.
- Continuamente se informó a la Jefatura del DAEM acerca de lo realizado por el EMPROF tanto en el Liceo Municipal como en los demás establecimientos con PIE y se discutieron las decisiones que se debía tomar llegando a consenso entre ambas partes.
- La información necesaria para la implementación del PIE, principalmente en lo que respecta a los expedientes individuales de los alumnos se encuentra actualizada y respaldada en cada establecimiento, situación que también fue fiscalizada por la Superintendencia de Educación Escolar y calificada en acta A.

NOMBRE: KATHERINE ANGÉLICA RIVAS FUENTES
CARGO: FONOAUDIÓLOGA
N° HORAS CONTRATADAS: 18 HRS

FUNCIONES REALIZADAS

- Se realizó la evaluación fonoaudiológica de ingreso, postulando a nivel comunal a la plataforma virtual del PIE a 14 nuevos alumnos con diagnóstico de Trastorno Específico del Lenguaje (TEL). Se analiza con las profesoras especialistas que atienden alumnos con TEL la situación de cada alumno y se entrega lineamientos para continuar el trabajo del plan específico.
- Se han realizado charlas y talleres para padres en los cuales se ha dado a conocer las características del TEL, los criterios diagnósticos y los lineamientos de intervención en el aula, en la intervención fonoaudiológica directa y en el hogar.
- Se ha realizado evaluación, diagnóstico e intervención de alumnos que además de presentar una NEE de ingreso al programa presenta comorbilidad de déficit del lenguaje o habla que entorpecen su adecuado proceso de enseñanza aprendizaje.
- Esta función ha tenido un carácter complementario ya que quien coordina es también la fonoaudióloga del Equipo.
- Se realizó la completación de los antecedentes y hallazgos de la evaluación y diagnóstico fonoaudiológico tanto en el Formulario Único (FU) de Síntesis

de Evaluación de Ingreso, Formulario Único de Síntesis de Reevaluación de Ingreso, FU de determinación de apoyos especializados, FU de evaluación de apoyos especializados.

- El registro de las atenciones fonoaudiológicas se realiza en el registro de planificación de cada curso.
- La cooperación con la coordinación tiene un carácter complementario ya que quien coordina es también la fonoaudióloga del Equipo.
- La fonoaudióloga genera su propio plan específico individual de intervención y además asesora el plan educativo individual de la profesora especialista
- Se realizó la reevaluación de los alumnos con TEL beneficiarios del PIE 2011 y se mantuvieron dos alumnos en el Programa para este año.
- Se informó a la familia acerca de los hallazgos de la evaluación y el diagnóstico de las NEE de sus hijos a través del FU de Informe a la Familia, entrevistas personales y reuniones de apoderados.

NOMBRE: ANDREA ABARZÚA TRONCOSO
CARGO: PSICÓLOGA
FECHA DE CONTRATACIÓN: 02 DE MAYO DE 2012
N° DE HORAS CONTRATADAS: MAYO A SEPTIEMBRE=36 HRS.
OCTUBRE=40 HRS.
NOVIEMBRE EN ADELANTE= 44 HRS.

FUNCIONES REALIZADAS

Etapa de Diagnóstico:

- Evaluación y Reevaluación psicométrica de estudiantes con sospecha o diagnóstico de Discapacidad Intelectual o Inteligencia en Rango Limítrofe.
- Evaluación de estudiantes con sospecha o diagnóstico de Trastorno por Déficit Atencional con/sin Hiperactividad, y derivaciones correspondientes a médico pediatra o neurólogo.
- Entrevistas de anamnesis a apoderados, a través de visitas a terreno y citaciones a dependencias del Daem.
- Entrevista y cuestionarios a profesores para recopilar antecedentes diagnósticos.
- Realización de los informes y formularios únicos correspondientes, además de la devolución de información al apoderado.

Etapa de intervención y entrega de apoyos

- Realización de informes y formularios solicitados por apoderados para postulación de alumnos al Subsidio para las personas con discapacidad mental menores de 18 años, Ley 20.255
- Entrevistas a apoderados, a través de visitas a terreno y citaciones a dependencias del Daem, para orientar y asesorar la labor parental y atender necesidades particulares.
- Trabajo con dupla psicosocial, y fonoaudióloga para recopilar y analizar antecedentes de casos específicos, e información requerida por cada evaluación de ingreso o reevaluación de estudiantes con NEE.
- Atención psicológica de estudiantes derivados por profesores y apoderados, y derivaciones a otros profesionales en los casos que ha sido necesario.
- Realización de charlas para padres y apoderados, sobre temáticas específicas como Trastorno por Déficit Atencional, Discapacidad Intelectual, Derechos de los niños. Charlas realizadas todas las escuelas donde se ejecuta el Programa.
- Reuniones periódicas con Agrupación de padres "Caminando contigo", y organización de padres y apoderados de escuelas rurales.
- Reuniones con profesores especialistas, para analizar casos especificos y entregar orientaciones de trabajo.
- Reuniones y participación en consejos técnicos de profesores, en las distintas unidades educativas donde se desarrolla el programa de integración.
- Apoyo al Plan Complementario de Opción 4, a través de acompañamiento en sala, trabajo individual y asesoría a los padres y apoderados, con visitas a terreno.
- Trabajo en red con DIDECO, CESFAM, PIB Altué, OPD Valle de Sol, coordinando en dupla psicosocial derivaciones y solicitud de apoyo a nuestra labor, en los casos que así lo requieren.

NOMBRE: LIDIA BRIONES POLANCO.
CARGO: PSICOPEDAGOGA
FECHA DE CONTRATACIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2012
N° DE HORAS CONTRATADAS: 44 HRS.

FUNCIONES REALIZADAS

- Profesional encargada de Evaluar, diagnosticar e intervenir a estudiantes con dificultades del aprendizaje.

- Formular adecuaciones curriculares para estudiantes con dificultades del aprendizaje.

- Completar formularios del Mineduc, correspondientes para cada alumno.

- Otorgar orientaciones de las posibilidades de aprendizaje del alumno.

- Otorgar orientaciones a docentes y padres.

- Proporcionar al maestro recursos y habilidades que le permitan responder a los requerimientos del alumno con dificultades del aprendizaje.

- Colaborar en el seguimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales y orientar su escolaridad.

NOMBRE: NORMA GATICA AGUILERA.
CARGO: TRABAJADORA SOCIAL
N° DE HORAS CONTRATADAS: 38 HRS.

FUNCIONES REALIZADAS

- Se ha realizado la atención de los estudiantes que han sido derivados por profesor especialista, que requieren atención psicosocial y la atención de aquellos estudiantes que se han identificado como prioridad para trabajar.

- Con estos estudiantes se han concretado las siguientes acciones:

- Observaciones en Sala de los estudiantes.

- Visitas Domiciliarias al hogar del grupo familiar y Entrevistas con padres y apoderados para actualizar Anamnesis y datos de Ficha Social para proceso

de reevaluación y evaluación; y/o cuando corresponda programar intervención psicosocial.

- Entrevistas con Profesores Especialistas y Profesores Jefes para coordinar intervención.

- Elaboración de informes sociales para solicitud de apoyos a la red o para carpeta del estudiante.

- Coordinación con red local e inter comunal de prestación de servicios (DIDECO Ilustre Municipalidad de Portezuelo, CESFAM Portezuelo, CESFAM Quinchamalí, OPD Valle del Itata, PIB Altué, PIE Encuentros de Chillán dependiente de CODENI).

- Elaboración de plan de intervención psicosocial, en conjunto con psicóloga del EMPROF.

- Se han desarrollado en conjunto con EMPROF intervenciones en modalidad taller para padres y apoderados de estudiantes con NEE, en las que se ha abordado los siguientes temas: Las NEE y el Apoyo Familiar, Derechos de los Niños/as, Tipos de Delitos Sexuales.

- Se han desarrollado en conjunto con EMPROF, intervenciones en modalidad taller, para estudiantes del PIE y de los establecimientos educacionales que abordan las siguientes temáticas: "Derechos de los niñas/as", "Desarrollo integral en la Adolescencia", "Aprendiendo Juntos: Buenos Modales y Hábitos Higiénicos".

- Se organizó con el EMPROF, en coordinación con el Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández y el DAEM, una capacitación dirigida a profesores, asistentes de la educación, padres y apoderados, en la cual profesionales de la OPD Valle de Itata de Chillán, expusieron sobre las siguientes temáticas: Protocolos de Denuncia en el Contexto Educativo, Delitos Sexuales, Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y Ley de Violencia Intrafamiliar.

ASPECTOS A MEJORAR

- Atención más periódica en algunos establecimientos, ya que se han visto interrumpidas por diversos motivos como locomoción, situaciones emergentes, reuniones externas.
- Consideración del tiempo de traslado a las escuelas rurales en el horario de trabajo.
- Aumentar el número de reuniones con profesores y apoderados a lo largo del año académico.
- Se debe ampliar las atenciones en el contexto educativo y socio-familiar a más estudiantes del programa.
- Organizar espacios de encuentro y comunicación constantes con profesores especialistas, profesores jefes y directores de los establecimientos educacionales, para evaluar los casos de aquellos estudiantes que demanden intervención preferencial.
- Coordinar nuevas capacitaciones para los profesores, asistentes de la educación, padres y apoderados sobre el apoyo que requieren los estudiantes tanto en el contexto educativo como a nivel familiar, las cuales deben ser desarrolladas por expertos en el tema.
- Se debe generar una base de datos que permita tener estadísticas de los estudiantes del sistema escolar que participan en algún Programa de Intervención Breve o que se encuentran en algún proceso judicial.
- Se necesita articular el Programa de Integración con los Planes de Mejoramiento Educativo de la SEP.
- Entregar información y apoyo a padres y apoderados sobre beneficios sociales correspondientes a las necesidades educativas especiales y/o a condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.

OBSERVACIONES.

Necesidad de espacio físico en el Departamento de Educación, oficinas, impresoras, y los recursos correspondientes.

Necesidad de espacio físico para las correspondientes evaluaciones y reevaluaciones en los diferentes establecimientos educacionales.

Ha sido difícil ampliar la atención psicosocial y del equipo en general, durante el 2012, considerando como principal factor, la tardía conformación del equipo profesional, lo cual derivó en la contratación de un equipo externo para la etapa de evaluación diagnóstica.

Durante el año 2012, la mayor debilidad en la implementación del PIE Comunal fue el nulo apoyo técnico de la Jefatura de la Unidad Técnico-Pedagógica comunal y las múltiples obstrucciones de parte de la unidad citada hacia el proceso de implementación de la estrategia PIE.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2012

CANTIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

ESTABLECIMIENTO	NEE T				NEEP	TOTAL
	TEL	TDA	DEA	IRL c/ conductas desadapt.	Discapacidad Intelectual	MATRICULA
Liceo Nibaldo Sepúlveda	13	22	12	4	21	72
Escuela Lomas de Chudal	3	4	--	2	8	17
Escuela Cucha Urrejola	--	--	2	--	3	5
Escuela San Francisco de Asís	--	1	1	4	--	6
TOTALES	16	27	15	10	32	100

TEL: TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE

TDA: TRASTORNO POR DÉFICIT ATENCIONAL

DEA: DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE

IRL: INTELIGENCIA EN RANGO LIMÍTROFE

RENDICIÓN DE GASTOS PIE 2012

Nombre del Establecimiento: ESCUELA LOMAS DE CHUDAL

Saldo Rendición 2011	$ 76.024
Total Transferido 2012	$ 22.288.606
Gastos Rechazados	$ 0
TOTAL A RENDIR 2012	$ 22.364.630

Nota: El casillero "Total Transferido 2012" contiene el monto total de la Subvención de Educación Especial que le fuera transferida, destinada a financiar su PIE año calendario 2012. Incluye la ley 19.933 y el incremento de la Asignación de Zona que le aporta la Subvención PIE.

Grupo de Gasto	Monto
Contratación de Recursos Humanos.	13.452.158
Coordinación, Trabajo Colaborativo y Evaluación.	8.204.100
Capacitación y Perfeccionamiento.	21.907
Provisión de Medios y Materiales	291.220
TOTAL GASTO INFORMADO	21.969.385
SALDO	395.245

Nombre del Establecimiento ESCUELA CUCHA URREJOLA

Saldo Rendición 2011	$ 1.249
Total Transferido 2012	$ 6.733.079
Gastos Rechazados	$ 0
TOTAL A RENDIR 2012	$ 6.734.328

Nota: El casillero "Total Transferido 2012" contiene el monto total de la Subvención de Educación Especial que le fuera transferida, destinada a financiar su PIE año calendario 2012. Incluye la ley 19.933 y el incremento de la Asignación de Zona que le aporta la Subvención PIE.

Grupo de Gasto	Monto
Contratación de Recursos Humanos.	4.141.543
Coordinación, Trabajo Colaborativo y Evaluación.	3.025.973
Capacitación y Perfeccionamiento.	6.442
Provisión de Medios y Materiales	85.655
TOTAL GASTO INFORMADO	7.259.613
SALDO	-525.285

Nombre del Establecimiento LICEO NIBALDO SEPULVEDA FERNANDEZ

Saldo Rendición 2011	$ 1.064.337
Total Transferido 2012	$ 81.588.93
Gastos Rechazados	$ 0
TOTAL A RENDIR 2012	$ 82.653.27

Nota: El casillero "Total Transferido 2012" contiene el monto total de la Subvención de Educación Especial que le fuera transferida, destinada a financiar su PIE año calendario 2012. Incluye la ley 19.933 y el incremento de la Asignación de Zona que le aporta la Subvención PIE.

Grupo de Gasto	Monto
Contratación de Recursos Humanos.	39.981.230
Coordinación, Trabajo Colaborativo y Evaluación.	21.800.993
Capacitación y Perfeccionamiento.	338.918

Provisión de Medios y Materiales	1.279.181
TOTAL GASTO INFORMADO	63.400.322
SALDO	19.252.953

ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS

Nombre del Establecimiento

VII.- Subvención Educación Especial – Programa de Integración Escolar año 2012.

Saldo Rendición 2011	$ 0
Total Transferido 2012	$ 6.176.109
Gastos Rechazados	$ 0
TOTAL A RENDIR 2012	$ 6.176.109

Nota: El casillero "Total Transferido 2012" contiene el monto total de la Subvención de Educación Especial que le fuera transferida, destinada a financiar su PIE año calendario 2012. Incluye la ley 19.933 y el incremento de la Asignación de Zona que le aporta la Subvención PIE.

Grupo de Gasto	Monto
Contratación de Recursos Humanos.	3.251.567
Coordinación, Trabajo Colaborativo y Evaluación.	3.101.805
Capacitación y Perfeccionamiento.	7.732
Provisión de Medios y Materiales	101.794
TOTAL GASTO INFORMADO	6.462.898
SALDO	-286.789

6. LEY SEP.

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) entrega más recursos a las escuelas y liceos para implementar un Plan de Mejoramiento Educativo destinado a mejorar los resultados de aprendizaje de nuestros niños, niñas y jóvenes. Son más recursos y herramientas para mejorar la calidad y equidad de la educación y construir un país con mejores oportunidades para todos.

INFORME SEP AÑO 2012

Detalle de Ingresos SEP año 2012

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	INGRESOS TOTALES 2012		
	VALOR	10% G.A.C	DISPONIBLE
Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernandez	62.466.128	6.246.613	56.219.515
Escuela Lomas de Chudal	26.466.857	2.646.686	23.820.171
Escuela Membrillar	5.006.045	500.605	4.505.441
Escuela San Francisco	8.479.446	847.945	7.631.501

Escuela Cucha Urrejola	5.012.045	501.205	4.510.841
Escuela Trancoyán	134.776	13.478	121.298

Informe de Devoluciones de Subvención SEP – Establecimientos Cerrados

UNIDAD EDUCATIVA	MONTO DE DEVOLUCIÓN SOLICITADA
Escuela Trancoyán	$
Escuela Llahuecuy	$

Informe de Acciones Pedagógicas Planes de Mejoramiento SEP 2012

ÁREA DEL PME	ACCIONES
GESTIÓN CURRICULAR LIDERAZGO Y RECURSOS 	• Programa de Acompañamiento al Aula • Portezuelo Aprende – 2012 • Aplicación periódica de Diagnósticos SIMCE • Taller de Inducción Método Matte • Jornadas de actualización en la enseñanza del proceso Lecto-escritor • Perfeccionamiento Directivos • Contratación de profesionales a Honorarios • Talleres extraescolares • Adquisición de recursos para reforzamiento del trabajo en aula • Contratación de asistentes de sala • Talleres de liderazgo y trabajo en grupo.

7. INFORME GESTIÓN BIBLIOMOVIL

PROYECTO: "BIBLIOMOVIL"

Convenio: Municipalidad de Portezuelo y FUNDACION EDUCACIONAL ARAUCO, concretado en un vehículo patente DPZD año 96, 1.500 libros entregados.

Objetivo:

Fomentar el gusto y placer por la lectura en las Escuelas rurales de nuestra Comuna, tanto en el sistema Educacional Municipal como en el Particular Subvencionado de Portezuelo.

Actividades Realizadas:

-Enriquecedor por la libertad de elección de los libros por parte de los niños y niñas, los cuales se lo llevan durante 1 semana y deben cambiarlo por otro la siguiente.

-Interacción con los niños para fomentar la cultura, lo cual se hizo con: cuenta cuentos, extensiones culturales, cine en tu escuela, participación en actividades recreativas y entrega de estímulos a los niños más comprometidos con el programa.

ESCUELAS BENEFICIADAS: (8) ahora se atienden dos menos.

San Francisco, Cucha Urrejola, Membrillar, LLahuecuy, Chudal + Particular subvencionadas: El Sauce, Buenos Aires y Huacalemu.

HISTORIA: Se inicia el año 2006 con el convenio de la Municipalidad de Portezuelo y la Fundación Educacional Arauco. El cual transfiere en comodato al Municipio un furgón y material bibliográfico con más de 1.500 libros de diferente índole de la información, como por ejemplo literatura infantiles, juveniles, artes, ciencias, comics, etc.

Para llevar a efecto este proyecto, Fundación Educacional Arauco mediante su órgano ejecutor FUNDACION LA FUENTE y por parte de la municipalidad, a través del DAEM y biblioteca pública. Se inicia en primer lugar conociendo las diferentes unidades educativas, que serían parte en este proyecto. Luego en el 2008 se solicita llegar también a toda la comunidad, lo que no pudo materializarse. Niel país 2012 1er encuentro de encargados de Bibliomóvil nacional, Sr Carlos Rivas fue a Santiago (en reemplazo), se pretende continuar con ello. Actualmente, Febrero del 2013 hay 1.739 libros y hay revistas on line.

ENCARGADOS:

2006: Sr. Juan Carlos Mora Cedeño

2007: Sr. Saúl Bravo

2008 a la fecha: Sr. Víctor Daniel Fernández Llanos

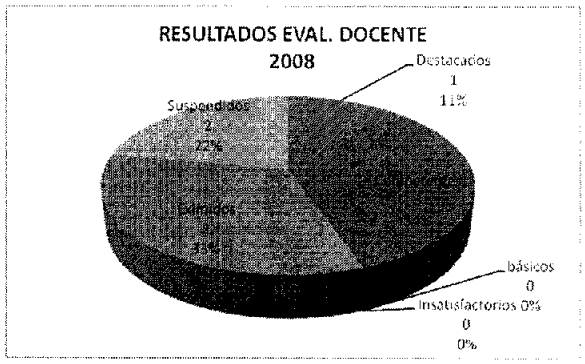


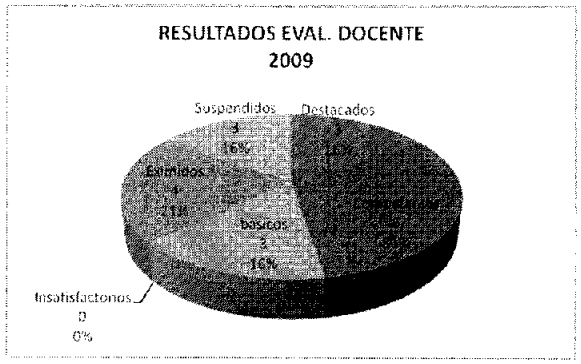
8. EVALUACIÓN DOCENTE COMUNAL.

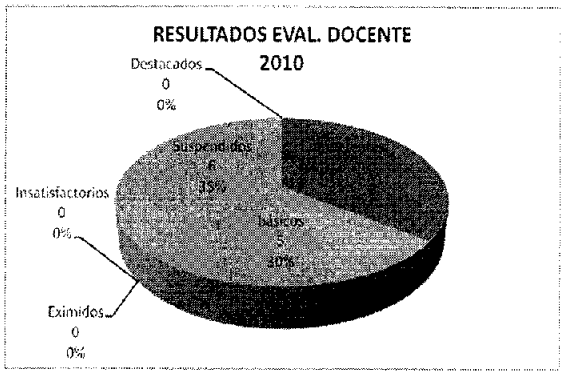
El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

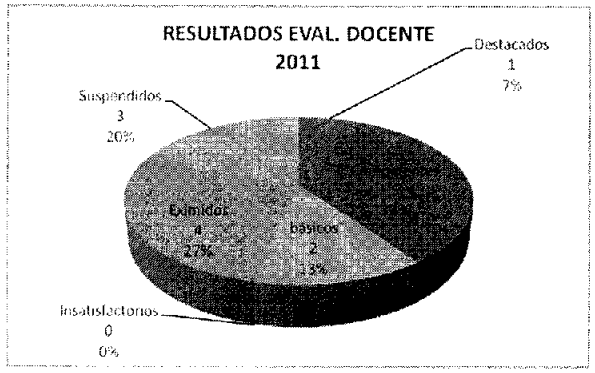
De esta forma la Evaluación Docente busca incentivar el fortalecimiento de la práctica docente, favoreciendo así que cada día se cuente con más y mejores herramientas para otorgar una educación de calidad a los niños y niñas de nuestro país.

ESTADO Y/O RESULTADO	2008	2009	2010	2011
Destacados	1	3	0	1
Competentes	3	6	6	5
básicos	0	3	5	2
Insatisfactorios	0	0	0	0
Eximidos	3	4	0	4
Suspendidos	2	3	6	3
TOTAL	**9**	**19**	**17**	**15**


RESULTADOS EVAL. DOCENTE
2008
Destacados
1
11%
Suspendidos
2
22%
básicos
0
Insatisfactorios 0%
0
0%


RESULTADOS EVAL. DOCENTE
2009
Suspendidos
3
16%
básicos
3
16%
Insatisfactorios
0
0%


RESULTADOS EVAL. DOCENTE
2010
Destacados
0
0%
Suspendidos
6
35%
Insatisfactorios
0
0%
básicos
5
30%
Eximidos
0
0%


RESULTADOS EVAL. DOCENTE
2011
Destacados
1
7%
Suspendidos
3
20%
Eximidos
4
27%
básicos
2
13%
Insatisfactorios
0
0%


RESULTADOS EVAL. DOCENTE
2012
Destacados
1
5%
Insatisfactorios
0
0%
Suspendidos
5
25%
básicos
4
20%
Eximidos
0
0%

9. INFORMÁTICA Y ENLACES.

PLAN TEC (TECNOLOGÍAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Durante el año 2010 El Ministerio de Educación, a través de Enlaces continua con la implementación del Plan "Tecnologías para una Educación de Calidad" (TEC), que tiene por objetivo en primer lugar aumentar significativamente el equipamiento computacional existente al año 2010 y asegurar el adecuado uso pedagógico de estos recursos.

Con la finalidad de orientar adecuadamente el uso pedagógico de la tecnología cada establecimiento tiene la posibilidad de diseñar un Plan de Uso Educativo, el cual estará relacionado con sus opciones de mejoramiento, fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional o el desarrollo de un área de la gestión escolar

El Plan de Uso Educativo pone a disposición de la comunidad escolar un instrumento que permite al establecimiento priorizar, definir, optar y organizar las acciones que realizará con los recursos tecnológicos entregados.

ETAPAS DEL PROYECTO (CULMINADAS EL AÑO 2012)

- Visita Técnica de Apoyo Creación PID (Plan de Infraestructura Digital) Preliminar
- Visita para la Creación Plan de Infraestructura Digital Final
- Creación del Plan de Coordinación Informática Preliminar
- Creación del Plan de Coordinación Informática Final
- Pauta de Chequeo de Habilitación
- Recepción Equipamiento Computacional
- Recepción Equipamiento Computacional
- Chequeo Instalación
- Creación del Autodiagnóstico
- Monitoreo

NUEVAS INICIATIVAS IMPLEMENTADAS RECIENTEMENTE.

- Servidor multipropósito (Computador que filtra contenidos)

NUEVAS INICIATIVAS POSTULADAS A FINES DEL 2012.

- Conectividad para la Educación (implementación de conectividad a internet en las escuelas de Cucha Urrejola, San Francisco y Lomas de Chudal, con factibilidad en estudio por la subtel)
- Renovación de equipamiento computacional (Sujeta a criterio del MINEDUC)
- Entrega de software para la Educación Parvularia (Sujeta a criterio del MINEDUC)

DETALLES DE IMPLEMENTACIÓN ESCUELAS

- Notebooks y data Show
- Implementación con mueble de seguridad y periféricos
- Computadores de escritorio para escuelas
- Red eléctrica, de datos y mobiliario en San Francisco, Membrillar Y Cucha Urrejola
- Conectividad gratuita en escuela de Membrillar.

DETALLES DE IMPLEMENTACIÓN LICEO

- Conectividad gratuita de banda ancha
- Nuevo laboratorio de computación
- 16 modernos computadores de escritorio con conexión a Internet.
- Software Educativo
- Data shows telones
- Laboratorio Móvil Computacional (LMC) tercero básico con 24 netbooks y un notebook para el profesor incluyendo un carro móvil para transporte.

DESAFÍOS AÑO 2013

- Mejorar el sistema de visitas técnicas en establecimientos, reguladas por calendario.
- Mayor fluidez en información mediante ordinarios o memos entre el coordinador y los establecimientos.
- Entregar conectividad a escuelas actualmente aisladas del ciberespacio (siempre que el MINEDUC y las condiciones técnicas de las compañías lo permitan).
- Responder en forma personalizada a los requerimientos de alfabetización digital de quienes la requieran.

10. DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL.

DOTACIÓN COMUNAL 2012

	NUMERO DE PERSONAS			NUMERO DE HORAS		
	TITULARES	CONTRATA	TOTAL	TITULARES	CONTRATA	TOTAL
DOCENTES DIRECTIVOS	0	1	1	0	44	44
DOCENTES TECNICOS	0	1	1	0	44	44
DOCENTES PRE-KINDER	0	1	1	0	42	42
DOCENTES KINDER	2	0	2	60	24	84
DOCENTES ED. BASICA	17	13	30	625	447	1072
DOCENTES ED. ESPECIAL	0	6	6	0	254	254
DOCENTES ED. MEDIA C.H.	0	9	9	0	242	242
ADMINISTRACION DAEM	0	4	4	0	176	176
TOTAL HORAS	1958					

11. INFORME DE FINANZA.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2012

INGRESOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	DENOMINACIÓN	PRESUP. EJECUT. M$
05		*TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	852.023
	01	DEL SECTOR PRIVADO	0
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	852.023
	04	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0
	05	DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	0
08		*OTROS INGRESOS CORRIENTES*	68.028
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	27.331
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0
	03	PARTICIPACIÓN DEL F.C.M. ART. 38 D.L. Nº 3.063, DE 1979	0
	04	FONDOS DE TERCEROS	0
	99	OTROS	40.697
15		*SALDO INICIAL DE CAJA*	0
		TOTAL INGRESOS	920.051

GASTOS

SUB TÍTULO	ÍTEM	DENOMINACIÓN	PRESUP. EJECUT. M$
21		*GASTOS EN PERSONAL*	843.705
	01	PERSONAL DE PLANTA	273.090
	02	PERSONAL A CONTRATA	305.260
	03	OTRAS REMUNERACIONES	246.931
	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	18.424
22		*BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO*	66.628
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	328
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	95
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.116
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7.526
	05	SERVICIOS BÁSICOS	24.918
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.498
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	193
	08	SERVICIOS GENERALES	1.644
	09	ARRIENDOS	389
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.449
	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.802
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.670
24		*TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	458
	01	AL SECTOR PRIVADO	458
	04	A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0

	05	A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	0
	06	A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
	07	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
25		*INTEGROS AL FISCO*	0
	01	IMPUESTOS	0
29		*ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS*	1.050
	01	TERRENOS	0
	02	EDIFICIOS	0
	03	VEHÍCULOS	0
	04	MOBILIARIO Y OTROS	117
	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	883
	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	50
	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
31		*INICIATIVAS DE INVERSIÓN*	0
	01	ESTUDIOS BÁSICOS	0
	02	PROYECTOS	0
34		*SERVICIO DE LA DEUDA*	0
	01	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0
	03	INTERESES DEUDA INTERNA	0
	05	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0
	07	DEUDA FLOTANTE	0
35		*SALDO FINAL DE CAJA*	0
		TOTAL GASTOS	911.841